

I.E.S. “EL BATÁN”. MIERES

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CURSO 2021/2022

**PROGRAMACIONES
DIDÁCTICAS**

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO: 7 de octubre de 2021

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE
MÚSICA.

CURSO 2021/2022

ÍNDICE

1) 1º ESO	3
2) 2º ESO	90
3) 4º ESO	167
4) OPTATIVA SONIDO DIGITAL 4º ESO	237

IES EL BATÁN. Mieres del Camino.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CURSO 2021 / 2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

CURSOS DE LA PROGRAMACIÓN: 1º ESO

**FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO: 7 de octubre de
2021.**

ÍNDICE

0.- Introducción al Curso 2021-22

1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos

2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación

3.2.- Criterios de calificación

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC)

3.5.- Prueba extraordinaria

4.- Metodología didáctica

4.1.- Metodología

4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía, así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo del alumnado.

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos

6.- Medidas de atención a la diversidad

6.1.- Adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades

6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación

6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura. (Las actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes)

6.4.- El plan para el alumnado que no promoció

7.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

8.- Concreción del programa bilingüe

9.- Actividades complementarias y extraescolares

10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente

- *Resultados de la evaluación. Análisis y valoración de los resultados generales; resultados de los repetidores, de los pendientes, de la docencia compartida y de los apoyos fuera del aula.*
- *Oportunidad de la selección, secuenciación organización y temporalización de los contenidos.*
- *Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos utilizados por el alumnado.*
- *Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de coordinación entre los componentes del Departamento.*
- *Sistemas de calificación empleados.*

11.- Marco normativo y fecha de aprobación de la programación.

ÍNDICE PAGINADO (al final del documento).

0.- Introducción al Curso 2.021-22

Destacamos la incertidumbre que este curso nos depara nuevamente.

A las habituales dudas sobre la propia organización y funcionamiento, seguimos obligados a no utilizar las aulas de música, salvo en algún desdoble, y estar preparados todos para mantener el protocolo de seguridad e higiene del que ya ni contabilizamos las versiones, y volviendo a combinar si fuese necesario la enseñanza presencial con la telemática.

En nuestra asignatura, la ratio, el espacio y los recursos disponibles en el aula específica resultan cruciales para establecer el enfoque metodológico, pero debemos rehacer todo lo de años anteriores ante las circunstancias actuales e impartir las clases en el “grupo-aula” evitando el desplazamiento, al menos a expensas de nuevas instrucciones. A pesar de ello, intentaremos planificar todo lo posible:

METODOLOGÍA:

Se adaptará en lo posible a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y lo especificado en la resolución de 30 de julio de 2020 por la que se dispone la reanudación presencial de las clases del curso 2020-2021 (publicado en el BOPA nº 148 de 31-VII-2020), las últimas instrucciones de Consejería, R.D. 17/09/20 (BOPA nº 175 de 18-IX-2020) y el “Plan de Contingencia” de 10/09/20. Por ello:

- Se sustituirá la interpretación de flauta dulce por otros recursos, como, por ejemplo, la percusión corporal, instrumentos virtuales, editores de partituras y de sonido...
- El uso del instrumental Orff y resto de percusión queda descartado al no poder utilizar las aulas específicas.
- Se reducirá la distancia física de 1'50 m. a 1'20 m. sobre todo en las actividades de movimiento que se reducirán a la mínima expresión, y de interpretación vocal siempre con el uso de mascarilla.
- Priorizar el uso de las tecnologías: aplicaciones de *Office 365*, básicamente *Teams*. Proporcionar el correo electrónico y recabar el del alumnado, establecer contacto a través del mismo desde las primeras clases.
- Evitar en lo posible el uso del papel: poner a disposición del alumnado los materiales de la asignatura por medios digitales siempre que sea posible y uso del proyector (apuntes, partituras, ejercicios...).
- Otorgar más importancia al bloque de “Música y Tecnología”: uso de editores de partituras y de sonido, grabación de audio y vídeo, instrumentos virtuales, bases de acompañamiento, metrónomo *on line*...

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:

Contemplar en los mismos la posibilidad de la suspensión de las clases presenciales.

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS:

En este caso 1ºESO es un curso en el que ya está contemplado un repaso de los contenidos de Primaria. No obstante, tras la evaluación inicial de 1ºESO estableceremos qué contenidos se necesitan reforzar.

1º ESO. Se reestructuran los contenidos de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

Repaso de los contenidos de Lenguaje Musical de 6ºEPO vistos en la 1ª y 2ª evaluación ligeramente ampliados.

LOS BLOQUES DE ESCUCHA Y MÚSICA Y TECNOLOGÍA: englobados en los bloques de interpretación y contextos.

Se seleccionan los siguientes contenidos:

- Instrumentos: solo los de la orquesta sinfónica.
- Compases. Preferentemente los simples.
- Términos de dinámica y *tempo* (se eliminan los de articulación y carácter).
- Conjuntos instrumentales: la orquesta sinfónica (se eliminan otras agrupaciones).
- Música tradicional asturiana (se elimina resto de España).
- Escalas mayores y menores sin alteraciones (se eliminan con alteraciones).
- Se eliminan las formas vocales, instrumentales y música escénica.

Tras el primer claustro del curso se procedió al reparto horario y de grupos de los componentes del departamento. Las actuales circunstancias ante la Pandemia y los protocolos Covi-19 nos obligan a seguir reorganizando todo el centro, y para este curso 21-22 tendremos 3 grupos de 1º, sin bilingüe puro y desdoblado entre el A y el B, que se unen en un “grupo mixto” (con desequilibrios numéricos entre ellos que es imposible evitar por las circunstancias). Insistir en que no disponemos de ninguna hora específica para la atención a la diversidad dentro de nuestra asignatura, a pesar de las especiales circunstancias y con una ratio de los grupos ajustada a la nueva normativa, así como la abundancia de alumnado con dificultades en muchos de ellos, alumnado de NEE y NEAE, muchas derivadas y sobrevenidas de los “anómalos” cursos pasados. La incertidumbre pero también la esperanza marcará todo este curso académico y desconocemos cómo lograremos impartir nuestra materia sin poder utilizar las aulas específicas por el protocolo de higiene, salvo casos puntuales, evitar las salidas del alumnado de su grupo-aula, sumándole la necesidad de utilizar nuestras dos Aulas de Música para más desdobles, con un auténtico “maremágnum” organizativo, debiendo volver a ordenarlas para evitar una mala utilización al tener una clase ordinaria en ella y a la vista de otros años donde con alguna materia específica ya se dieron casos de daños al mismo, en esta “nueva condición” nos tememos lo peor (tras la recogida a zonas altas de las guitarras y batería, atriles plegados, piano desenchufado y pegado a la pared, etc.).

1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación.

Aunque en los puntos siguientes se detallan la organización, secuenciación y temporalización de los bloques, así como de las distintas unidades, sirva la denominación de cada uno de ellos como avance del mayor desarrollo.

BLOQUE 1: Interpretación y Creación.

BLOQUE 2: Escucha.

BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.

BLOQUE 4: Música y Tecnologías (será casi nuestro eje vertebrador).

UNIDADES DIDÁCTICAS (a razón de dos por evaluación)¹:

UNIDAD 1: El sonido, materia prima de la música.

1. Describir procesos relacionados con el sonido como fenómeno físico, sus cualidades y unidades de medida.
2. Describir el funcionamiento de la audición humana.
3. Modificar las cualidades de un sonido utilizando la voz, los instrumentos, la percusión corporal y objetos de materiales diversos.
4. Utilizar programas y aplicaciones informáticos para manipular los parámetros del sonido.
5. Distinguir mediante la audición comparativa de dos sonidos qué cualidad del sonido se modifica.
6. Identificar mediante la audición los parámetros del sonido y sus cambios en diferentes obras musicales.
7. Indagar en las posibilidades musicales y expresivas de un objeto sonoro.
8. Conocer el uso y funcionamiento del diapasón.
9. Apreciar las posibilidades expresivas del silencio.
10. Indagar sobre el paisaje sonoro del entorno.
11. Comparar las ventajas e inconvenientes de los principales formatos de audio: *wav*, *mid*, *mp3*.
12. Grabar y recrear paisajes sonoros con *Audacity* u otra aplicación desde los móviles y/o tabletas.
13. Manipular con criterio e imaginación diversos audios (fragmentos musicales, efectos de sonido...) para crear sencillos productos sonoros. *Audacity*.
14. Tomar conciencia de los problemas creados por el exceso sonoro y sus consecuencias con el fin de crear hábitos saludables.
15. Identificar en el entorno inmediato situaciones de contaminación acústica, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

UNIDAD 2: La altura y la intensidad en música.

1. Utilizar musicogramas u otras gráficas como apoyo a la interpretación comprendiendo la relación entre lo interpretado y su representación.
2. Identificar el pentagrama, las líneas adicionales y entender su funcionamiento.
3. Entender el funcionamiento de las claves.
4. Leer las notas en clave de sol escuchando e interpretando música.
5. Deducir el nombre de las notas en clave de fa en cuarta y asociarla a voces e instrumentos graves.

¹ A la vista del pasado Curso 2019-2020 tendremos que comenzar con una Evaluación Inicial (que ya realizábamos) algo más amplia para los contenidos que no pudieron impartirse en 6º de Primaria, por lo que la organización de las 6 UUDD de 1ºESO quedarán reducidas y modificadas en todos los aspectos, no ya por el Protocolo Covid-19 sino también por la duración de las clases que será de 45' así como la no utilización del Aula de Música.

6. Improvisar estructuras musicales sencillas en do mayor.
7. Interpretar e improvisar fragmentos sencillos en escala pentatónica.
8. Utilizar programas y aplicaciones para la enseñanza de la lectura musical, así como instrumentos musicales virtuales.
9. Reconocer los indicadores de intensidad, tanto de volumen estable como variable.
10. Explorar y conocer las partes y el funcionamiento del aparato fonador.
11. Mostrar interés por el cuidado de la voz y el mantenimiento de una adecuada salud vocal.
12. Identificar en audición y en partitura los tipos de voces según su tesitura y describir el timbre o color de las mismas.
13. Diferenciar en audición agrupaciones vocales de diversos estilos musicales.

UNIDAD 3: La duración y el tempo musical.

1. Interiorizar el pulso musical y marcarlo con precisión durante la interpretación y la improvisación.
2. Conocer el uso y funcionamiento del metrónomo.
3. Identificar auditivamente el pulso y los acentos de la música escuchada, distinguiendo ritmos binarios y ternarios.
4. Identificar las figuras y los silencios de la redonda a la semicorchea y sus duraciones.
5. Entender las relaciones de proporcionalidad entre las figuras.
6. Comprender el funcionamiento de los signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón.
7. Transcribir dictados rítmicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
8. Reproducir creaciones musicales con *MuseScore*.
9. Escribir ritmos sencillos en compases simples con *MuseScore*.
10. Interpretar ritmos de dificultad adecuada al nivel, distinguiendo acentuaciones binarias, ternarias y cuaternarias.
11. Improvisar e interpretar patrones rítmicos sencillos utilizando la percusión corporal, los instrumentos del aula y otros objetos adaptados como instrumentos de percusión.
12. Conocer el significado de los principales indicadores de tempo, tanto de velocidad estable como variable, y saber interpretarlos.

UNIDAD 4: El timbre. Las familias instrumentales y los instrumentos de la orquesta.

1. Reconocer auditiva y visualmente las familias y los instrumentos de la orquesta.
2. Utilizar instrumentos musicales virtuales para crear e interpretar música.
3. Indagar sobre temas relacionados con los instrumentos musicales.

UNIDAD 5: Los géneros musicales.

1. Componer en *MuseScore* melodías sobre textos breves, palabras o rimas sencillas, ajustando el acento verbal al musical.
2. Respetar los signos de repetición en la interpretación.
3. Distinguir la estrofa y el estribillo de las canciones interpretadas a lo largo del curso.
4. Deducir la forma de las obras interpretadas: identificar las frases musicales y su correspondencia con el texto.
5. Identificar en una partitura las diferentes indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación.
6. Identificar y respetar manifestaciones de diferentes géneros: música tradicional, popular urbana y académica ("clásica").
7. Mostrar interés por acceder a músicas diferentes a las que escuchas habitualmente.
8. Situar en el espacio y el tiempo las obras musicales interpretadas y escuchadas.
9. Describir los elementos básicos (melodía, ritmo, timbre e intensidad) de la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.
10. Comunicar conocimientos, juicios y valoraciones de la música escuchada con rigor y claridad.

11. Conocer algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental.
12. Estimar la presencia, participación e influencia de las mujeres a lo largo de la historia de la música.
13. Indagar sobre entidades y manifestaciones musicales del entorno en plataformas, webs, blogs y redes sociales.

UNIDAD 6: La música tradicional.

1. Analizar los usos y las funciones de la música en casos concretos y contextos. específicos. Conocer las principales características de la música tradicional española (este objetivo lo obviaremos al centrarnos solamente en Asturias).
2. Conocer las principales características de la música tradicional asturiana.
3. Escuchar e interpretar piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio (español y asturiano). Lo apuntado en el punto 1.
4. Distinguir visual y auditivamente los principales instrumentos y agrupaciones de la tradición musical asturiana.
5. Valorar la necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano.
6. Indagar sobre temas relacionados con la música tradicional: trabajo de campo.

Y en todas las unidades:

1. Contribuir a la creación de un clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades del aula, algo realmente difícil por los protocolos que imposibilitan la propia movilidad dentro de su aula.
2. Interpretar un repertorio variado de piezas vocales y danzas de diferentes géneros, estilos, culturas e idiomas.
3. Interpretar piezas instrumentales de dificultad adecuada al nivel, en escalas hasta con una alteración y a una voz. Progresivamente, iniciarse en la interpretación de obras homofónicas a dos voces y en la interpretación de melodías acompañadas con la ayuda de bases pregrabadas o instrumentos armónicos. La imposibilidad de utilizar instrumentos nos obliga a "recortar" y dejar solo la voz, igualmente con las dificultades del uso obligatorio de mascarilla.
4. Realización de improvisaciones y composiciones sencillas sobre escalas y patrones rítmicos dados.
5. Crear coreografías sencillas, respetando el pulso y amoldándose al carácter de la música. Por lo apuntado en el punto 3, será casi imposible.
6. Aplicar técnicas correctas de respiración y emisión de la voz en la interpretación.
7. Practicar la relajación, la articulación y la entonación.
8. Adoptar una postura correcta para la interpretación (instrumental y) vocal. Ídem.
9. Controlar las emociones y mantener una actitud adecuada durante las actuaciones en público. De momento no podrán realizarse ninguna actividad extraescolar.
10. Entender la práctica y el esfuerzo como método para mejorar sus posibilidades y capacidades expresivas.
11. Grabar y reproducir las interpretaciones musicales (y de movimiento y danza) como herramientas de mejora del aprendizaje autónomo.
12. Respetar las participaciones y aportaciones de los demás.
13. Respetar el gesto del director o la directora en las interpretaciones grupales.
14. Integrarse en el conjunto en las interpretaciones grupales participando de forma activa.
15. Valorar el silencio como condición indispensable para la escucha atenta.
16. Utilizar con autonomía partituras, musicogramas u otras grafías como apoyo a la audición activa.
17. Describir las sensaciones y emociones percibidas en la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.

2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 1º ESO	
BLOQUE 1: Interpretación y Creación.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Entender el sonido como materia prima de la música reconociendo los parámetros o cualidades del sonido.</p> <p>b. Utilizar la voz, los instrumentos, la percusión corporal y objetos de materiales diversos para producir</p>	<p>1.1 Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA</p> <p>1.2 Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE; CSC</p> <p>1.3 Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA</p>	<p>-El sonido como materia prima de la música.</p> <p>- Los parámetros o cualidades del sonido: duración, altura, intensidad y timbre.</p> <p>- El diapasón.</p> <p>- Los musicogramas. Diferencia entre musicograma y partitura.</p> <p>- Utilización de la terminología adecuada para describir procesos relacionados con el sonido y sus parámetros.</p> <p>- Valoración del silencio como parte integrante del discurso musical.</p> <p>- Práctica del pulso, el acento y el ritmo.</p> <p>- Sistematización de la audición interior.</p> <p>- El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.</p> <p>- Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.</p> <p>- Dictados de patrones rítmicos y melódicos sencillos en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p>	<p>PRIMERA EVALUACIÓN: UD 1. El sonido, materia prima de la música.</p> <p>SEGUNDA EVALUACIÓN: UD 3. La duración y el <i>tempo</i>.</p>

<p>diferentes sonidos modificando conscientemente sus parámetros.</p> <p>c. Conocer los elementos del lenguaje musical con los que se expresan los parámetros del sonido.</p> <p>d. Utilizar musicogramas u otras grafías como apoyo a la interpretación comprendiendo la relación entre lo interpretado y su representación.</p> <p>e. Conocer el diapasón, su funcionamiento y su uso.</p> <p>f. Utilizar la terminología adecuada para describir procesos relacionados con el sonido como fenómeno físico y sus parámetros.</p> <p>g. Interiorizar el pulso musical y marcarlo con precisión.</p> <p>h. Utilizar el pulso y el</p>			
---	--	--	--

<p>acento como referencias para una correcta ejecución rítmica o de movimiento y danza.</p> <p>i. Diferenciar pulso y ritmo.</p> <p>j. Entender la noción de ritmo como la ordenación del sonido según la duración y el acento, respetando los silencios como parte integrante del discurso musical.</p> <p>k. Interpretar ritmos de dificultad adecuada al nivel, distinguiendo acentuaciones binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>l. Transcribir dictados rítmicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p>			
<p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música. Mediante este criterio se valorará</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan</p>	<p>- Utilización de los elementos gráficos para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, claves de sol y fa en cuarta.</p>	<p>PRIMERA EVALUACIÓN: UD 2.La altura, la voz y la intensidad en música</p>

<p>si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar el pentagrama y entender su funcionamiento. Entender el funcionamiento de las claves. Leer las notas en clave de sol. Entender el funcionamiento de las líneas y espacios adicionales y saber deducir el nombre de las notas en ellos colocadas. Interpretar piezas instrumentales de dificultad adecuada al nivel. Identificar la clave de fa en cuarta y entender su relación con la escritura de voces e instrumentos graves. Deducir el nombre de las notas en clave de fa en cuarta. Identificar las figuras y los silencios de la 	<p>a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de <i>tempo</i>, etc.) CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Indicaciones de intensidad. - Utilización de los elementos gráficos para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. - Compases simples: 2/4, 3/4 y 4/4. - Indicaciones de <i>tempo</i>. - El metrónomo. 	<p>SEGUNDA EVALUACIÓN: UD 3. La duración y el <i>tempo</i>.</p>
---	--	--	--

<p>redonda a la semicorchea y sus duraciones.</p> <p>i. Entender las relaciones de proporcionalidad entre las figuras.</p> <p>j. Comprender el funcionamiento de los signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón.</p> <p>k. Interpretar piezas musicales en compases simples de dificultad adecuada al nivel.</p> <p>l. Escribir ritmos sencillos en compases simples.</p> <p>m. Reconocer los indicadores de intensidad, tanto de volumen estable como variable.</p> <p>n. Conocer el significado de los principales indicadores de tempo, tanto de velocidad estable como variable, y saber interpretarlos.</p> <p>o. Entender el funcionamiento y la</p>			
--	--	--	--

<p>utilidad del metrónomo.</p>			
<p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Interpretar piezas instrumentales adecuadas al nivel en do mayor y en escalas mayores con una alteración. Improvisar estructuras musicales sencillas en do mayor. Interpretar e improvisar fragmentos sencillos en escala pentatónica. Componer melodías sobre escalas y patrones rítmicos dados. Componer melodías 	<p>3.1 Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE</p> <p>3.2 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE; CD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Improvisaciones rítmicas sencillas. - Improvisaciones melódicas sencillas. - Interpretación y creación de ritmos sencillos en compases simples, incluidos ostinatos rítmicos. - Práctica de percusión corporal. - Escalas de do mayor y pentatónica. 	<p>PRIMERA EVALUACIÓN: UD 2. La altura, la voz y la intensidad en música</p> <p>SEGUNDA EVALUACIÓN: UD 3. La duración y el <i>tempo</i>.</p>

<p>sobre textos breves, palabras o rimas sencillas, ajustando el acento verbal al musical.</p> <p>f. Crear coreografías sencillas, respetando el pulso y amoldándose al carácter de la música.</p> <p>g. Improvisar e interpretar patrones rítmicos sencillos utilizando la percusión corporal, los instrumentos del aula y otros objetos adaptados como instrumentos de percusión.</p>			
<p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Interpretar obras a una voz.</p> <p>b. Iniciarse en la interpretación de</p>	<p>4.1 Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> <p>CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CD</p>	<p>- Interpretación de piezas o fragmentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>

<p>obras homofónicas a dos voces.</p> <p>c. Iniciarse en la interpretación de melodías acompañadas con la ayuda de bases pregrabadas o instrumentos armónicos.</p>			
<p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Respetar los signos de repetición en la interpretación.</p> <p>b. Distinguir la estrofa y el estribillo de las canciones interpretadas a lo largo del curso.</p> <p>c. Deducir la forma de las obras interpretadas.</p>	<p>5.1 Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p> <p>CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA</p>	<p>- Los signos de repetición.</p> <p>- Introducción a la forma musical.</p>	<p>TERCERA EVALUACIÓN: UD 5. Los géneros musicales.</p>

<p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Explorar y conocer las partes y el funcionamiento del aparato fonador. Entender la voz como el instrumento primordial y como un medio de comunicación y expresión valioso. Mostrar interés por el cuidado de la voz y el mantenimiento de una adecuada salud vocal. Aplicar técnicas 	<p>6.1 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. CC: CCKL; CAA; CSC</p> <p>6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. CC: CCL; CCKL; CAA; CSC</p> <p>6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CSC</p> <p>6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. CC: CCKL; CAA; CSC</p> <p>6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. CC: CCKL; CAA; CIEE; CSC</p>	<p>- El aparato fonador. - Técnicas para el correcto uso de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p>	<p>PRIMERA EVALUACIÓN: UD 2.La altura, la voz y la intensidad en música</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p>
--	---	---	---

<p>correctas de respiración y emisión de la voz en la interpretación.</p> <p>e. Practicar la relajación, la articulación y la entonación.</p> <p>f. Buscar la corrección técnica en la interpretación instrumental.</p> <p>g. Adoptar una postura correcta para la interpretación instrumental y vocal.</p> <p>h. Mantener el pulso preciso durante la interpretación y la improvisación.</p> <p>i. Mantener el tempo durante la lectura rítmica y melódica.</p> <p>j. Controlar sus emociones y mantener una actitud adecuada durante las actuaciones en público.</p>			
<p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus</p>	<p>7.1 Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE; CSC</p>	<p>- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales y de movimiento y danza.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>

<p>compañeros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Mostrar interés en la realización de improvisaciones y composiciones sencillas. b. Entender la práctica y el esfuerzo como método para mejorar sus posibilidades y capacidades expresivas. c. Tomar conciencia de las posibilidades propias y la capacidad de mejora. d. Iniciarse en el aprendizaje y práctica autónomos de la música. e. Responsabilizarse de sus propios progresos y contribuir a los del grupo. f. Respetar las participaciones y aportaciones de los demás. 	<p>7.2 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>CC: CCKL; CAA; CIEE; CSC</p>		
--	--	--	--

<p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Interpretar un repertorio variado de piezas vocales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. Utilizar la memoria comprensiva y la audición interior para la interpretación. Interpretar piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español y asturiano. Respetar las 	<p>8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CSC</p> <p>8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA</p> <p>8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesorado y de los compañeros/as. CC: CSC</p> <p>8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE; CSC</p> <p>8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa. CC: CCKL; CAA; CIEE; CSC</p>	<p>-Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás en contextos interpretativos.</p> <p>- Respeto a las indicaciones gestuales del director o directora.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>
--	--	--	-------------------------------------

<p>aportaciones de los demás.</p> <p>e. Respetar el gesto del director o la directora en las interpretaciones grupales.</p> <p>f. Integrarse en el conjunto en las interpretaciones grupales participando de forma activa.</p> <p>g. Aportar ideas musicales en contextos interpretativos y reflexionar sobre las de los demás.</p> <p>h. Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos.</p> <p>i. Asumir los aspectos mejorables y actuar en consecuencia.</p>			
<p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Mostrar una actitud abierta hacia la</p>	<p>9.1 Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE; CSC</p> <p>9.2 Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE; CSC; CD</p>	<p>-Experimentación de las posibilidades de creación musical en canciones y coreografías breves y sencillas</p>	<p>PRIMERA EVALUACIÓN: UD 1. El sonido, materia prima de la música.</p>

<p>percepción auditiva, tanto de obras musicales, como de los sonidos del entorno, reflexionando sobre los mismos.</p> <p>b. Utilizar los instrumentos y objetos con creatividad, indagando sus posibilidades musicales y expresivas.</p>			
---	--	--	--

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 1º ESO	
BLOQUE 2: Escucha.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Reconocer auditiva y visualmente los instrumentos de la orquesta.</p> <p>b. Distinguir la sonoridad de los principales instrumentos del folklore, incluyendo los de la tradición musical asturiana.</p> <p>c. Distinguir la sonoridad de algunas agrupaciones del folklore, principalmente de la tradicional musical asturiana.</p> <p>d. Identificar en</p>	<p>1.1 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. CC: CCL; CCKL; CAA</p> <p>1.2 Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. CC: CCL; CCKL; CAA</p> <p>1.3 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA</p>	<p>- Discriminación auditiva y reconocimiento visual de los instrumentos de la orquesta.</p> <p>- Audición de instrumentos y agrupaciones del folklore: la tradición musical asturiana.</p> <p>- Distinción auditiva de voces de diferente tesitura, color o timbre y técnicas vocales.</p> <p>- Reconocimiento de la relación entre texto y música en obras vocales como la ópera o la canción.</p> <p>- Audición de agrupaciones vocales de diferentes estilos.</p>	<p>PRIMERA EVALUACIÓN: UD 2. La altura, la voz y la intensidad en música.</p> <p>SEGUNDA EVALUACIÓN: UD 4. El timbre. Las familias instrumentales y los instrumentos de la orquesta.</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN. UD 5. Los géneros musicales. UD 6. La música tradicional.</p>

<p>audición los tipos de voces según su tesitura y describir el timbre o color de las mismas.</p> <p>e. Diferenciar en audición agrupaciones vocales de diversos estilos musicales.</p> <p>f. Escuchar y descubrir las posibilidades técnicas de la voz.</p> <p>g. Descubrir la importancia de la integración de texto y música en obras vocales como la ópera o la canción.</p>			
<p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Utilizar distintos tipos de partituras sencillas como apoyo a la audición.</p> <p>b. Identificar en partitura las</p>	<p>2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA</p>	<p>- Lectura de notas en clave de sol como apoyo a la audición.</p> <p>- Iniciación a la clave de fa como apoyo a la audición de voces e instrumentos graves.</p> <p>- Identificación en la partitura de patrones rítmicos en los compases simples.</p> <p>- Indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación para describir la música escuchada.</p>	<p>PRIMERA EVALUACIÓN: UD 2. La altura, la voz y la intensidad en música.</p> <p>SEGUNDA EVALUACIÓN: UD 3. La duración y el <i>tempo</i>.</p>

<p>principales agrupaciones vocales.</p> <p>c. Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales, identificando las notas en el pentagrama en clave de sol y asociando la clave de fa con las voces e instrumentos graves.</p> <p>d. Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales, identificando las figuras y silencios en los compases simples.</p> <p>e. Identificar en una partitura las diferentes indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación.</p>			
<p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o</p>	<p>3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>CC: CCL; CCKL; CAA; CSC</p>	<p>- Valoración del silencio y la escucha consciente como parte esencial en la audición musical.</p> <p>- El valor expresivo del silencio en la música.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>

<p>la alumna es capaz de:</p> <p>a. Valorar el silencio como condición indispensable para la escucha atenta.</p> <p>b. Apreciar el silencio como un elemento constituyente del hecho musical con las mismas posibilidades expresivas que el sonido.</p>			
<p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Escuchar obras significativas de diferentes épocas y culturas con una actitud respetuosa e interesándose por ampliar las preferencias musicales.</p> <p>b. Reconocer</p>	<p>4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. CC: CCKL; CAA; CIEE; CSC</p> <p>4.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas. CC: CCKL; CAA</p>	<p>- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos, épocas y culturas e información relevante sobre las mismas.</p>	<p>TERCERA EVALUACIÓN.</p> <p>UD 5. Los géneros musicales.</p> <p>UD 6. La música tradicional.</p>

<p>auditivamente obras musicales escuchadas previamente en el aula y recordar información relevante sobre las mismas.</p> <p>c. Mostrar interés por la escucha de música tradicional asturiana.</p>			
<p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Distinguir mediante la audición comparativa de dos sonidos qué parámetro del sonido se modifica.</p>	<p>5.1 Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. CC: CCL; CCKL; CAA</p> <p>5.2 Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE</p> <p>5.3 Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. CC: CCL; CCKL; CAA</p>	<p>-Diferencia entre la escritura convencional de música y la no convencional y uso de ambas posibilidades como apoyo a la audición activa.</p> <p>-Discriminación auditiva, descripción y comparación de sonidos atendiendo a sus parámetros: altura, duración, timbre e intensidad.</p> <p>- Identificación del pulso y los acentos en una pieza musical.</p> <p>- Distinción de ritmos binarios y ternarios.</p> <p>- Expresión de las sensaciones y de las emociones percibidas en la música escuchada a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.</p> <p>- Descripción de los elementos básicos de la música escuchada: melodía, ritmo, timbre e intensidad a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.</p>	<p>PRIMERA EVALUACIÓN: UD 1. El sonido, materia prima de la música.</p> <p>SEGUNDA EVALUACIÓN: UD 3. La duración y el <i>tempo</i>.</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN. UD 5. Los géneros musicales.</p>

<ul style="list-style-type: none"> b. Identificar mediante la audición los parámetros del sonido y sus cambios en diferentes obras musicales. c. Identificar auditivamente el pulso y los acentos de la música escuchada. d. Reconocer auditivamente ritmos binarios y ternarios. e. Utilizar con autonomía partituras, musicogramas u otras gráficas como apoyo a la audición activa. f. Describir las sensaciones y emociones percibidas en la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento. g. Describir los elementos básicos (melodía, ritmo, 		<p>- Valoraciones personales sobre la música escuchada y respeto al resto de opiniones.</p>	
---	--	---	--

<p>timbre e intensidad) de la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.</p> <p>h. Comunicar, de forma oral y escrita, conocimientos, juicios y valoraciones de la música escuchada con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada.</p> <p>i. Mostrar respeto hacia las opiniones de los compañeros y las compañeras sobre la música escuchada.</p>			
<p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>6.1 Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. CC: CCKL; CAA; CSC</p> <p>6.2 Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE; CSC</p>	<p>- Estudio de paisajes sonoros.</p> <p>-La contaminación acústica: identificación de casos en el entorno, perjuicios para la salud, propuesta de soluciones y contribución a un clima de trabajo saludable en el aula.</p> <p>- El aparato auditivo</p>	<p>PRIMERA EVALUACIÓN:</p> <p>UD 1. El sonido, materia prima de la música.</p>

<ul style="list-style-type: none"> a. Contribuir a la creación de un clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades del aula. b. Indagar sobre el paisaje sonoro del entorno. c. Reconocer el funcionamiento del aparato auditivo. d. Tomar conciencia de los problemas creados por el exceso sonoro y sus consecuencias con el fin de crear hábitos saludables. e. Identificar en el entorno inmediato situaciones de contaminación acústica, analizando sus causas y proponiendo soluciones. 			
---	--	--	--

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 1º ESO	
BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Plasmar en imágenes ideas, emociones y sentimientos expresados a través de la música.</p> <p>b. Establecer nexos de unión entre los contenidos de Música y las disciplinas del ámbito científico a través de temas relacionados con el producción y percepción del sonido.</p> <p>c. Descubrir el contenido matemático de la música en la relación</p>	<p>1.1 Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. CC: CCL; CCKL; CAA</p> <p>1.2 Reconoce distintas manifestaciones de la danza. CC: CCKL</p> <p>1.3 Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. CC: CCKL; CSC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plasmación en imágenes de ideas, emociones y sentimientos expresados por la música. - Correspondencias entre la música y el texto de las canciones y otras formas vocales. - Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras interpretadas y escuchadas fueron creadas. - Búsqueda y selección adecuada de información relevante sobre las obras interpretadas y escuchadas en el aula situándolas en su contexto. - Empleo de lenguas extranjeras a través del canto y términos musicales de uso universal. - Exploración del baile, la danza, el gesto y el movimiento como medios de expresión de sentimientos y emociones y como recursos narrativos. - Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos y contextos específicos. 	<p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN. UD 5. Los géneros musicales.</p>

<p>proporcional de las figuras y silencios musicales.</p> <p>d. Apreciar la relación entre la música y el texto de canciones y otras formas vocales.</p> <p>e. Situar en el espacio y el tiempo las obras musicales interpretadas y escuchadas.</p> <p>f. Ampliar las competencias en lenguas extranjeras a través del canto y los términos musicales de uso universal en diferentes idiomas.</p> <p>g. Entender y experimentar el baile, la danza, el gesto y el movimiento como medios de expresión de sentimientos y emociones y como recursos narrativos.</p> <p>h. Analizar los usos y las funciones de la música en casos concretos y contextos</p>			
---	--	--	--

<p>específicos incluida la música tradicional asturiana.</p>			
<p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Asimilar información relevante sobre las obras trabajadas en clase. Mostrar interés por acceder a músicas diferentes a las que escucha habitualmente. Identificar y respetar las manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, valorando el enriquecimiento cultural personal que ello supone. 	<p>2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. CC: CCKL; CAA; CSC</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. CC: CCKL; CAA; CSC</p>	<p>- Interés por ampliar las preferencias musicales.</p> <p>- Respeto a manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>A LO LARGO DE TODO EL CURSO.</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN.</p> <p>UD 5. Los géneros musicales.</p> <p>UD 6. La música tradicional.</p>

<p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.</p>	<p>3.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes. CC: CCKL; CAA</p>	<p>- Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.</p>	<p>TERCERA EVALUACIÓN.</p> <p>UD 5. Los géneros musicales.</p>
<p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Conocer algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental.</p> <p>b. Estimar la</p>	<p>4.1 Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. CC: CCKL; CAA</p> <p>4.2 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. CC: CMCT; CCKL; CAA; CSC</p>	<p>-Reconocimiento de algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental y contextualización histórica.</p> <p>- Apreciación de la presencia de la mujer en la historia de la música.</p>	<p>TERCERA EVALUACIÓN.</p> <p>UD 5. Los géneros musicales.</p>

<p>presencia, participación e influencia de las mujeres a lo largo de la historia de la música.</p> <p>c. Situar las obras estudiadas en su contexto histórico.</p>			
<p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Conocer las principales características de la música tradicional española.</p> <p>b. Conocer las principales características de la música tradicional asturiana.</p> <p>c. Acceder a un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio español y asturiano a través de su interpretación</p>	<p>5.1 Valora la importancia del patrimonio español. CC: CCKL; CSC</p> <p>5.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA</p> <p>5.3 Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles. CC: CCL; CCKL</p>	<p>- Principales características de la música tradicional española y asturiana.</p> <p>- Conocimiento a través de la interpretación y la audición de un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio musical español y asturiano.</p> <p>- Reconocimiento de los principales instrumentos y agrupaciones del folklore español y asturiano.</p> <p>- Preservación y transmisión del patrimonio cultural español y asturiano.</p>	<p>TERCERA EVALUACIÓN.</p> <p>UD 6. La música tradicional.</p>

<p>y audición.</p> <p>d. Distinguir los principales instrumentos del folklore, incluyendo los de la tradición musical asturiana.</p> <p>e. Distinguir algunas agrupaciones del folklore, principalmente de la música tradicional asturiana.</p> <p>f. Valorar la necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano.</p>			
<p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Valorar la importancia del uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la</p>	<p>6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. CC: CCL; CCKL</p> <p>6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. CC: CCL; CCKL</p>	<p>- Uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.</p> <p>- Emisión, oral y escrita, de juicios sobre la relación de las obras musicales y textos escuchados con el contexto histórico y cultural en el que fueron creadas.</p>	<p>TERCERA EVALUACIÓN.</p> <p>UD 5. Los géneros musicales.</p> <p>UD 6. La música tradicional.</p>

<p>audición y la lectura de partituras.</p> <p>b. Comunicar juicios personales razonados sobre la música escuchada.</p>			
<p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Diversificar los conocimientos musicales a través de la audición activa y la interpretación de obras representativas del panorama actual, incluido el asturiano.</p>	<p>7.1 Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc. y realiza una revisión crítica de dichas producciones. CC: CCL; CCKL; CAA; CIEE</p> <p>7.2 Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias. CC: CCKL; CAA; CSC</p>	<p>- Audición activa e interpretación de obras representativas del panorama musical actual y de la música asturiana.</p>	<p>TERCERA EVALUACIÓN.</p> <p>UD 5. Los géneros musicales.</p>

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 1º ESO	
BLOQUE 4: Música y Tecnologías.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Grabar y reproducir las interpretaciones musicales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje autónomo.</p> <p>b. Comparar las ventajas e</p>	<p>1.1 Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. CC: CCKL; CAA; CIEE; CD</p> <p>1.2 Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. CC: CCKL; CAA; CIEE; CD</p>	<p>- Comparación de los principales formatos de audio: mp3,mid,wav.</p> <p>- Reproducción y análisis crítico de las interpretaciones a partir de las grabaciones realizadas.</p> <p>- Reflexión sobre el paisaje sonoro que nos rodea y apreciación de los mapas sonoros.</p> <p>- Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.</p> <p>- Utilización de programas y aplicaciones de aprendizaje musical e instrumentos virtuales.</p>	<p>PRIMERA EVALUACIÓN:</p> <p>UD 1. El sonido, materia prima de la música.</p> <p>SEGUNDA EVALUACIÓN:</p> <p>UD 3. La duración y el <i>tempo</i>.</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN.</p> <p>UD 5. Los géneros musicales.</p>

<p>inconvenientes de los principales formatos de audio: wav, mid, mp3.</p> <p>c. Utilizar programas y aplicaciones informáticos para manipular los parámetros del sonido.</p> <p>d. Grabar y recrear paisajes sonoros.</p> <p>e. Manipular con criterio e imaginación diversos audios (fragmentos musicales, efectos de sonido...) para crear sencillos productos sonoros.</p> <p>f. Usar editores de partituras para escribir y reproducir creaciones musicales propias y ajenas.</p> <p>g. Utilizar instrumentos musicales virtuales como una opción más para crear e interpretar música.</p>			
---	--	--	--

<p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Utilizar con criterio y autonomía las fuentes disponibles para indagar sobre temas relacionados con los instrumentos musicales y la música tradicional. Valorar algunas plataformas, webs, blogs y redes sociales como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales. Apreciar algunos programas y aplicaciones para la enseñanza de la música como herramientas para el aprendizaje autónomo. 	<p>2.1 Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre los temas relacionados con el hecho musical.</p> <p>CC: CCL; CCKL; CAA; CIEE; CD</p>	<p>- Búsqueda y selección de información relevante para la elaboración de trabajos de indagación sobre cuestiones relativas a la materia.</p>	<p>PRIMERA EVALUACIÓN:</p> <p>UD 2.La altura, la voz y la intensidad en música</p> <p>SEGUNDA EVALUACIÓN:</p> <p>UD 4. El timbre. Las familias instrumentales y los instrumentos de la orquesta.</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN.</p> <p>UD 6. La música tradicional.</p>
---	---	---	---

CC= Competencias clave

a) Comunicación lingüística. CCL

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT

c) Competencia digital. CD

d) Aprender a aprender. CAA

e) Competencias sociales y cívicas. CSC

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CIEE

g) Conciencia y expresiones culturales. CCKL

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, el profesorado del departamento diseñará actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias a) y b) señaladas en el apartado anterior.

UD/S = Unidad o unidades didácticas correspondientes a cada estándar de aprendizaje (se concretan en la secuenciación y temporalización).

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

3.1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación:

MATERIA: Música		CURSO: 1º ESO
BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.		
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	PROCEDIMIENTO / INSTRUMENTO
<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Entender el sonido como materia prima de la música reconociendo los parámetros o cualidades del sonido. b. Utilizar la voz, los instrumentos, la percusión corporal y objetos de materiales diversos para producir diferentes sonidos modificando conscientemente sus parámetros. c. Conocer los elementos del lenguaje musical con los que se expresan los parámetros del sonido. d. Utilizar musicogramas u otras grafías como apoyo a la interpretación comprendiendo la relación entre lo interpretado y su representación. e. Conocer el diapason, su funcionamiento y su uso. f. Utilizar la terminología adecuada para describir procesos relacionados con el sonido como fenómeno físico y sus parámetros. 	<p>1.1 Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2 Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3 Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales. Prueba escrita; Práctica musical.</p> <p>Sonidos en vivo o grabados con los que modificar sus parámetros. Diferentes objetos sonoros (instrumentos de adaptación) Sencillas piezas rítmicas y melódicas sobre las que variar los parámetros del sonido. Dictados rítmicos y melódicos.</p> <p>UD1: cualidades del sonido.</p>

<ul style="list-style-type: none"> g. Interiorizar el pulso musical y marcarlo con precisión. h. Utilizar el pulso y el acento como referencias para una correcta ejecución rítmica o de movimiento y danza. i. Diferenciar pulso y ritmo. j. Entender la noción de ritmo como la ordenación del sonido según la duración y el acento, respetando los silencios como parte integrante del discurso musical. k. Interpretar ritmos de dificultad adecuada al nivel, distinguiendo acentuaciones binarias, ternarias y cuaternarias. l. Transcribir dictados rítmicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. 		
<p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Identificar el pentagrama y entender su funcionamiento. b. Entender el funcionamiento de las claves. c. Leer las notas en clave de sol. d. Entender el funcionamiento de las líneas y espacios adicionales y saber deducir el nombre de las notas en ellos colocadas. e. Interpretar piezas instrumentales de dificultad adecuada al nivel. f. Identificar la clave de fa en cuarta y entender su relación con la escritura de voces e instrumentos graves. g. Deducir el nombre de las notas en clave de fa en cuarta. h. Identificar las figuras y los silencios de la 	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de <i>tempo</i>, etc.)</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales. Prueba escrita. Práctica musical. Proyecto ordenadores.</p> <p>Partituras sencillas. Repertorio <i>LinkUp</i>. Ejercicios de escritura musical. Editor de partituras (<i>MuseScore</i>).</p> <p>UD1: representación gráfica de los elementos del sonido. UD2: La altura, la voz y la intensidad. UD3: La duración y el <i>tempo</i>.</p>

<p>redonda a la semicorchea y sus duraciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Entender las relaciones de proporcionalidad entre las figuras. j. Comprender el funcionamiento de los signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón. k. Interpretar piezas musicales en compases simples de dificultad adecuada al nivel. l. Escribir ritmos sencillos en compases simples. m. Reconocer los indicadores de intensidad, tanto de volumen estable como variable. n. Conocer el significado de los principales indicadores de tempo, tanto de velocidad estable como variable, y saber interpretarlos. o. Entender el funcionamiento y la utilidad del metrónomo. 		
<p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Interpretar piezas instrumentales adecuadas al nivel en do mayor y en escalas mayores con una alteración. b. Improvisar estructuras musicales sencillas en do mayor. c. Interpretar e improvisar fragmentos sencillos en escala pentatónica. d. Componer melodías sobre escalas y patrones rítmicos dados. e. Componer melodías sobre textos breves, 	<p>3.1 Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales. Práctica musical. Proyecto ordenadores.</p> <p>Improvisación vocal e instrumental pautada: sobre ritmos, melodías o sílabas o palabras dadas. Instrumentos virtuales; Editor de partituras (<i>MuseScore</i>)</p> <p>UD1: representación gráfica de los elementos del sonido. UD2: La altura, la voz y la intensidad. UD3: La duración y el <i>tempo</i>.</p>

<p>palabras o rimas sencillas, ajustando el acento verbal al musical.</p> <p>f. Crear coreografías sencillas, respetando el pulso y amoldándose al carácter de la música.</p> <p>g. Improvisar e interpretar patrones rítmicos sencillos utilizando la percusión corporal, los instrumentos del aula y otros objetos adaptados como instrumentos de percusión.</p>		
<p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Interpretar obras a una voz.</p> <p>b. Iniciarse en la interpretación de obras homofónicas a dos voces.</p> <p>c. Iniciarse en la interpretación de melodías acompañadas con la ayuda de bases pregrabadas o instrumentos armónicos.</p>	<p>4.1 Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales. Prueba escrita. Práctica musical.</p> <p>Sencillas piezas con soporte de bases pregrabadas o instrumentos armónicos. Breves piezas vocales e instrumentales a dos voces. Ejercicios de escritura musical. Repertorio <i>LinkUP</i>.</p>
<p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Respetar los signos de repetición en la interpretación.</p> <p>b. Distinguir la estrofa y el estribillo de las canciones interpretadas a lo largo del curso.</p> <p>c. Deducir la forma de las obras interpretadas.</p>	<p>5.1 Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales. Prueba escrita. Práctica musical.</p> <p>Repertorio de piezas vocales e instrumentales trabajados a lo largo del curso (<i>LinkUP</i>)</p>

<p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Explorar y conocer las partes y el funcionamiento del aparato fonador. Entender la voz como el instrumento primordial y como un medio de comunicación y expresión valioso. Mostrar interés por el cuidado de la voz y el mantenimiento de una adecuada salud vocal. Aplicar técnicas correctas de respiración y emisión de la voz en la interpretación. Practicar la relajación, la articulación y la entonación. Buscar la corrección técnica en la interpretación instrumental. Adoptar una postura correcta para la interpretación instrumental y vocal. Mantener el pulso preciso durante la interpretación y la improvisación. Mantener el tempo durante la lectura rítmica y melódica. Controlar sus emociones y mantener una actitud adecuada durante las actuaciones en público. 	<p>6.1 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales. Práctica musical.</p> <p>Repertorio de piezas vocales e instrumentales trabajados a lo largo del curso (<i>LinkUP</i>)</p>
<p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar</p>	<p>7.1 Realiza improvisaciones y composiciones</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales.</p>

<p>respeto por las creaciones de sus compañeros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mostrar interés en la realización de improvisaciones y composiciones sencillas. Entender la práctica y el esfuerzo como método para mejorar sus posibilidades y capacidades expresivas. Tomar conciencia de las posibilidades propias y la capacidad de mejora. Iniciarse en el aprendizaje y práctica autónomos de la música. Responsabilizarse de sus propios progresos y contribuir a los del grupo. Respetar las participaciones y aportaciones de los demás. 	<p>partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>	<p>Práctica musical.</p> <p>Repertorio de piezas vocales e instrumentales trabajados a lo largo del curso (<i>LinkUP</i>)</p>
<p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Interpretar un repertorio variado de piezas vocales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. Utilizar la memoria comprensiva y la audición interior para la interpretación. Interpretar piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español y 	<p>8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesorado y de los compañeros/as.</p> <p>8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales.</p> <p>Práctica musical.</p> <p>Repertorio de piezas vocales e instrumentales trabajados a lo largo del curso (<i>LinkUP</i>)</p>

<p>asturiano.</p> <p>d. Respetar las aportaciones de los demás.</p> <p>e. Respetar el gesto del director o la directora en las interpretaciones grupales.</p> <p>f. Integrarse en el conjunto en las interpretaciones grupales participando de forma activa.</p> <p>g. Aportar ideas musicales en contextos interpretativos y reflexionar sobre las de los demás.</p> <p>h. Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos.</p> <p>i. Asumir los aspectos mejorables y actuar en consecuencia.</p>	<p>8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	
<p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Mostrar una actitud abierta hacia la percepción auditiva, tanto de obras musicales, como de los sonidos del entorno, reflexionando sobre los mismos.</p> <p>b. Utilizar los instrumentos y objetos con creatividad, indagando sus posibilidades musicales y expresivas.</p>	<p>9.1 Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2 Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales.</p> <p>Proyecto ordenadores.</p> <p>Grabadoras y editores de sonido.</p> <p>Instrumentos virtuales.</p> <p>UD 1. El sonido, materia prima de la música.</p> <p>UD4: Trabajo sobre instrumentos virtuales; aplicaciones.</p>

MATERIA: Música		CURSO: 1º ESO	
BLOQUE 2: ESCUCHA			
CRITERIO DE EVALUACION E INDICADORES	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	PROCEDIMIENTO / INSTRUMENTO	
<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>1.1 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2 Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular</p>	<p>Observación directa; Prueba escrita; Práctica musical; Presentación oral.</p> <p>UD2: Trabajo sobre coros, etc.</p> <p>UD4: Trabajo sobre un instrumento o agrupación no sinfónica (tunas, rondallas...); Redes sociales.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> a. Reconocer auditiva y visualmente los instrumentos de la orquesta. b. Distinguir la sonoridad de los principales instrumentos del folklore, incluyendo los de la tradición musical asturiana. c. Distinguir la sonoridad de algunas agrupaciones del folklore, principalmente de la tradicional musical asturiana. d. Identificar en audición los tipos de voces según su tesitura y describir el timbre o color de las mismas. e. Diferenciar en audición agrupaciones vocales de diversos estilos musicales. f. Escuchar y descubrir las posibilidades técnicas de la voz. g. Descubrir la importancia de la integración de texto y música en obras vocales como la ópera o la canción. 	<p>moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música</p>	
<p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Utilizar distintos tipos de partituras sencillas como apoyo a la audición. b. Identificar en partitura las principales agrupaciones vocales. c. Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales, identificando las notas en el pentagrama en clave de sol y asociando la clave de fa con las voces e instrumentos graves. d. Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales, identificando las figuras y silencios en los compases simples. 	<p>2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.</p>	<p>Observación directa; prueba escrita; Proyecto ordenadores; Práctica musical.</p> <p>UD2: La altura, la voz, la intensidad. UD3: La duración y el <i>tempo</i>. Musicogramas y animaciones. instrumentos y bailes tradicionales.</p>

<p>e. Identificar en una partitura las diferentes indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación.</p>		
<p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Valorar el silencio como condición indispensable para la escucha atenta.</p> <p>b. Apreciar el silencio como un elemento constituyente del hecho musical con las mismas posibilidades expresivas que el sonido.</p>	<p>3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>	<p>Observación directa; Práctica musical.</p>
<p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Escuchar obras significativas de diferentes épocas y culturas con una actitud respetuosa e interesándose por ampliar las preferencias musicales.</p> <p>b. Reconocer auditivamente obras musicales escuchadas previamente en el aula y recordar información relevante sobre las mismas.</p> <p>c. Mostrar interés por la escucha de música tradicional asturiana.</p>	<p>4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>Observación directa; prueba escrita; Proyecto ordenadores; Práctica musical; Presentación oral.</p> <p>UD5: Géneros musicales, trabajo sobre una obra y/o autor.</p> <p>UD6: Grabar a los mayores y recopilar datos de instrumentos y bailes tradicionales..</p>
<p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical</p>	<p>5.1 Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>5.2 Utiliza con autonomía diferentes recursos</p>	<p>Observación directa; Prueba escrita; Proyecto ordenadores; Práctica musical; Presentación oral.</p>

<p>(ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Distinguir mediante la audición comparativa de dos sonidos qué parámetro del sonido se modifica. b. Identificar mediante la audición los parámetros del sonido y sus cambios en diferentes obras musicales. c. Identificar auditivamente el pulso y los acentos de la música escuchada. d. Reconocer auditivamente ritmos binarios y ternarios. e. Utilizar con autonomía partituras, musicogramas u otras grafías como apoyo a la audición activa. f. Describir las sensaciones y emociones percibidas en la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento. g. Describir los elementos básicos (melodía, ritmo, timbre e intensidad) de la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento. h. Comunicar, de forma oral y escrita, conocimientos, juicios y valoraciones de la música escuchada con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada. i. Mostrar respeto hacia las opiniones de los compañeros y las compañeras sobre la música escuchada. 	<p>como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3 Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	
<p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano</p>	<p>6.1 Toma conciencia de la contribución de la</p>	<p>Observación directa; Prueba escrita; Práctica</p>

<p>en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Contribuir a la creación de un clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades del aula. Indagar sobre el paisaje sonoro del entorno. Reconocer el funcionamiento del aparato auditivo. Tomar conciencia de los problemas creados por el exceso sonoro y sus consecuencias con el fin de crear hábitos saludables. Identificar en el entorno inmediato situaciones de contaminación acústica, analizando sus causas y proponiendo soluciones. 	<p>música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>6.2 Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>	<p>musical; Presentación oral.</p> <p>Trabajo sobre contaminación acústica en el entorno y posibles soluciones.</p>
--	---	---

MATERIA: Música		CURSO: 1º ESO	
BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.			
CRITERIO DE EVALUACION E INDICADORES	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	PROCEDIMIENTO / INSTRUMENTO	
<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Plasmar en imágenes ideas, emociones y sentimientos expresados a través de la música. Establecer nexos de unión entre los contenidos de Música y las disciplinas del ámbito científico a través de temas 	<p>1.1 Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2 Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3 Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p>	<p>Observación directa; prueba escrita; Proyecto ordenadores; Presentación oral.</p> <p>UD5: Trabajo sobre cantautores, unión letra y música.</p> <p>UD6: Grabar a los mayores y recopilar datos de canciones tradicionales y sus letras.</p>	

<p>relacionados con la producción y percepción del sonido.</p> <ul style="list-style-type: none"> c. Descubrir el contenido matemático de la música en la relación proporcional de las figuras y silencios musicales. d. Apreciar la relación entre la música y el texto de canciones y otras formas vocales. e. Situar en el espacio y el tiempo las obras musicales interpretadas y escuchadas. f. Ampliar las competencias en lenguas extranjeras a través del canto y los términos musicales de uso universal en diferentes idiomas. g. Entender y experimentar el baile, la danza, el gesto y el movimiento como medios de expresión de sentimientos y emociones y como recursos narrativos. h. Analizar los usos y las funciones de la música en casos concretos y contextos específicos incluida la música tradicional asturiana. 		
<p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Asimilar información relevante sobre las obras trabajadas en clase. b. Mostrar interés por acceder a músicas diferentes a las que escucha habitualmente. c. Identificar y respetar las manifestaciones 	<p>2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>Observación directa; Prueba escrita; Proyecto ordenadores; Práctica musical; Presentación oral.</p> <p>Trabajo sobre un autor y/u obra.</p> <p>Trabajo sobre un instrumento no sinfónico / no occidental, tradicionales...</p>

<p>musicales de diferentes épocas y culturas, valorando el enriquecimiento cultural personal que ello supone.</p>		
<p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.</p>	<p>3.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>	<p>Observación directa; prueba escrita; Presentación oral.</p> <p>UD5: Los géneros musicales: trabajo sobre los distintos periodos de la historia; cronograma.</p>
<p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Conocer algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental.</p> <p>b. Estimar la presencia, participación e influencia de las mujeres a lo largo de la historia de la música.</p> <p>c. Situar las obras estudiadas en su contexto histórico.</p>	<p>4.1 Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p>	<p>Observación directa; prueba escrita; Proyecto ordenadores; Presentación oral.</p> <p>Del Bloque 3, Trabajo sobre un compositor de cada periodo. Investigar mujeres en la historia de la música.</p>
<p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Conocer las principales características de la música tradicional española.</p>	<p>5.1 Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3 Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p>	<p>Observación directa; prueba escrita; Proyecto ordenadores; Práctica musical; Presentación oral.</p> <p>UD6: Grabar a los “mayores” para recopilar datos de cantos y bailes tradicionales.</p> <p>Trabajo de investigación sobre los distintos folklores españoles.</p> <p>Repertorio de música tradicional, principalmente</p>

<ul style="list-style-type: none"> b. Conocer las principales características de la música tradicional asturiana. c. Acceder a un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio español y asturiano a través de su interpretación y audición. d. Distinguir los principales instrumentos del folklore, incluyendo los de la tradición musical asturiana. e. Distinguir algunas agrupaciones del folklore, principalmente de la música tradicional asturiana. f. Valorar la necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano. 		asturiano.
<p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Valorar la importancia del uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras. b. Comunicar juicios personales razonados sobre la música escuchada. 	<p>6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	<p>Observación directa; prueba escrita; Presentación oral.</p> <p>UD2: Trabajo sobre un cantante, redes sociales, coros, etc.</p> <p>UD4: Trabajo sobre un instrumento electrónico; instrumentos virtuales; aplicaciones; Redes sociales de cantantes o grupos.</p>

MATERIA: Música		CURSO: 1º ESO	
BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	PROCEDIMIENTO / INSTRUMENTO	
<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y</p>	<p>1.1 Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como</p>	<p>UD 1</p> <p>MAPA SONORO, AUDACITY...</p>	

<p>procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Grabar y reproducir las interpretaciones musicales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje autónomo. Comparar las ventajas e inconvenientes de los principales formatos de audio: wav, mid, mp3. Utilizar programas y aplicaciones informáticos para manipular los parámetros del sonido. Grabar y recrear paisajes sonoros. Manipular con criterio e imaginación diversos audios (fragmentos musicales, efectos de sonido...) para crear sencillos productos sonoros. Usar editores de partituras para escribir y reproducir creaciones musicales propias y ajenas. Utilizar instrumentos musicales virtuales como una opción más para crear e interpretar música. 	<p>herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2 Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p>	<p>UD3</p> <p>Editores de partituras: MUESCORE...</p> <p>UD 5</p> <p>Programas de edición de sonido y/o partituras en distintos dispositivos.</p>
---	---	---

<p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Utilizar con criterio y autonomía las fuentes disponibles para indagar sobre temas relacionados con los instrumentos musicales y la música tradicional. b. Valorar algunas plataformas, webs, blogs y redes sociales como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales. c. Apreciar algunos programas y aplicaciones para la enseñanza de la música como herramientas para el aprendizaje autónomo. 	<p>2.1 Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre los temas relacionados con el hecho musical.</p>	<p>Observación directa; prueba escrita; Proyecto ordenadores; Práctica musical; Presentación oral.</p> <p>En todo el bloque 4 trabajamos con las “Nuevas” tecnologías y los distintos dispositivos móviles con sus aplicaciones.</p>
---	--	--

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE

3.2.- Criterios de calificación:

La calificación otorgada a cada alumno/a será la nota global resultante de las calificaciones que a continuación detallamos, aunque los instrumentos en virtud de los protocolos cambiarán de obligarnos a clases semipresenciales o directamente telemáticas:

-Calificación de 0 a 10 puntos, exigiéndose el 5 o más para el aprobado, de prácticas musicales -expresión (instrumental,) vocal y corporal- que a tal efecto el profesorado determine y previa información de los mismos.

-Calificación de 0 a 10 puntos de una o varias pruebas de carácter oral o escrito que versen sobre los contenidos de cada unidad. La superación de dicha prueba exige la calificación de 5 puntos o más.

La suma de estos dos aspectos contará un 60% en la nota final.

-Calificación en base al cuaderno de trabajo (probablemente “on line”) presentado por el alumnado. Estos deberán tener al día los ejercicios realizados, los apuntes dados en clase y las fotocopias facilitadas (o materiales subidos al *Teams*).

En las unidades didácticas en las que está prevista la realización de un trabajo y/o la exposición oral del mismo, la calificación del mismo se sumará a la calificación del cuaderno, teniéndose en cuenta el grado de cumplimiento de los plazos de entrega previstos.

La suma de estos dos aspectos contará un 30% en la nota final.

-Calificación del grado de participación, esfuerzo, interés y seguimiento de las clases mostrado por el alumnado y en base a las apreciaciones diarias realizadas por el profesorado. Tales apreciaciones no podrán matizar la nota final más de un 10%.

Además de los anteriores, añadir que:

La nota de cada Evaluación será un resumen de los resultados obtenidos en cada uno de los apartados a evaluar:

-pruebas orales y escritas (se tendrán en cuenta: presentación, caligrafía, ortografía, expresión, recordar ciertos hechos o datos trabajados en clase y considerados esenciales y la capacidad de razonar ante un problema, realizar comentarios, relacionar hechos y contextualizar sonidos o fragmentos musicales en ejercicios de audición activa...).

-asistencia y participación en clase (se incluye la actitud ante la asignatura, la atención en clase, la colaboración con los compañeros/as, el respeto de los materiales didácticos y de los compañeros/as...).

-carpeta de materiales de clase (se medirán: buena presentación, orden, limpieza, que esté al día y lo más completo posible).

-realización en tiempo y forma de las tareas desde *Office 365*.

Procuraremos que la nota de cada Evaluación resulte de una visión general de los tres aspectos y no de una media aritmética. Salvo casos concretos que se analizarán, nunca aprobar una prueba supone por sí mismo aprobar la evaluación. Dado que puede haber diferencias de capacidades entre el alumnado, se procurará no hacer comparaciones entre ellos. De esta manera, se tendrá muy en cuenta el interés demostrado y el esfuerzo realizado, independientemente de que los resultados no se correspondan con dichos aspectos. El control de los materiales, bien en la “carpeta de clase” o en *Teams*, nos ayudará a cuantificar el esfuerzo y el interés. De esta forma, una carpeta organizada, completa, al día, ordenada, etc. puede suponer hasta un 30% de la Calificación Final. De la misma forma, una actitud netamente positiva o negativa influirá más en un sentido o en otro en la Calificación de la Evaluación teniendo en cuenta que la asignatura tiene entre sus estándares de aprendizaje varios que se centran en estos aspectos actitudinales.

En la Calificación de la Evaluación se utilizarán los términos comunes (Suficiente, Bien, Notable...) junto con la numérica.

Dado que la evaluación es continua, se valorará el trabajo de cada uno según su capacidad y sus posibilidades, pero siempre avanzando. Se evaluará lo avanzado desde el principio de curso hasta el final del mismo, el tramo recorrido, independientemente de dónde se parta. Esta es la razón por la que no utilizaremos (salvo casos excepcionales) la Calificación de Sobresaliente hasta la última evaluación.

Estos criterios de calificación, junto a los criterios de evaluación y los mínimos por curso y ciclo, se entregan al alumnado a principio de curso en un documento que lleva por título *¿Cómo me evaluarán?* con un lenguaje adaptado a su nivel de comprensión que queda incluido en su carpeta de materiales. Asimismo, están expuestos en el tablón del aula y disponibles en la web del centro.

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

La evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria es continua, y es precisamente este carácter de continuidad el que implica que el alumnado tenga la posibilidad de recuperar las evaluaciones pendientes al aprobar las evaluaciones sucesivas, es decir, un /a o alumna que haya suspendido la 1ª evaluación la recuperará si aprueba la 2ª, y si suspende la 2ª, la recuperará si aprueba la 3ª. En algunos casos, se mandarían tareas y ejercicios de repaso y afianzamiento de contenidos, especialmente en los más básicos relacionados con el Lenguaje Musical (lectura de notas en clave de sol, compases simples) para garantizar la asimilación de contenidos más complejos.

El alumnado que suspenda la evaluación final tendrá derecho a presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

3.4.- Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC).

El alumnado que por superar el número de faltas de asistencia no justificadas contemplado en el PEC por evaluación no pueda ser evaluado mediante evaluación continua, tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria.

Esta prueba extraordinaria estará basada en los Aprendizajes Esenciales fijados para cada curso y reflejados en la programación, así como en el tablón del Aula e incluso en *Teams*, y en los que se incluyen tanto aspectos teóricos como prácticos de la materia.

Será una prueba diferenciada para cada alumno/a y respetará lo que haya superado a lo largo del curso.

La prueba extraordinaria consistirá en lo siguiente:

-Pruebas escrita y práctica: se diseñará una prueba escrita por evaluación. El alumnado tendrá que realizar la/s prueba/s correspondientes a la/s evaluación/es suspensa/s. Cada prueba se calificará sobre 10 puntos, haciéndose posteriormente la media entre las mismas. Para el alumnado de Necesidades Educativas Especiales se diseñará una prueba escrita acorde con su Adaptación Curricular Individual. En el caso de no poder realizarlas como en septiembre, se intentará hacerlas llegar por todos los medios.

-Actividades y/o trabajos: en caso de que algún alumno/a no haya entregado a lo largo del curso alguna actividad o trabajo obligatorio, tendrá que presentarlos el día de realización de la prueba escrita.

La calificación total de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba escrita y las actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar. Esta media ponderada se realizará en base a los porcentajes siguientes:

-Pruebas escrita y práctica: 45% de la nota final.

-Actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios: 55% de la nota final.

3.5.- Prueba extraordinaria.

El alumnado que en la evaluación ordinaria de junio no hayan superado la asignatura, tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria para recuperarla, que tendrá lugar en el mes de septiembre.

Esta prueba extraordinaria estará basada en los Aprendizajes Esenciales fijados para cada curso y reflejados en la programación, y en los que se incluyen tanto los aspectos teóricos como prácticos de la materia que el alumnado no haya superado durante el curso ordinario.

Será una prueba diferenciada para cada uno y respetará lo que el/la /a haya superado a lo largo del curso. Se le entregará información escrita sobre los contenidos de la misma al final de la evaluación ordinaria.

La prueba extraordinaria consistirá en lo siguiente:

-Pruebas escrita y práctica: se diseñará una prueba escrita por evaluación. El alumnado tendrá que realizar la/s prueba/s correspondientes a la/s

evaluación/es suspensa/s. Cada prueba se calificará sobre 10 puntos, haciéndose posteriormente la media entre las mismas. Para el alumnado de Necesidades Educativas Especiales se diseñará una prueba escrita acorde con su Adaptación Curricular Individual. En el caso de no poder realizarlas como en septiembre, se intentará hacerlas llegar por todos los medios.

-Actividades y/o trabajos: en caso de que algún alumno/a no haya entregado a lo largo del curso alguna actividad o trabajo obligatorio, tendrá que presentarlos el día de realización de la prueba escrita.

La calificación total de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba escrita y las actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar. Esta media ponderada se realizará en base a los porcentajes siguientes:

-Pruebas escrita y práctica: 45% de la nota final.

-Actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios: 55% de la nota final.

En ningún caso la calificación obtenida será inferior a la de la evaluación ordinaria, pudiendo figurar “NO PRESENTADO” en ese caso.

4.- Metodología didáctica.

4.1.- Metodología.

El artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre señala cinco aspectos que deben incluirse en el apartado de los temas transversales:

1. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

- El PLEI será un método adecuado de trabajar la comprensión lectora del alumnado. Así mismo, en su aspecto de investigación, fomentará el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para realizar la búsqueda de información y el tratamiento de la misma.

- El uso del Aula Virtual (Moodle), blogs de materia y de aula, uso de redes sociales (WhatsApp, Facebook...), etc. y especialmente la Plataforma Office 365 con *Teams*, recomendado por la propia Consejería de Educación, familiarizarán al alumnado con distintos aspectos relacionados con las nuevas tecnologías, haciendo de éstas un método de trabajo y estudio, y no únicamente una forma de ocio y comunicación, más en estas circunstancias especiales de la pandemia.

En este mismo sentido, se fomentará el uso de las nuevas tecnologías dentro del aula, con la utilización de pizarras digitales y otros medios disponibles en el centro, aunque el protocolo de higiene lo hará muy difícil.

- En las reuniones de la CCP se coordinarán los diferentes departamentos para trabajar el nivel competencial que se exigirá (1º, 2º, 3º y 4º de ESO) en cada uno de estos elementos transversales:

La comprensión oral y lectora, la expresión oral y escrita.

La comunicación audiovisual.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TIC - TAC).

El emprendimiento.

La educación cívica y constitucional.

2. Desarrollo de la igualdad afectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, la resolución pacífica de los conflictos, la igualdad de trato y no discriminación, la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista.

Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- El Plan de Acción Tutorial trabajará toda la temática que comprende este apartado durante las horas de tutoría o a través de otras actividades que se organicen. Dichas actividades podrán ser propuestas por el Equipo directivo, el Grupo de Convivencia (cuando lo haya), el Departamento de Orientación, el Departamento de Actividades Extraescolares o cualquier otro departamento o miembro del Claustro.

Se propondrá el tratamiento de estos temas en las actividades del PLEI, profundizando en aquellos aspectos que se consideren más interesantes o cercanos al alumnado.

- Las Jornadas Culturales (esperando podamos realizarlas este curso).

- Los temas de igualdad de sexos y no discriminación se trabajarán a través de las programaciones didácticas (bien en todas las unidades bien en una específicamente) y también a través de la representante de Igualdad en el Consejo Escolar.

3. Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, el fomento de la igualdad de oportunidades y la ética empresarial, todo ello a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- Las Jornadas Culturales (esperando podamos realizarlas este curso).

- Los Recreos Dinámicos, aunque llevamos tres cursos sin ellos.

- Colaboración en las ceremonias de fin de curso: actuaciones musicales (siempre esperando una vuelta a la normalidad).

4. Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar que favorezcan una vida activa, saludable y autónoma.

- Desayuno Saludable (sin poder hacerse hace tres cursos y menos ante la ausencia de Cafetería el pasado).
 - Actividades organizadas por el Departamento de Educación Física y el de Extraescolares (Carrera Solidaria, etc.).
 - Actividades de tutoría.
5. La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, así como la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía como actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Actividades para fomentar la seguridad vial organizadas por el Ayuntamiento de Mieres en el caso de poder retomarse en tiempos de pandemia.

La presencia de la Música en la enseñanza básica viene justificada por su colaboración en la formación plena de la persona. En efecto, no solo contribuye al desarrollo de mente y espíritu (la creatividad, la sensibilidad, la imaginación) y al conocimiento de una parte fundamental de nuestra cultura, sino que también favorece el desarrollo auditivo, la coordinación, el equilibrio gestual y las capacidades expresivas. Prueba de esto es su constante presencia en la educación a lo largo de los siglos.

Por ello, los contenidos del presente currículo hacen hincapié en la necesidad de enseñar música teniendo en cuenta sus múltiples facetas, muy limitadas por las actuales circunstancias. Se trata de escuchar, comprender y hacer música, aunque sea a nivel aficionado, a través de una metodología activa, es decir, buscando no solo la memorización sino la comprensión.

Para garantizar este aprendizaje significativo y funcional, se intentará trabajar cada contenido desde todas las vertientes posibles, es decir, no sólo la explicación de un término técnico, sino también cantar, escuchar, interpretar..., es decir, todo aquello que afiance la completa asimilación de un concepto, al mismo tiempo que se propicia el desarrollo de otras destrezas y se fomenta la autoestima a través de la improvisación, la expresión corporal, el canto o la interpretación.

En nuestra materia, las tecnologías de la información y comunicación se han convertido en un elemento imprescindible, que no solamente es objeto de estudio, sino que ofrece al profesorado múltiples recursos desde el punto de vista pedagógico, por lo que su uso será habitual dentro del aula, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta para la adquisición de nuevos conocimientos y para la investigación, y por supuesto, como instrumento dinamizador de la práctica docente.

En clase se utilizará un repertorio lo más variado posible, mostrando así la pluralidad de estilos musicales existentes y teniendo siempre presente el patrimonio musical asturiano.

Asimismo, se incluyen actividades de búsqueda, selección y exposición de información a través de fuentes variadas. Realizar este tipo de tareas resulta indispensable para desarrollar la capacidad de aprender por descubrimiento y potenciar la competencia de aprender a aprender.

La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información. Por ello se aprovecharán los recursos de la biblioteca del centro, que el alumnado debe conocer y utilizar de forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales. En este apartado entraría igualmente el PLEI, aunque nuevamente las circunstancias no permitirán utilizarla como hasta ahora y el servicio de préstamo estará muy regulado.

La metodología del área de música es activa, participativa, globalizadora y motivadora, dirigida al desarrollo integral de la persona, de su sensibilidad, de su entendimiento y de sus capacidades musicales, potenciando su disposición y su espíritu de superación.

Específicamente venimos observando en nuestras programaciones los siguientes aspectos metodológicos específicos:

Se parte de un concepto constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje que lleve consigo una metodología activa de aprendizajes significativos basados en los conocimientos previos del alumnado, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento. Este punto de partida determina tener como referencia las características y experiencias personales de cada uno de los alumnos y alumnas. El punto de partida de los nuevos aprendizajes serán los conocimientos adquiridos en la etapa anterior y los hábitos de su entorno familiar y social (que realmente habría que retomar a la vista de los cambios habidos año tras año), a partir de los cuales se producirá un intercambio de información que enfrente al alumnado con las contradicciones de sus aprendizajes previos. De resultas se producirá el aprendizaje constructivo.

El profesorado deberá motivar y estimular al alumnado para que desarrolle sus capacidades, induciéndole a la observación y favoreciendo el descubrimiento y la creatividad. Para ello intentaremos utilizar procedimientos y actividades tales como la audición activa, análisis de partituras, comentarios de texto, improvisación y ejecución vocal, instrumental y corporal. No debemos dejar de lado la necesidad del alumno/a por producir música, de vivir activamente la música. El acercamiento intuitivo y práctico a la música permitirá al alumno/a desarrollar una relación positiva con la música.

En esta asignatura se trabajará fundamentalmente con los contenidos procedimentales, dado el carácter práctico y vivencial de la misma. Es esta experiencia de la música la que deberá llevarnos al aprendizaje de actitudes y conceptos. No obstante, la exposición teórica también es deseable (y a menudo con más peso del deseado ante los problemas con los anteriores), por lo que se plantearán los temas promoviendo la participación del alumnado con cuestiones motivadoras que favorezcan el debate y despierten la curiosidad científica.

Asimismo, se favorecerá el espíritu crítico, siempre desde el respeto a la propia individualidad y libertad de cada uno, fomentando el respeto mutuo, la integración y la valoración de las aportaciones de los demás dentro del grupo. Por otra parte, se fomentará la formación de una actitud abierta y constructiva ante el hecho musical y artístico y todas sus manifestaciones en la nuestra y otras culturas, aunque no coincidan con sus propios gustos o les resulten extrañas o desconocidas.

La imitación será el recurso básico para desarrollar la memoria auditiva, para comprender a partir de un modelo dado nuevos conceptos y para realizar creaciones propias. Por ejemplo, se extraerá el ritmo de palabras o textos y se traspondrá a movimientos corporales o bien a instrumentos de percusión.

El carácter abierto y participativo de la materia permite aprovechar elementos lúdicos para el aprendizaje, tales como juegos de pregunta-respuesta. El recurso de la improvisación a partir de células rítmicas dadas, bajos ostinatos o pautas melódicas nos permitirá fomentar la creatividad en todos los campos que nos atañen: el vocal, el instrumental y la expresión corporal.

La audición activa es considerada como un eje fundamental transversalizador de toda el área. Se trata, a través de ella, de despertar y desarrollar la inteligencia y la sensibilidad musical, de educar el oído para la escucha activa, a diferenciar alturas, a reconocer timbres, a observar desarrollos dinámicos. A la vez, se consigue que el alumnado vaya capacitándose en la percepción de sensaciones y sentimientos a través de la música y en el acercamiento a la obra musical con capacidad crítica y selectiva. Para favorecer la audición activa se recurrirá a la utilización de musicogramas y, en determinadas ocasiones, a la confección de los musicogramas por parte del propio alumnado, si bien aparece de nuevo el problema detectado de carencias previas.

Es importante que el alumnado tome conciencia de la función del código y del Lenguaje musical como medio de representación y de comunicación de ideas musicales propias o ajenas. Para ello, siempre que se considere necesario y accesible al nivel del alumnado, se facilitará la partitura de lo que se va a escuchar.

La interdisciplinariedad se materializará en actividades paralelas a otras áreas. Así, con el área de Geografía e Historia, se pondrá en relación la

historia de la música con su entorno sociopolítico y artístico-cultural, así como la ubicación geográfica. A través del estudio de la música y de canciones de otros países se entrará en relación con el área de idiomas. La conexión con el área de Lengua y Literatura se pondrá de manifiesto a través de la relación música-texto; todas las actividades psicomotrices y de danza nos pondrán en contacto con la Educación Física; y, por último, el estudio del sonido y sus cualidades desde el punto de vista de la Física y de los órganos que intervienen en la audición y en la fonación puede realizarse desde los conocimientos que nos proporciona el área de Biología y Geología.

Las actividades complementarias serán un medio fundamental para potenciar la vivencia de una realidad musical exterior a la del aula, que permitirá al alumnado conocer diversos ambientes en que se desarrolla la actividad musical. La asistencia a conciertos y/o ensayos, visitas al auditorio o estudios de grabación, de radio y/o de televisión son actividades posibles que pueden reforzar sus capacidades y aprendizajes acerca, por ejemplo, de los diferentes instrumentos, de su colocación en la orquesta, de la labor del director, de la importancia de los ensayos, la necesidad del silencio absoluto, la capacidad de la escucha activa, la atención constante, etc. El ciclo de conciertos didácticos *LinkUp*, iniciado hace años por la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias y en el que el centro participa desde el primer curso, con la salvedad del pasado curso por la Pandemia que lo suspendió, nos ofrece una magnífica oportunidad de trabajar todos estos aspectos. El problema se plantea en las que tienen lugar fuera del horario lectivo, al detectar curso tras curso que el alumnado dispone de poco tiempo libre para las mismas y escasos recursos económicos, y a la espera de poder retomarlo (incluso utilizábamos sus materiales como apoyo).

En definitiva, el aprendizaje debe ser funcional, entendida dicha funcionalidad no sólo como aplicación práctica de los conocimientos sino también como desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación del propio aprendizaje; es decir, con todas las relacionadas con el “aprender a aprender”.

4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía, así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014.

El currículo pretende incorporar dentro de todas las áreas una serie de elementos educativos básicos e igualitarios para todo el alumnado, basados en las particularidades del entorno. Debemos por tanto incorporar a esta educación en valores aquellos elementos que estén presentes dentro de la educación integral y que intentaremos desde el Departamento Didáctico de Música ir incorporando.

Valores a inculcar en este proceso educativo:

Educación para la igualdad de sexos, intentando introducir elementos destinados a eliminar los roles establecidos y crear una igualdad práctica en las tareas a desarrollar por las personas, independientemente de su sexo.

Educación para la interculturalidad que sea capaz de integrar en el propio proceso cultural todas aquellas expresiones de otras culturas como medio de un enriquecimiento mutuo y vínculo de unión entre la diversidad cultural existente en nuestros días, promoviendo intercambios entre distintos puntos de vista desde el enfoque de los distintos modos de pensar.

Educación para la convivencia y los derechos humanos, teniendo como punto de partida la no-discriminación de ninguna persona por su raza, religión, modo de pensar, o por todos aquellos aspectos que puedan hacer parecer a una persona distinta, cuando en realidad la convivencia de un modo armónico y con un respeto absoluto de los derechos humanos debe regir cualquier sociedad moderna y civilizada.

Educación para la salud que debe de plantearse desde la concepción del respeto al cuerpo como contenedor de la vida y que es el bien máspreciado que posee el ser humano, potenciando todas aquellas actividades que sean beneficiosas para el organismo y desechando aquellas que perjudiquen seriamente la salud, intentando incidir en evitar las conductas claramente nocivas mediante la oferta de alternativas que potencien la salud.

Educación para el consumo que debe de encaminarse en hacer al alumnado como un consumidor crítico con todos los productos que se le ofrecen y poder discriminar aquellos que sean perjudiciales para su salud, aquellos que no guardan el debido respeto por el medio ambiente y aquellos que sean producidos en condiciones laborales desfavorecedoras para los trabajadores.

Educación para el ocio y la prevención de la drogodependencia que se debe de centrar en ser capaz de hacer ver al joven que existen alternativas para sus momentos de ocio de un modo saludable y lúdico, sobre todo para el ocio nocturno y festivo, intentando buscar intereses particulares en los adolescentes que puedan desarrollar en esos momentos.

Educación afectivo-sexual que se centrará en intentar hacer lo más llevadera esta etapa de cambios que se producen en la vida social, afectiva y sexual del adolescente en este momento de su maduración como persona, generando comportamientos saludables y que permitan un desarrollo íntegro de su capacidad afectiva, además de crear hábitos saludables, a través de la información sexual que demanden, y que persigan la eliminación de riesgos para la salud y para el posterior desarrollo personal.

Educación ambiental que debe de estar dirigida a concienciar al alumnado acerca de la necesidad de un respeto absoluto por el medio ambiente que nos rodea como medio para mantenerlo saludable para las personas y como medio de garantizar la durabilidad de este medio ambiente para las generaciones futuras.

Educación por la valoración de nuestro patrimonio, que perseguirá el reconocimiento de nuestras señas de identidad, no como algo excluyente sino como integradora de nuestra realidad y como medio de protección de nuestras tradiciones y acervo cultural. La comprensión y la valoración de nuestro patrimonio asturiano deben ser objetivos por alcanzar desde todos los ámbitos educativos.

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el primer aspecto, tenemos el PLEI, aunque, evidentemente, nuestra intención fomentar el gusto por la lectura entre el alumnado no se limita solamente a este programa. Desde nuestra asignatura, intentamos que el alumnado sea consciente de la relación indisoluble entre literatura y la música.

En este sentido, contamos en el departamento con la colección “La Mota de Polvo”, colección de disco-libros donde la música invita a la lectura y la lectura lleva a disfrutar de la música. Es muy adecuada a la edad del alumnado de 1º ESO, aunque desgraciadamente, el escaso número de horas lectivas de la asignatura nos brinda pocas oportunidades de llevarla al aula.

En cuanto a la expresión oral, procuraremos que la gran mayoría de los trabajos que el alumnado realice a lo largo del curso sean expuestos ante los compañeros, con el soporte, cuando sea posible, de medios audiovisuales. Asimismo, buena parte de las actividades que se realizan en el aula son de carácter oral.

Igualmente, tenemos como objetivo prioritario inculcar en el alumnado el uso de las TIC TAC. Se trata de inculcar la necesidad de buscar información a través de todos los medios que tenemos a nuestro alcance, que cada vez son más numerosos, pero con criterio y capacidad de selección.

Otro objetivo fundamental dentro de este aspecto es que el alumnado comprenda la importancia de citar las fuentes en las que ha obtenido la información.

Por ello, les plantearemos de forma puntual a lo largo del curso una serie de actividades de investigación siempre muy pautadas.

El uso de las nuevas tecnologías está también muy presente en nuestra asignatura y desde el Covid-19 prácticamente en todo y para todo. No solamente las relacionadas con la escucha musical, en los diferentes soportes

y plataformas existentes actualmente, sino también las referidas a la escritura musical (editores de partituras) y a la grabación y edición de sonido. De esta forma, intentaremos llevar a cabo actividades en las que el alumnado tendrá que grabar sonidos y editarlos, con el fin de que se familiaricen con el proceso.

4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo del alumnado.

El trabajo cooperativo es fundamental en el área de música, por lo que se organizará el aula de forma que favorezca el trabajo colectivo del alumnado de forma casi diaria, si bien la actual situación lo hará casi inviable físicamente.

De hecho, es difícil encontrar actividades que favorezcan tanto la tarea colaborativa como hacer música. La clase se constituye como una pequeña orquesta en la que la responsabilidad e implicación de todos y cada uno sus componentes son esenciales para la consecución de logros.

No obstante, el trabajo en grupo no se reduciría a juegos e interpretaciones (en conjuntos instrumentales,) de ritmo, movimiento y canto. Las mismas se combinarán con pequeños proyectos de creación musical, en ocasiones con el soporte de medios tecnológicos, así como trabajos de investigación en equipos. Todos ellos son expuestos ante el grupo.

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos.

Para este curso seguimos prescindiendo de libro de texto, utilizando materiales propios, así como los que tenemos de “*Link Up*” proporcionados por la OSPA.

Además, contamos con los recursos más importantes como son la voz y el propio cuerpo. Incluso disponiendo de instrumentos (que no podremos utilizar), pueden desarrollar actividades de expresión instrumental a través del propio cuerpo y de instrumentos de fabricación casera. Al alumnado se le pide una carpeta para clasificar los documentos proporcionados, evitando en este curso la flauta escolar, y se les obligará a disponer de un lápiz de memoria USB.

El alumnado del programa bilingüe dispone de una carpeta de actividades específica que se le proporciona en formato PDF.

Para actividades musicales pueden ser útiles los siguientes recursos materiales del Instituto que este curso 21-22 estarán muy limitados:

a) Espaciales:

Aula habitual del grupo.

Aulas de Música (no se podrán usar).

Aula de Informática equipada con tarjeta de sonido en los ordenadores.

Quedará limitada a las materias específicas.

Canchas exteriores (difícil por su ocupación en las clases de Educación Física y más en las circunstancias actuales).

- Gimnasio (difícil por su ocupación plena y lo antes apuntado).
- b) Equipamiento de cada aula (no las podremos utilizar):
- Instrumentos musicales:
- Piano eléctrico (1).
 - Guitarras (2).
 - Flauta (1).
 - Boomwhackers (1 más un juego cromático)
 - Flauta de émbolo (1) -sólo en el aula 2-.
 - Kazoos (6) -sólo en el aula 2-.
 - Instrumentos de láminas Orff.
 - Instrumentos de parches.
 - Instrumentos de pequeña percusión.
- Retroproyector (Aula 2); cañón (Aula 1 y 2); ordenador con conexión a internet y DVD (procedente del programa de reciclaje de ordenadores en Aula 1).
- Micrófono.
- c) Fuentes sonoras
- Fonoteca básica de repertorio musical (4 colecciones, dos de música ligera).
 - Registros sonoros de diverso tipo.
- d) Fuentes escritas
- Cuadernos de Actividades y/o Fotocopias.
 - Biblioteca musical con repertorio variado (Partituras).
 - Biblioteca de referencia y consulta sobre música.
 - Materiales del CPR Nalón-Caudal (actualmente en La Felguera y subsede en el IBQ de Mieres y sujeto a reordenación con los cambios de gobierno nacional y regional).
 - Archivo de trabajos del propio alumnado (que dejó de ampliarse y archivarse por falta de espacio).
- e) Materiales visuales:
- Vídeos y DVDs (didácticos, óperas, películas, etc., que hemos grabado durante varios cursos, aunque sigue siendo cantidad escasa y más bien aportados por el profesorado, y además a utilizarse solamente en los ordenadores de las aulas que dispongan de esos lectores).
 - Transparencias (que aún se van elaborando de curso en curso).
- f) Material de Tecnología:
- Herramientas básicas.
 - Material diverso.
- g) Material Informático:
- Software musical específico.
 - Ordenadores Multimedia; en el Aula de Informática, dotada con 13 ordenadores más el del profesorado, todos ellos con tarjeta de sonido incorporada. Comentar que el profesor Pablo Álvarez Fernández utiliza un MacBook portátil, un iPod y un iPad de su propiedad, así como

diferentes materiales. En este curso 21-22 todavía más necesario aportar estos materiales.

Cabe destacar que el material de las aulas, principalmente el instrumental Orff, se encuentra cada vez más deteriorado, pues lleva desde la inauguración del centro en 1996 y sin renovarse. El equipo reproductor de sonido (Cadena musical) y el Equipo audiovisual (TV y DVD) del Aula 1 se ha retirado el pasado curso ya que estaba obsoleto y se necesitaba el espacio por el aumento de la matrícula. Para el actual no podremos disponer de NADA.

Ocasionalmente, seguimos haciendo uso de los ordenadores portátiles del programa “Escuela 2.0” ubicados en dos aulas de ESO dentro de un armario específico y en el Aula 108. En ellos, están instalados algunos programas específicos de música (como el citado *MuseScore*©). También disponemos de dichos programas en formato autoinstalable desde un lápiz de memoria USB. De nuevo la Pandemia nos obligará a “reinventarnos” en nuestra materia.

6.- Medidas de atención a la diversidad.

El centro ha experimentado un sensible aumento de matrícula, tendencia comenzada desde hace unos cursos y más con el cierre del Colegio “La Salle” de Ujo, sumado al Protocolo Covid que ha provocado la aparición de un cuarto grupo (bilingüe) en el nivel y que, todos ellos, tengan unas ratios específicas y altas el pasado curso. Desgraciadamente, este aumento de matrícula no ha repercutido en la disponibilidad de más recursos por lo que las medidas de atención a la diversidad de las que disponíamos se han reducido drásticamente. De este modo, ya no disponemos del recurso de la docencia compartida obligado igualmente por la pandemia.

No obstante, nos vemos obligados a completar nuestros horarios lectivos con el desempeño de tareas varias tales como tutoría o la materia de Valores Éticos, ya que el resto de los departamentos no pueden asumir más horas lectivas.

A pesar de ello, se intentará atender a la diversidad en la medida de nuestras posibilidades, con atención personalizada, flexibilización de tiempos y contenidos y ACNS e incluso ACIS en los casos de ACNEE que lo requieran.

En el caso de ACNEAE con disgrafía y/o dislexia severa se le facilitará el acceso al currículo a través de la atención más focalizada y la preponderancia de la información oral sobre la escrita. Se le dará más tiempo para la realización de tareas y exámenes que impliquen lenguaje escrito y se adaptarán los textos y apuntes, resumiendo y recortándolos al máximo. También se será más flexible respecto a la exigencia de una correcta ortografía y caligrafía.

APRENDIZAJES ESENCIALES (Adaptaciones Curriculares No Significativas)

SOBRE INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN MUSICAL

- Técnicas para el correcto uso de la voz (y los instrumentos).
- Improvisaciones sencillas con los elementos trabajados.
- Participación, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales (las instrumentales y de movimiento y danza serán imposibles).
- Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás en contextos interpretativos.
- Respeto a las indicaciones gestuales del director o directora.

SOBRE LA ESCUCHA

- Seguimiento de partituras durante la audición, en compases simples, en clave de sol, y con diferentes figuraciones rítmicas e indicaciones de *tempo* e intensidad.
- Valoración del silencio en la audición musical.
- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos.
- Uso de graffías convencionales y no convencionales como apoyo a la audición activa.
- Expresión de las sensaciones y de las emociones percibidas en la música escuchada a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.
- Descripción de los elementos de la música escuchada a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.
- Valoraciones personales sobre la música escuchada y respeto al resto de opiniones.

SOBRE CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

- Búsqueda y selección adecuada de información relevante sobre las obras interpretadas y escuchadas en el aula.
- Reconocimiento auditivo de obras musicales escuchadas previamente en el aula.
- Interés por ampliar las preferencias musicales.
- Respeto a manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto y términos musicales de uso universal: repertorio del programa *Link Up*.
- Uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.
- Emisión, oral y escrita, de juicios personales razonados sobre la música escuchada.

SOBRE MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

- Reproducción y análisis crítico de las interpretaciones a partir de las grabaciones realizadas.
- Reflexión sobre los perjuicios ocasionados por la descarga ilegal de música y valoración de las alternativas legales y seguras.
- Búsqueda y selección adecuada de información relevante para la elaboración de trabajos de indagación sobre cuestiones relativas a la materia.

6.1.- Adaptaciones curriculares para alumnado con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.

Uno de los principios fundamentales de la tarea educativa es la Atención a la Diversidad. Nuestras aulas están integradas por un alumnado heterogéneo, entre el que se encuentra el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), que presenta determinadas carencias o altas capacidades.

El informe con el que suele venir este alumnado, nos indica ya cuáles son esas necesidades específicas y el nivel cognitivo que tienen. A partir de ahí y de la evaluación inicial que se les hace, el profesor/a responsable realiza Adaptaciones Curriculares Significativas (ACIs), que quedan archivadas en el Departamento y se adjuntan al Plan de trabajo individual del alumnado que se deposita en su expediente al finalizar el curso.

En nuestra asignatura, y para la realización de las ACIs, se suele incidir más en los contenidos prácticos y actitudinales, aunque no se pueden obviar algunos objetivos básicos. De todos modos, y siempre teniendo en cuenta que estas Adaptaciones Curriculares son Individuales, y por tanto están sujetas a las características propias de cada alumno/a en particular, hay unos objetivos generales mínimos que se intenta que consigan el alumnado y que contribuyan a desarrollar las capacidades de:

Experimentar con la relación silencio-sonido.

Disfrutar con la música.

Cantar:

- Con voz natural y sin inhibiciones.
- Sin tensiones musculares.
- Con una adecuada administración de la respiración.
- Con buena dicción y conociendo toda la letra de memoria.
- Con una ajustada afinación.
- Con cierta expresividad.

Utilizar la voz como medio de expresión no verbal.

Realizar ritmos, corporales e instrumentales:

- Con precisión y exactitud.
- Manteniendo el pulso regular.
- Respetando los silencios y los sonidos largos.
- Controlando la calidad y fuerza del sonido.

Interpretar y realizar musicogramas elementales.

Reconocer los principales signos de la escritura musical.

Diferenciar sonido, ruido y música.

Comentar obras musicales:

- Distinguiendo los parámetros del sonido.
- Identificando los principales instrumentos por su timbre.
- Reconociendo las agrupaciones instrumentales.
- Analizando la textura sonora del discurso musical (distinguiendo monofonía de polifonía).
- Reconociendo las frases musicales.
- Identificando usos y géneros musicales.

- Situando la obra dentro de su contexto de comunicación.

En cuanto a los contenidos considerados más fundamentales destacamos los siguientes, desglosándolos en

CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS y ACTITUDES.

Conceptos:

Pentagrama y líneas adicionales.

Notas.

Figuras y silencios (hasta la corchea).

Compases de 2/4, 3/4 y 4/4.

Lectura musical básica en clave de Sol.

Interpretación de ritmos básicos.

Interpretación instrumental y vocal de piezas sencillas.

Clasificación de los tipos vocales.

Clasificación básica de los instrumentos por familias.

Procedimientos:

Interpretación e improvisación vocal, corporal e instrumental.

Lectura y dictado musical (ritmos de negras y blancas y máximo de tres notas).

Audición activa de música grabada y en vivo.

Emisión de juicios sobre la música escuchada.

Ejercicios musicales de respuesta motriz.

Práctica musical con atención y esfuerzo.

Actitudes:

Aprecio del mundo sonoro como medio de comunicación y expresión.

Participación grupal en la actividad musical.

Inclinación a la búsqueda de descubrimientos en la escucha activa.

Disfrute y expansión lúdica con la música.

En el caso del alumnado de altas capacidades o con estudios musicales fuera del currículo ordinario, se realizará una ampliación curricular y metodología específica, incidiendo en su campo de interés (interpretación de un instrumento, estilo o período concreto...) y avanzando contenidos de cursos superiores o no relacionados directamente con el currículo.

En el caso del alumnado que acredite la superación del primer curso de Instrumento o Voz de las Enseñanzas Profesionales de Música o la asignatura de Música en las Enseñanzas Profesionales de Danza, podrá convalidar la asignatura.

6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.

Este curso, hay varios casos de alumnado con dificultades de aprendizaje. Todos ellos se encuentran en la sección no bilingüe.

Desgraciadamente, este curso no disponemos de horas lectivas suficientes para que los dos componentes del departamento impartan clase en estos grupos. A pesar de ello, intentaremos proporcionar una atención más

personalizada con la que esperamos paliar lo que se pueda el gran desfase curricular, falta de hábitos y de motivación que, desde el primer día de curso, se observa en parte del alumnado. Además de la atención personalizada, se adaptarán los contenidos lo máximo posible a cada alumno/a, con materiales adaptados a cada caso si fuera necesario. Por ello, no disponemos de un libro de texto específico, sino materiales preparados en función del progreso e interés del alumnado ya que, a las dificultades de aprendizaje se une, en algunos casos, dificultades económicas sumadas a la “brecha digital”. En el caso de los bilingües, y a ser posible a todos, se les proporcionan materiales en formato digital subidos a *Teams*.

Intentaremos, igualmente, aplicar una metodología lo más práctica posible y flexible, adecuándonos a las dificultades que encontremos, previsiblemente aún mayores en las actuales circunstancias. Esta flexibilidad se reflejará sobre todo en los tiempos de aprendizaje, que, sin duda, diferirán enormemente.

Trataremos, por último, que el alumnado participe de la forma más activa posible en las clases con actividades variadas y motivadoras como era la interpretación del concierto didáctico “Link Up” que se celebraba en mayo y con el que contábamos desde inicio de curso, y otras actividades encaminadas a ampliar y diversificar el repertorio musical, tanto el interpretativo como el de la escucha activa.

6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura (actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes).

Se indicarán en la programación de 2º, y en nuestro departamento al aplicarse la Evaluación Continua, en el caso de superar la primera evaluación de 2º, que contempla el repaso de los contenidos más relevantes del curso anterior, se recupera la materia de 1º. También puede superarse por los propios contenidos del curso siguiente, recurrentes en la mayoría de los casos que puedan suponer no aprobar la evaluación correspondiente de 2º y dar por superada la materia pendiente de 1º. En algunos casos, se mandarán tareas y ejercicios de repaso y afianzamiento de contenidos, especialmente en los más básicos relacionados con el Lenguaje Musical (lectura de notas en clave de sol, compases simples) para garantizar la asimilación de contenidos más complejos.

En el caso del alumnado que promocione a 3º o 4º ESO con la materia de 1º ESO, curso en el que resulta imposible el seguimiento ya que no hay Música como asignatura troncal, se le mandarán una serie de actividades durante el primer mes del curso y se realizará una prueba escrita en el mes de mayo a séptima hora para no interferir con las actividades lectivas.

La prueba consistirá en lo siguiente:

-Prueba escrita y práctica. Esta prueba estará basada en los Aprendizajes Esenciales fijados para cada curso y reflejados en la programación, y en los que se incluyen tanto los aspectos teóricos como prácticos de la materia. Se calificará sobre 10 puntos. Para el alumnado de Necesidades Educativas Especiales se diseñará una prueba acorde con su Adaptación Curricular Individual.

-Actividades y/o trabajos mandados en la primera evaluación. Tendrá que presentarlos el día de realización de la prueba escrita.

La calificación total de la prueba será la resultante de una media ponderada entre la prueba escrita y las actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar. Esta media ponderada se realizará en base a los porcentajes siguientes:

-Pruebas escrita y práctica: 45% de la nota final.

-Actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios: 55% de la nota final.

En el caso de que el alumnado no se presente en el día y hora marcado sin causa justificada, la calificación será de NO PRESENTADO. Si la ausencia se produjera por causa debidamente justificada, se realizaría la prueba otro día, siempre antes de la evaluación ordinaria de junio. Si no se presenta o no supera la asignatura, tendrá una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En todos los casos, a lo largo del mes de octubre se entregará al alumnado y su familia información sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación de la asignatura pendiente, así como las actividades. Además, en el caso del alumnado de 3º y 4º ESO con la materia pendiente se avisará con antelación suficiente, de al menos un mes, de la fecha, hora y lugar de la realización de la prueba y entrega de las actividades, colocando un cartel en un lugar visible de su aula de referencia y comunicando al tutor o tutora del curso la circunstancia.

6.4.- El plan para el alumnado que no promoció.

Dentro de este apartado, debemos hacer una consideración sobre el alumnado que permanezca por segundo curso consecutivo en el nivel y debemos distinguir dos casos:

- Cuando, a pesar de repetir curso, se ha superado nuestra asignatura. En este caso se procurará que el alumnado profundice todo lo posible en los contenidos del área con actividades de ampliación (que pueden ser las “avanzadas” del citado *Link Up*) y se le animará a colaborar con el profesorado en momentos puntuales, ayudando a los compañeros/as con explicaciones de contenidos o dirigiendo una práctica musical. Con ello pretendemos no tanto mejorar la atención educativa al grupo sino motivar y desarrollar competencias básicas como la iniciativa personal y la competencia lingüística. No obstante, somos conscientes que el éxito de estas iniciativas depende totalmente de la actitud del propio alumnado.

- Cuando no se superó la asignatura. En este caso no creemos necesarias acciones concretas pues es evidente que el alumnado no llegó a alcanzar los Aprendizajes Esenciales de la asignatura. La razón de este fracaso en nuestra asignatura es, en todos los casos, falta de atención, de trabajo personal y de organización de las tareas. En la inmensa mayoría se trata de casos de alumnado absentista u “objeto escolar” que no aprobó prácticamente ninguna materia. Por lo tanto, nuestros esfuerzos se centrarán en intentar inculcar unos hábitos de estudio básicos o, al menos, intentar que alcancen una mínima constancia y responsabilidad en el trabajo diario.

En todos los casos, se entregará a la familia el Plan específico de atención a través de la tutoría y la RED inicial, siguiendo el modelo del Centro.

7.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI).

En 1º de ESO disponemos de dos horas lectivas dedicadas a este programa. Podemos trabajar aspectos complementarios de la materia en el momento marcado dentro del calendario o dentro del programa de actividades del propio centro, tal y como las Jornadas Culturales, o bien un tema independiente, aunque siempre intentando que, lógicamente, esté relacionado con la música. Si bien puede haber cambios en función de diversas circunstancias, en 1º de “Música bilingüe” están en principio programadas las actividades que a continuación se describen, que, por la naturaleza de las mismas, muy posiblemente el alumnado tendrá que trabajar en casa para completar la parte de escritura e investigación.

ACTIVIDAD 1: LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

LECTURA de un texto muy sencillo en inglés sobre contaminación acústica;

ESCRITURA (en castellano o inglés): redacción sobre un caso de contaminación acústica del entorno;

INVESTIGACIÓN de los daños que la contaminación acústica puede provocar a nuestra salud y realizar un esquema de los mismos. Se facilitará al alumnado diversas webs (en castellano e inglés)

Además, buscaremos en Internet mapas sonoros de nuestra comunidad y otros lugares que recientemente se han publicado en Google Maps. Se propondrá al alumnado que, en grupos, intenten grabar sonidos característicos del entorno para elaborar nuestro propio mapa sonoro.

ACTIVIDAD 2: PEDRO Y EL LOBO

LECTURA (en inglés) de una versión adaptada del conocido cuento musical del compositor ruso S. Prokofiev;

ESCRITURA (en inglés) dibujar un comic que resuma en 6-8 viñetas máximo la historia;

INVESTIGACIÓN (en inglés) unir cada personaje al instrumento que lo describe buscando la relación. En grupos de 2-3 escoger uno de los instrumentos, buscar información sobre el mismo (en webs facilitadas) y exponer la misma ante los compañeros.

8.- Concreción del programa bilingüe.

CONTENIDOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE:

Por otra parte, además de los contenidos reseñados en la programación, se introducirán algunos aspectos relacionados con la música y la cultura anglosajona:

- Vocabulario y expresiones básicas en inglés para describir situaciones cotidianas en el aula.
- Vocabulario y expresiones básicas en inglés para describir músicas de diferentes géneros y estilos.
- Nomenclatura básica en inglés de los elementos del lenguaje musical relacionados con el lenguaje musical básico (notas, figuras, compases, expresiones de *tempo* e intensidad) así como con los instrumentos de la orquesta.
- Audición e interpretación de canciones anglosajonas de música popular.

CRITERIOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE:

A los criterios de evaluación marcados por la LOMCE, añadimos algunas matizaciones para la SECCIÓN BILINGÜE que en ningún caso supondrán la no superación de la materia:

- Usar gradualmente la lengua inglesa para describir una obra musical.
- Participar en la dinámica de la clase utilizando expresiones en inglés trabajadas previamente.
- Comprender mensajes orales y escritos en inglés sobre música.
- Buscar, seleccionar y exponer de forma oral ante los compañeros información sobre algún aspecto relacionado con la música en inglés (con apoyo visual)

METODOLOGÍA ESPECÍFICA:

Evidentemente, la enseñanza bilingüe se desarrolla de forma diferente a la enseñanza en lengua materna, por lo que implica una serie de cambios y adaptaciones pedagógicas:

- Uso progresivo, de forma oral y escrita, de expresiones, instrucciones, descripciones y explicaciones en inglés, tanto para la comunicación habitual dentro del aula como la específica del área. Se trata de comenzar poco a poco a introducir la segunda lengua en la clase hasta llegar, muy gradualmente, a explicaciones íntegras en inglés durante el último curso.
- Uso flexible castellano- inglés en la interacción alumnado-profesora.
- Evitar, en la medida de lo posible, traducciones literales buscando siempre el significado general del mensaje.
- Exponer el máximo tiempo posible al alumnado al idioma.

- Uso de medios audiovisuales y apoyo de las nuevas tecnologías para la asimilación de vocabulario y estructuras gramaticales en inglés.
- Adaptación de materiales específicos: textos cortos y directos, con vocabulario simple (y trabajado previamente) y estructuras gramaticales sencillas.
- Adaptación de materiales que supongan un refuerzo visual constante en las paredes del aula: pósters, carteles móviles, dibujos, esquemas...
- Adaptación de contenidos prácticos, con actividades de repetición en la acción y experiencias (dinámica de grupos, juegos, simulaciones...) con el fin tanto de facilitar la asimilación de nuevo vocabulario como de evitar el retraimiento de parte del alumnado a utilizar una lengua extranjera por sentimiento de vergüenza o miedo a fallar.
- Privilegiar la comunicación verbal y promover exposiciones orales frecuentes por parte del alumnado sobre temas relacionados con la materia.
- Aprendizaje a través de la observación, ejemplo e imitación por parte del alumnado cuando se disfrute de la presencia de la figura imprescindible del auxiliar de comunicación.
 - Coordinación constante y trabajo en equipo con los otros departamentos implicados en el proyecto, principalmente con el departamento de Inglés.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE:

- En la calificación de las pruebas orales o escritas sobre contenidos de la asignatura, el uso de la lengua inglesa subirá nota (hasta 1 punto) siempre que la idea principal sea comprensible y no se mezclen los dos idiomas.
- El “no uso” de la lengua inglesa en una prueba no penaliza.
- Dentro de la calificación de la participación en el aula, la profesora tendrá en cuenta el uso de la lengua inglesa dentro de la dinámica de la clase.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE:

Además de la información con carácter general descrita previamente, el alumnado de la sección bilingüe debe tener en cuenta por lo que respecta a las pruebas escritas:

- La totalidad o buena parte de los enunciados estarán redactados en inglés (siempre más del 60%). El examen se leerá en voz alta con el fin de aclarar todas las dudas que puedan surgir.
- En el primer año de enseñanza bilingüe, las pruebas escritas incidirán más en la comprensión lectora que en la expresión escrita (preguntas de relacionar, completar con una palabra...) y se le proporcionará apoyo visual si es necesario.
- Progresivamente algunos de los ejercicios exigirán al alumnado redactar breves mensajes escritos. Se podrán contestar de forma flexible tanto en castellano como en inglés, aunque nunca dentro de un mismo párrafo.

9.- Actividades complementarias y extraescolares.

El Departamento Didáctico de Música propone para las siguientes actividades extraescolares y complementarias para 1º ESO, aunque muy cercenadas por la Pandemia y que las dejamos como “orientativas”. Como siempre, priorizamos las de menor coste. Así, todas ellas son gratuitas, salvo el transporte a Oviedo del concierto de la OSPA. En este caso, el departamento asume la mitad de los gastos y la otra mitad el alumnado (unos 3 euros).

TERCER TRIMESTRE: LINK UP

Asistencia en el Auditorio de Oviedo al proyecto didáctico *Link Up* con fecha aún no concretada por la OSPA comprendida entre los días 12 al 15 de mayo de 2021 que el pasado curso no pudo realizarse. Hay objetivos bien marcados, materiales específicos proporcionados por la propia orquesta, y hasta talleres de formación para el profesorado acompañante (con dos reuniones previas en el Auditorio) por lo que la preparación de esta actividad, que por su naturaleza se integra directamente en la programación, lleva varias sesiones lectivas dentro de la propia programación de 1º. Nos desplazaríamos en autobús.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

- Escuchar de forma atenta y reconocer las características de una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal, e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos,
- Conocer patrimonio e infraestructuras musicales de Asturias. En este caso, el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo y la orquesta más importante de nuestra comunidad, la OSPA.
- Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza).

COSTE DE LA ACTIVIDAD:

La actividad es gratuita, así como las guías y resto de material que se proporciona al alumnado y profesorado. Solo tenemos que hacernos cargo del transporte a Oviedo. La mitad del mismo la abonará el departamento y la otra mitad el alumnado (unos 3 €). En el caso de alumnado con dificultades económicas, el departamento se hará cargo.

TIPO DE ACTIVIDAD: complementaria. Comprenderá 3-4 horas lectivas.

ACTIVIDADES QUE PUEDEN SURGIR A LO LARGO DEL CURSO.

Se organizarían siempre que fueran gratuitas para el alumnado y cuenten con la aprobación de la Dirección.

AXENDA DIDÁCTICA ESCOLAR

Llevamos dos años a la espera de que la Consejería saque la oferta del programa Axenda didáctica escolar. Habitualmente, ofrecía una variada selección de actividades relacionadas con la música asturiana. Esta actividad se realizaba en colaboración Lengua y Literatura Asturiana. Los contenidos de la actividad, directamente relacionados con la parte del currículo dedicada a la música en nuestra comunidad, se trabajarían previamente en el aula con los materiales que se nos proporcionen.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

-Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: actividad que se realizaba en el centro (aunque por razones de infraestructura podía realizarse en la Casa de Cultura). Es gratuita.

TIPO DE ACTIVIDAD: complementaria. Comprende 1-2 horas lectivas.

CHARLA-CONCIERTO CON UN MÚSICO O UNA ACTIVIDAD EN LA CASA DE LA CULTURA, CONSERVATORIO DE MIERES O ENTIDAD SIMILAR.

Asistencia a un concierto didáctico organizado por el Conservatorio de Mieres o el Ayuntamiento. Se trata de actividades que, a lo largo del curso, ofrecen de forma gratuita algunas entidades con el fin de promocionar distintos estilos musicales entre los más jóvenes y que nuevamente por la Pandemia están en el aire.

Tradicionalmente, el Conservatorio de Mieres y el propio consistorio nos invita, muy amablemente, a una actividad complementaria gratuita. Aunque algún año se realizó en el Aula de Usos Múltiples del IES, desde hace años tienen lugar en las dependencias del Conservatorio de Mieres o la Casa de Cultura, debido a las mejores infraestructuras que estos ofrecen. La actividad se suele realizar en el tercer trimestre, y acudimos andando. Al igual que con las otras actividades complementarias, los contenidos de la misma se trabajarán previamente en el aula.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

-Conocer infraestructuras musicales del entorno más inmediato. En este caso, la Escuela de Música de Mieres o la Casa de la Cultura y Auditorio “Teodoro Cuesta”.

-Escuchar de forma atenta y reconocer las características de una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal, e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: solo participaremos en ella si es gratuita para el alumnado.

TIPO DE ACTIVIDAD: complementaria. Comprende 1-2 horas lectivas.

10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Permiten concretar lo que el estudiante o la estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser situaciones observables, medibles y evaluables y permitir graduar el logro alcanzado.

Indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación de cada curso y materia. Analizarlos y valorarlos.
- Repetidores. Pendientes. Docencia Compartida. Apoyos fuera del aula.
- Oportunidad de la selección, secuenciación organización y temporalización de los contenidos.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos utilizados por el alumnado.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de coordinación entre los componentes del Departamento, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Sistemas de calificación empleados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES:

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Del IES “Marqués de Lozoya” de Madrid tomamos y adaptamos su modelo:

-TABLA PARA EVALUAR RESULTADOS (nuestra Estadística de cada Evaluación por calificaciones, grupos, niveles y profesorado).

-EVALUACIÓN OBJETIVOS (indicadores de logro)

Indicadores de logro	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1-Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.										
2-La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.										
3-La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos/as lo más posible.										
4-Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos/as.										

5-La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.																				
6-Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos/as y saber sus conocimientos previos.																				
7-Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.																				
8-Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos/as, y se han construido sobre sus conocimientos previos.																				
9-Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.																				
10-La distribución del tiempo en el aula es adecuada.																				
11-Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).																				
12-Se han facilitado estrategias para comprobar que el alumnado entiende y que, en su caso, sepa pedir aclaraciones.																				
13-Se han facilitado al alumnado estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.																				
14-Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.																				
15-Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.																				
16-El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.																				
17-Se ha proporcionado al alumnado información sobre su progreso.																				
18-Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.																				
19-Ha habido coordinación con otros profesores/as.																				
20-Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.																				
21-El alumnado ha dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.																				
22-Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos/as con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria																				
23-Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.																				
24-Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.																				
VALORACIÓN																				
PROPUESTA DE MEJORA																				

-EVALUACIÓN OBJETIVOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
OBJETIVO 1										
OBJETIVO 2										
OBJETIVO 3										
VALORACIÓN										
PROPUESTA DE MEJORA										

-EVALUACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	DESTINATARIO	FECHA	RESPONSABLES
<i>Link Up</i>			
<i>Axenda Didáctica</i>			
Conciertos en la Casa de la Cultura			
VALORACIÓN			
PROPUESTA DE MEJORA			

-ADECUACIÓN MATERIALES DIDÁCTICOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<i>Link Up</i>										
Programas informáticos										
Audiovisuales										
Lecturas										
Apuntes y ejercicios elaborados por el profesorado										
VALORACIÓN										
PROPUESTA DE MEJORA										

Al final de cada evaluación y tras analizar los resultados obtenidos por el alumnado, los componentes del departamento realizarán la evaluación de la aplicación de la programación didáctica y de su práctica docente llevada a cabo. Para ello, se tendrá en cuenta tanto su actividad docente de aula como el trabajo específico realizado con alumnado con necesidades educativas, valorando los resultados obtenidos con el fin de mantener o modificar, si fuera necesario, las distintas actuaciones. Los criterios para tener en cuenta serán:

- Asistencia y puntualidad del profesorado al aula.
- Elaboración y preparación de los materiales que se han utilizado para la explicación de la materia en el aula (Medios informáticos: Wiki, Blog, Plataforma *Weeras*...).
- Selección y utilización de otros materiales complementarios como murales, audios, utilización de los instrumentos en directo (piano, flauta, pequeña percusión, etc.).
- Adecuación de los ejercicios y de las actividades propuestas, grado de consecución y control de las mismas.
- Materiales y ejercicios específicos de apoyo para el alumnado con necesidades educativas, grado de consecución y control de los mismos.
- Grado de dificultad y consecución de las actividades prácticas propuestas en el aula.
- Temporalización de las distintas unidades didácticas.

(tomado de la programación de Música LOMCE del IES "Isidra de Guzmán" de Madrid).

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN:

Debemos realizar un seguimiento constante de nuestra programación comprobando en todo momento si los objetivos, contenidos, metodología... propuestas se ajustan al nivel y las necesidades del alumnado en todo momento. La programación no puede considerarse como algo inamovible, sino

todo lo contrario, debe ser un elemento flexible al servicio del correcto funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

(tomado de la programación de M^a Esther Peñas Chamorro, Música LOMCE del IES “Rey Alabez” de Mojácar, Almería).

11.- Marco normativo y fecha de aprobación.

En el actual curso 2020/2021 la presente programación sigue las directrices marcadas por:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE de 10 de diciembre de 2013).
- El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el Currículo básico de ESO y Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE de 29 de enero de 2015).
- Resolución de 30 de julio de 2020 por la que se dispone la reanudación presencial de las clases del curso 2020-2021 (publicado en el BOPA nº 148 de 31-VII-2020).
- Instrucciones de Consejería, R.D. 17/09/20 (BOPA nº 175 de 18-IX-2020) y el “Plan de Contingencia” de 10/09/20.
- RD 31/2020 de 29 de septiembre aún pendiente de la Concreción Curricular de nuestra Comunidad Autónoma.
- Los acuerdos tomados en el PEC.

Esta programación didáctica tiene un carácter general. Por tanto, la misma podrá ir sufriendo ligeras modificaciones en función de las dificultades que su implementación vaya presentando y las circunstancias cambiantes por el Covid 19, sin alterar por ello los objetivos establecidos para la etapa.

La presente programación ha sido aprobada por unanimidad por el departamento de Música compuesto por los profesores Pablo Álvarez Fernández y M^a Concepción Olea Pérez el día 7 de octubre de 2021, y para que así conste a todos los efectos oportunos firmo la misma,

en Mieres, 7 de octubre de 2021

Fdo. Pablo Álvarez Fernández
Jefe del Departamento de Música
IES “El Batán”, Mieres

ÍNDICE PAGINADO

	<u>Página</u>
ÍNDICE	2
0.- Introducción al Curso 2021-22	4
1.- Organización (...)	6
2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	10
3.- Procedimientos, instrumentos (...)	43
3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación.....	43
3.2.- Criterios de calificación.....	60
3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes	60
3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC).....	61
3.5.- Prueba extraordinaria	62
4.- Metodología didáctica	63
4.1.- Metodología	63
4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía (...)	68
4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse (...)	70
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo del alumnado	71
5.- Materiales curriculares y recursos didácticos	71
6.- Medidas de atención a la diversidad.....	73
6.1.- Adaptaciones curriculares para alumnado con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades	73
6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.....	76
6.3.- Los programas de refuerzo (...)	77
6.4.- El plan para el alumnado que no promoció	78
7.- Concreción del PLEI	79
8.- Concreción del programa bilingüe.....	80
9.- Actividades complementarias y extraescolares	82
10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	83
11.- Marco normativo y fecha de aprobación de la programación	86
Índice paginado	87

IES EL BATÁN. Mieres del Camino.

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE MÚSICA

CURSO 2021 / 2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

CURSOS DE LA PROGRAMACIÓN: 2º ESO

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO: 7 de octubre 2021.

ÍNDICE

0.- Introducción al Curso 2.021-22

1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.

2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación

3.2.- Criterios de calificación

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC)

3.5.- Prueba extraordinaria

4.- Metodología didáctica

4.1.- Metodología

4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía, así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos

6.- Medidas de atención a la diversidad

6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades

6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación

6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura. (Las actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes)

6.4.- El plan para el alumnado que no promocione

7.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

8.- Concreción del programa bilingüe

9.- Actividades complementarias y extraescolares

10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente

- *Resultados de la evaluación. Análisis y valoración de los resultados generales; resultados de los repetidores, de los pendientes, de la docencia compartida y de los apoyos fuera del aula.*
- *Oportunidad de la selección, secuenciación, organización y temporalización de los contenidos.*
- *Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos utilizados por los alumnos.*
- *Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de coordinación entre los profesores del Departamento.*
- *Sistemas de calificación empleados.*

11.- Marco normativo y fecha de aprobación de la programación.

ÍNDICE PAGINADO (al final del documento).

0.- Introducción al Curso 2.021-22

Destacamos la incertidumbre que este curso nos depara nuevamente.

A las habituales dudas sobre la propia organización y funcionamiento, seguimos obligados a no utilizar las aulas de música, salvo en algún desdoble, y estar preparados todos para mantener el protocolo de seguridad e higiene del que ya ni contabilizamos las versiones, y volviendo a combinar si fuese necesario la enseñanza presencial con la telemática.

En nuestra asignatura, la ratio, el espacio y los recursos disponibles en el aula específica resultan cruciales para establecer el enfoque metodológico, pero debemos rehacer todo lo de años anteriores ante las circunstancias actuales e impartir las clases en el “grupo-aula” evitando el desplazamiento, al menos a expensas de nuevas instrucciones. A pesar de ello, intentaremos planificar todo lo posible:

METODOLOGÍA:

Se adaptará en lo posible a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y lo especificado en la resolución de 30 de julio de 2020 por la que se dispone la reanudación presencial de las clases del curso 2020-2021 (publicado en el BOPA nº 148 de 31-VII-2020), las últimas instrucciones de Consejería, R.D. 17/09/20 (BOPA nº 175 de 18-IX-2020) y el “Plan de Contingencia” de 10/09/20. Por ello:

- Se sustituirá la interpretación de flauta dulce por otros recursos, como, por ejemplo, la percusión corporal, instrumentos virtuales, editores de partituras y de sonido...
- El uso del instrumental Orff y resto de percusión queda descartado al no poder utilizar las aulas específicas.
- Se reducirá la distancia física de 1'50 m. a 1'20 m. sobre todo en las actividades de movimiento que se reducirán a la mínima expresión, y de interpretación vocal siempre con el uso de mascarilla.
- Priorizar el uso de las tecnologías: aplicaciones de *Office 365*, básicamente *Teams*. Proporcionar el correo electrónico y recabar el del alumnado, establecer contacto a través del mismo desde las primeras clases.
- Evitar en lo posible el uso del papel: poner a disposición del alumnado los materiales de la asignatura por medios digitales siempre que sea posible y uso del proyector (apuntes, partituras, ejercicios...).
- Otorgar más importancia al bloque de “Música y Tecnología”: uso de editores de partituras y de sonido, grabación de audio y vídeo, instrumentos virtuales, bases de acompañamiento, metrónomo *on line*...

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:

Contemplar en los mismos la posibilidad de la suspensión de las clases presenciales.

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS (ASPECTOS NO TRABAJADOS EL CURSO PASADO):

En este caso nos afecta 2ºESO (pues 1ºESO es un curso en el que ya está contemplado un repaso de los contenidos de Primaria). No obstante, tras la evaluación inicial estableceremos qué contenidos se necesitan reforzar.

2º ESO. Se reestructuran los contenidos de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN: LOS ELEMENTOS DE LA MÚSICA

Repaso de los contenidos de Lenguaje Musical de 1ºESO vistos en la 1ª y 2ª evaluación ligeramente ampliados.

MELODÍA: las notas, el pentagrama, la clave de sol. Ampliar con los intervalos, tonos y semitonos y las alteraciones (el teclado).

RITMO: el pulso, las figuras y los silencios, los compases (posible iniciación a los compases compuestos).

DINÁMICA Y TEMPO: principales términos.

CONTEXTOS MUSICALES: INSTRUMENTOS Y MÚSICA TRADICIONAL

Repaso del tema de los instrumentos (y ampliación a conjuntos instrumentales, solo la orquesta) y selección de los contenidos más relevantes de los temas que quedaron sin ver de 1ºESO: géneros musicales y música tradicional (música asturiana).

SEGUNDA EVALUACIÓN

INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN: LOS ELEMENTOS DE LA MÚSICA

FORMA: la frase musical, las cadencias, formas simples (binarias y ternarias)

TEXTURA: monodia, polifonía, homofonía, melodía acompañada.

CONTEXTOS MUSICALES: LA MÚSICA ACADÉMICA (CLÁSICA), diferentes períodos histórico-artísticos.

TERCERA EVALUACIÓN

INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN: LOS ELEMENTOS DE LA MÚSICA

LAS ESCALAS MAYORES (solo DO mayor) Y LAS MENORES (solo LA menor)

ARMONÍA Y ACORDES (triadas, en DO mayor y LA menor; funciones tonales de Tónica, subdominante, dominante)

CONTEXTOS MUSICALES: LA MÚSICA POPULAR URBANA.

LOS BLOQUES DE ESCUCHA Y MÚSICA Y TECNOLOGÍA: englobados en los bloques de interpretación y contextos.

Se seleccionan los siguientes contenidos:

- Instrumentos: solo los de la orquesta sinfónica.
- Compases. Preferentemente los simples.
- Términos de dinámica y tempo (se eliminan los de articulación y carácter).
- Conjuntos instrumentales: la orquesta sinfónica (se eliminan otras agrupaciones).
- Música tradicional asturiana (se elimina resto de España).
- Escalas mayores y menores sin alteraciones (se eliminan con alteraciones).
- Se eliminan las formas vocales, instrumentales y música escénica.

Tras el primer claustro del curso se procedió al reparto horario y de grupos de los componentes del departamento. Las actuales circunstancias ante la Pandemia y los protocolos Covi-19 nos obligan a seguir reorganizando todo el centro, y para este curso 21-22 tendremos 3 grupos de 2º, el bilingüe en el A que se desdoblará desde él (con desequilibrios numéricos entre ellos que es imposible evitar por las circunstancias). Insistir en que no disponemos de ninguna hora específica para la atención a la diversidad dentro de nuestra asignatura, a pesar de las especiales circunstancias y con una ratio de los grupos ajustada a la nueva normativa, así como la abundancia de alumnado

con dificultades en muchos de ellos, alumnado de NEE y NEAE, muchas derivadas y sobrevenidas de los “anómalos” cursos pasados. La incertidumbre pero también la esperanza marcará todo este curso académico y desconocemos cómo lograremos impartir nuestra materia sin poder utilizar las aulas específicas por el protocolo de higiene, salvo casos puntuales, evitar las salidas del alumnado de su grupo-aula, sumándole la necesidad de utilizar nuestras dos Aulas de Música para más desdobles, con un auténtico “maremágnum” organizativo, debiendo volver a ordenarlas para evitar una mala utilización al tener una clase ordinaria en ella y a la vista de otros años donde con alguna materia específica ya se dieron casos de daños al mismo, en esta “nueva condición” nos tememos lo peor (tras la recogida a zonas altas de las guitarras y batería, atriles plegados, piano desenchufado y pegado a la pared, etc.).

1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación.

Aunque en los puntos siguientes se detallan la organización, secuenciación y temporalización de los bloques, así como de las distintas unidades, sirva la denominación de cada uno de ellos como avance del mayor desarrollo.

BLOQUE 1: Interpretación y Creación.

BLOQUE 2: Escucha.

BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.

BLOQUE 4: Música y Tecnologías (será casi nuestro eje vertebrador).

UNIDADES DIDÁCTICAS (inicialmente dos por evaluación):

2º ESO:

UNIDAD 1: Comenzamos...haciendo música.

1. Interpretar y bailar piezas musicales en compases simples y compuestos (6/8), con pulso y acentuación precisos y utilizando diferentes indicaciones de tiempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación.
2. Transcribir dictados rítmico-melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
3. Seguir la partitura durante la audición identificando las notas, las figuras y los silencios, los indicadores de compás, de tiempo, de intensidad, de carácter, de fraseo y de articulación.
4. Entender y distinguir auditivamente la diferencia entre un tono y un semitono. El teclado.
5. Entender el funcionamiento de las alteraciones (sostenido, bemol y becuadro)
6. Conocer la distribución de tonos y semitonos de las escalas mayores y menores.
7. Identificar la armadura, las alteraciones propias y las accidentales en partitura.
8. Distinguir en audición la sonoridad de las escalas tonales (mayores y menores) y otras no tonales.
9. Interpretar piezas musicales en do, sol (fa#) y fa mayor (sib) y en la menor.
10. Utilizar programas y aplicaciones de aprendizaje musical e instrumentos virtuales.

UNIDAD 2: Comenzamos...un viaje musical a través del tiempo.

1. Identificar los principales períodos histórico-artísticos.
2. Reconocer las características más identificativas de la música clásica o académica a través de la audición e interpretación de obras musicales.
3. Identificar auditivamente obras significativas de la Historia de la música previamente escuchadas en el aula.
4. Indagar sobre las Cantigas de Santa María, un compositor y una compositora.

UNIDAD 3: La textura y la forma musical.

1. Entender la estructuración de las melodías en frases y semifrases, así como la función de las cadencias y del silencio como elementos articuladores, de tensión y de descanso.
2. Identificar en audición los motivos, las cadencias y las frases musicales.
3. Crear coreografías sencillas ajustándose a la frase musical y al carácter de la música.
4. Componer, improvisar e interpretar (mediante la voz, -los instrumentos este curso imposible- y el movimiento -reducido a la mínima expresión-) siguiendo los principios formales básicos: repetición, variación y contraste.
5. Reconocer las formas estrófica, binaria, ternaria y rondó en audición y partitura distinguiendo los procedimientos compositivos utilizados (repetición, variación y contraste)
6. Componer en *MuseScore* una pieza musical con forma ternaria ABA'.

7. Reconocer en partitura, durante la interpretación y en audición ejemplos claros de textura: monódica, homofónica, contrapuntística y de melodía acompañada.

UNIDAD 4: CONJUNTOS INSTRUMENTALES. MÚSICA INSTRUMENTAL Y MÚSICA ESCÉNICA.

1. Distinguir en audición una agrupación sinfónica de una de cámara.
2. Conocer las funciones del director de una agrupación instrumental.
3. Reconocer la evolución de los instrumentos de la orquesta.
4. Indagar sobre una orquesta asturiana a partir de su web y redes sociales.
5. Identificar auditivamente formas significativas, tanto instrumentales (concierto, la sinfonía y sonata) como escénicas (ópera, zarzuela y ballet).
6. Utilizar con autonomía partituras, musicogramas u otras gráficas como apoyo a la audición activa.
7. Describir los elementos formales, la función, las sensaciones y emociones percibidas en la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.
8. Investigar algunas de las manifestaciones de la danza a través de la historia, así como sus usos y funciones.

UNIDAD 5: LA ARMONÍA Y LOS ACORDES.

1. Construir acordes de tres notas.
2. Distinguir en audición las funciones armónicas de los acordes de tónica, subdominante y dominante.
3. Acompañar una melodía dada con los acordes de tónica, subdominante y dominante en los modos de do mayor y la menor.
4. Improvisar melodías sobre una secuencia de acordes dados.
5. Componer en *MuseScore* un acompañamiento a una melodía dada y una melodía sobre acordes de tónica, subdominante y dominante en do mayor o la menor.
6. Describir los elementos de la música escuchada estudiados a lo largo del curso: melodía, ritmo, timbre, intensidad, forma, armonía y textura, a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.

UNIDAD 6: LA MÚSICA POPULAR URBANA.

1. Reconocer auditivamente obras significativas de música popular urbana escuchadas previamente en el aula y determinar la época y agrupación instrumental.
2. Mostrar una actitud crítica hacia la música de consumo.
3. Reconocer la pluralidad de estilos de la música actual: el jazz, el blues, el rock y el pop.
4. Buscar información y realizar una exposición oral sobre un instrumento, intérprete o agrupación de música actual (libre elección).
5. Analizar los usos y funciones de la música en casos concretos relacionados con la imagen, la publicidad o el lenguaje cinematográfico.
6. Conocer a través de las redes sociales y escuchar música representativa del actual panorama musical español y asturiano.
7. Realizar un breve vídeo musical, combinando música e imágenes, en el que se publicite un producto o se anuncie una película.

Y EN TODAS LAS UNIDADES...

1. Contribuir a la creación de un clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades del aula, algo realmente difícil por los protocolos que imposibilitan la propia movilidad dentro de su aula.
2. Interpretar un repertorio variado de piezas vocales y danzas de diferentes géneros, estilos, culturas e idiomas.
3. Interpretar piezas instrumentales de dificultad adecuada al nivel, en escalas hasta con una alteración y a una voz. Progresivamente, iniciarse en la interpretación de obras homofónicas a dos voces y en la interpretación de melodías acompañadas con la ayuda de

bases pregrabadas o instrumentos armónicos. La imposibilidad de utilizar instrumentos nos obliga a “recortar” y dejar solo la voz, igualmente con las dificultades del uso obligatorio de mascarilla.

4. Realización de improvisaciones y composiciones sencillas sobre escalas y patrones rítmicos dados.
5. Crear coreografías sencillas, respetando el pulso y amoldándose al carácter de la música. Por lo apuntado en el punto 3, será casi imposible.
6. Aplicar técnicas correctas de respiración y emisión de la voz en la interpretación.
7. Practicar la relajación, la articulación y la entonación.
8. Adoptar una postura correcta para la interpretación (instrumental y) vocal. Ídem.
9. Controlar las emociones y mantener una actitud adecuada durante las actuaciones en público. De momento no podrán realizarse ninguna actividad extraescolar.
10. Entender la práctica y el esfuerzo como método para mejorar sus posibilidades y capacidades expresivas.
11. Grabar y reproducir las interpretaciones musicales (y de movimiento y danza) como herramientas de mejora del aprendizaje autónomo.
12. Respetar las participaciones y aportaciones de los demás.
13. Respetar el gesto del director o la directora en las interpretaciones grupales.
14. Integrarse en el conjunto en las interpretaciones grupales participando de forma activa.
15. Valorar el silencio como condición indispensable para la escucha atenta.
16. Utilizar con autonomía partituras, musicogramas u otras grafías como apoyo a la audición activa.
17. Describir las sensaciones y emociones percibidas en la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.

CREACIÓN MUSICAL

1. Contribuir a la creación de un clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades del aula.
2. Respetar las participaciones y aportaciones de los demás.
3. Realización de improvisaciones y composiciones sencillas sobre escalas y patrones rítmicos dados.
4. Crear coreografías sencillas, respetando el pulso y amoldándose al carácter de la música.

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE

2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 2º ESO	
BLOQUE 1: Interpretación y Creación.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Utilizar el pulso y el acento como referencias para una correcta ejecución rítmica o de movimiento y danza. Interpretar ritmos de dificultad adecuada al nivel. Transcribir dictados rítmico-melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. 	<p>1.1 Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA</p> <p>1.2 Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE; CSC</p> <p>1.3 Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA</p>	<p>- Bases organizativas de los compases compuestos: 6/8.</p>	<p>PRIMERA EVALUACIÓN: UD 1: repaso de compases; compases compuestos.</p> <p>A lo largo de todo el curso. Repertorio <i>Link Up</i>.</p>
<p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de</p>	<p>- Indicaciones de intensidad, tempo, carácter, fraseo y articulación.</p>	<p>PRIMERA EVALUACIÓN: UD 1: repaso de lenguaje musical.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p>

<p>la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Interpretar piezas musicales en compases simples y/o compuestos de dificultad adecuada al nivel. Utilizar partituras de mayor dificultad, que incluyan diferentes indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación. 	<p><i>tempo, etc.)</i> CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE</p>		Repertorio <i>Link Up</i> .
<p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entender el tono y el semitono como las dos posibles distancias entre notas consecutivas. Conocer la estructura de tonos y semitonos de las escalas en modo mayor y menor. Entender el funcionamiento de las alteraciones. Entender el concepto de armadura y aplicarlo correctamente en la lectura de partituras. Diferenciar alteraciones propias y accidentales en las partituras utilizadas en la interpretación. Interpretar piezas instrumentales adecuadas al nivel en do mayor y en 	<p>3.1 Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE</p> <p>3.2 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> <p>CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE; CD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Improvisaciones sencillas con los elementos trabajados. - Las distancias entre notas consecutivas: tono y semitono. - Estructura de tonos y semitonos de la escala mayor y menor. - Funcionamiento de las alteraciones propias y accidentales y de la armadura. - Exploración de las posibilidades de acompañamiento de los acordes de tónica, subdominante y dominante en los modos de do mayor y la menor. 	<p>PRIMERA EVALUACIÓN: UD 1: tonos y semitonos, armadura, escalas.</p> <p>SEGUNDA EVALUACIÓN: UD 3: frase musical.</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN UD 5: acordes.</p>

<p>escalas mayores con una alteración.</p> <p>g. Interpretar melodías sencillas en escala menor.</p> <p>h. Improvisar fragmentos sencillos en escalas mayores con una alteración.</p> <p>i. Componer melodías sobre escalas y patrones rítmicos adecuados al nivel.</p> <p>j. Acompañar una melodía dada con los acordes de tónica, subdominante y dominante en los modos de do mayor y la menor.</p> <p>k. Crear coreografías sencillas ajustándose a la frase musical y al carácter de la música.</p>			
<p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Reconocer en la partitura ejemplos claros de los principales tipos de textura: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.</p> <p>b. Acceder al conocimiento de los principales tipos de textura mediante la interpretación de fragmentos cortos y sencillos.</p>	<p>4.1 Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CD</p>	<p>- Reconocimiento de los principales tipos de texturas: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.</p>	<p>SEGUNDA EVALUACIÓN UD 3: textura musical.</p>

<p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entender la estructuración de las melodías en frases y semifrases. Entender el concepto de forma musical. Conocer los principios formales básicos: repetición, variación y contraste y aplicarlos a la práctica musical. Reconocer las formas básicas a través de la interpretación: estrófica, binaria, ternaria y rondó. 	<p>5.1 Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA</p>	<p>- La estructura melódica: frases, semifrases y cadencias. - Formas básicas: estrófica, binaria, ternaria, rondó, tema con variaciones.</p>	<p>SEGUNDA EVALUACIÓN: UD 3: frase musical UD 3: forma musical. Repertorio <i>Link Up</i>.</p>
<p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entender la voz como el instrumento primordial y como un medio de comunicación y expresión valioso. Mostrar interés por el cuidado de la voz y el mantenimiento de una adecuada salud vocal. Aplicar técnicas correctas de respiración 	<p>6.1 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. CC: CCKL; CAA; CSC</p> <p>6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. CC: CCL; CCKL; CAA; CSC</p> <p>6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CSC</p>	<p>- Técnicas para el correcto uso de la voz y los instrumentos.</p>	<p>A lo largo de todo el curso. Repertorio <i>Link Up</i>.</p>

<p>y emisión de la voz en la interpretación.</p> <p>d. Practicar la relajación, la articulación y la entonación.</p> <p>e. Buscar en la interpretación tanto la corrección técnica como la expresión y musicalidad.</p> <p>f. Adoptar una postura correcta para la interpretación instrumental y vocal.</p> <p>g. Mantener el pulso preciso durante la interpretación y la improvisación.</p> <p>h. Mantener el tempo durante la lectura rítmica y melódica.</p> <p>i. Controlar sus emociones y mantener una actitud adecuada durante las actuaciones en público.</p>	<p>6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. CC: CCKL; CAA; CSC</p> <p>6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. CC: CCKL; CAA; CIEE; CSC</p>		
<p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Mostrar interés en la realización de improvisaciones y composiciones sencillas.</p> <p>b. Entender la práctica y el esfuerzo como método para mejorar sus posibilidades y capacidades expresivas.</p> <p>c. Tomar conciencia de las posibilidades propias y la capacidad de mejorar.</p> <p>d. Profundizar en el aprendizaje y práctica</p>	<p>7.1 Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE; CSC</p> <p>7.2 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros. CC: CCKL; CAA; CIEE; CSC</p>	<p>- Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás en contextos interpretativos.</p>	<p>A lo largo de todo el curso. Repertorio <i>Link Up</i>.</p>

<p>autónomos de la música.</p> <p>e. Responsabilizarse de sus propios progresos y contribuir a los del grupo.</p> <p>f. Respetar las participaciones y aportaciones de los demás.</p>			
<p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Interpretar un repertorio variado de piezas vocales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.</p> <p>b. Utilizar la memoria comprensiva y la audición interior para la interpretación.</p> <p>c. Interpretar piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español y asturiano.</p> <p>d. Respetar las aportaciones de los demás.</p> <p>e. Respetar el gesto del director o la directora en las interpretaciones grupales, siendo consciente de su importancia en el proceso y el resultado final de la obra.</p> <p>f. Integrarse en el conjunto en las interpretaciones grupales participando</p>	<p>8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CSC</p> <p>8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA</p> <p>8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. CC: CSC</p> <p>8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE;</p>	<p>- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales y de movimiento y danza.</p> <p>- Respeto a las indicaciones gestuales del director o directora.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Repertorio <i>Link Up</i>.</p>

<p>de forma activa.</p> <p>g. Aportar ideas musicales en contextos interpretativos y reflexionar sobre las de los demás.</p> <p>h. Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos.</p> <p>i. Asumir los aspectos mejorables y actuar en consecuencia.</p>	<p>CSC</p> <p>8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>CC: CCKL; CAA; CIEE; CSC</p>		
<p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Mostrar una actitud abierta hacia la percepción auditiva, tanto de obras musicales, como de los sonidos del entorno, reflexionando sobre los mismos.</p> <p>b. Utilizar los instrumentos y objetos con creatividad, indagando sus posibilidades musicales y expresivas.</p>	<p>9.1 Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE; CSC</p> <p>9.2 Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p> <p>CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE; CSC; CD</p>	<p>- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales y de movimiento y danza.</p> <p>- Técnicas para el correcto uso de la voz y los instrumentos.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Repertorio <i>Link Up</i>.</p>

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 2º ESO	
BLOQUE 2: Escucha.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reconocer auditivamente las principales agrupaciones instrumentales de la música culta: sinfónicas y de cámara. Distinguir la sonoridad de los instrumentos de la música popular moderna. Distinguir la sonoridad de algunas agrupaciones de la música popular moderna. Escuchar y descubrir las posibilidades técnicas de los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. 	<p>1.1 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. CC: CCL; CCKL; CAA</p> <p>1.2 Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. CC: CCL; CCKL; CAA</p> <p>1.3 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA</p>	<p>- Las agrupaciones instrumentales en la música culta: música sinfónica y música de cámara.</p> <p>- Valoración de la importancia de la figura del director o directora en las interpretaciones grupales.</p> <p>- Audición de instrumentos y agrupaciones de la música popular moderna.</p> <p>- Posibilidades técnicas y evolución de los instrumentos a lo largo de la historia de la música.</p>	<p>SEGUNDA EVALUACIÓN: UD 4: agrupaciones instrumentales, música instrumental y música escénica.</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN UD 6: música popular urbana.</p>
<p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Utilizar distintos tipos de partituras sencillas como apoyo a la audición. 	<p>2.1 Lee partituras como apoyo a la audición. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA</p>	<p>- Seguimiento de partituras durante la audición, en compases simples o compuestos, en clave de sol o de fa, y con diferentes figuraciones rítmicas e indicaciones de tempo, intensidad, carácter, articulación</p>	<p>SEGUNDA EVALUACIÓN: UD 4: agrupaciones y formas instrumentales.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Repertorio <i>Link Up</i>.</p>

<p>b. Identificar en partitura las principales agrupaciones instrumentales.</p> <p>c. Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales en compases simples o compuestos, leyendo las notas, figuras y silencios e identificando el resto de indicadores de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación.</p>		y fraseo.	
<p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Valorar el silencio como condición indispensable para la escucha atenta.</p> <p>b. Apreciar el uso expresivo del silencio como elemento de tensión y de descanso</p> <p>c. Descubrir la función articuladora del silencio dentro del discurso musical.</p>	<p>3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>CC: CCL; CCKL; CAA; CSC</p>	<p>- Valoración del silencio en la audición musical.</p> <p>- El silencio como elemento de tensión y de descanso dentro de la música.</p> <p>- La función articuladora del silencio dentro del discurso musical.</p>	<p>SEGUNDA EVALUACIÓN: UD 3: forma musical.</p> <p>A lo largo de todo el curso</p>
<p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Escuchar obras significativas de diferentes épocas y culturas con una actitud respetuosa e interesándose por ampliar las preferencias musicales.</p>	<p>4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>CC: CCKL; CAA; CIEE; CSC</p> <p>4.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p> <p>CC: CCKL; CAA</p>	<p>- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y reconocimiento de las características más identificativas de la época y lugar de procedencia.</p> <p>- Audición activa de obras del actual panorama musical asturiano.</p>	<p>PRIMERA EVALUACIÓN: UD 2: Viaje musical a través del tiempo.</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN: U.D. 6: La música popular urbana</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Repertorio <i>Link Up</i>.</p>

<p>b. Reconocer auditivamente obras musicales escuchadas previamente en el aula y determinar la época o cultura a la que pertenecen.</p> <p>c. Mostrar interés por la escucha de música representativa del actual panorama musical asturiano.</p>			
<p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Percibir auditivamente la diferencia entre tono y semitono.</p> <p>b. Reconocer la sonoridad de las escalas tonales, mayores y menores, y otras no tonales.</p> <p>c. Identificar motivos, cadencias y frases musicales de la música escuchada.</p> <p>d. Diferenciar las estructuras formales simples: estrófica, binaria, ternaria y rondo.</p> <p>e. Distinguir los procedimientos compositivos (repetición, imitación, contraste y variación) empleados en la música escuchada.</p> <p>f. Discriminar auditivamente diferentes texturas musicales.</p>	<p>5.1 Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. CC: CCL; CCKL; CAA</p> <p>5.2 Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE</p> <p>5.3 Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. CC: CCL; CCKL; CAA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de grafías convencionales y no convencionales como apoyo a la audición activa. - Expresión de las sensaciones y de las emociones percibidas en la música escuchada a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento. - Descripción de los elementos de la música escuchada: melodía, ritmo, timbre, intensidad, forma, armonía y textura a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento. - Percepción de la distinta sonoridad de las escalas tonales (en los modos mayor y menor) y no tonales. - Identificación de motivos, cadencias y frases musicales durante la audición. 	<p>PRIMERA EVALUACIÓN: UD 1: grafías musicales. Escalas, ritmo.</p> <p>SEGUNDA EVALUACIÓN: UD 3: forma y textura. UD 4: música como forma de expresión de emociones.</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN: UD 5: acordes.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Repertorio <i>Link Up</i>.</p>

<p>g. Apreciar las funciones armónicas de los acordes de tónica, subdominante y dominante.</p> <p>h. Utilizar con autonomía partituras, musicogramas u otras grafías como apoyo a la audición activa.</p> <p>i. Describir las sensaciones y emociones percibidas en la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.</p> <p>j. Describir los elementos (melodía, ritmo, timbre, intensidad, forma, armonía y textura) de la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.</p> <p>k. Comunicar, de forma oral y escrita, conocimientos, juicios y valoraciones de la música escuchada con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada.</p> <p>l. Mostrar respeto hacia las opiniones de los compañeros y las compañeras sobre la música escuchada.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Distinción auditiva de las estructuras formales simples: estróficas, binarias, ternarias y rondó. - Apreciación de la repetición, la imitación, el contraste y la variación como procedimientos compositivos de la música escuchada. - Discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. - Las funciones armónicas y percepción auditiva de los acordes de tónica, subdominante y dominante. - Valoraciones personales sobre la música escuchada y respeto al resto de opiniones. 	
<p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Contribuir a la creación de un clima de</p>	<p>6.1 Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>CC: CCKL; CAA; CSC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El consumo indiscriminado de música en la sociedad actual. 	<p>TERCERA EVALUACIÓN UD 6: La música popular urbana.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Repertorio <i>Link Up</i>.</p>

<p>trabajo adecuado para la realización de las actividades del aula.</p> <p>b. Generar hábitos saludables en la audición musical, evitando situaciones de volumen excesivo o perjudicial para el entorno sonoro propio y ajeno.</p> <p>c. Mostrar una actitud crítica hacia la música de consumo.</p>	<p>6.2 Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p> <p>CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA; CIEE; CSC</p>		
---	--	--	--

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 2º ESO	
BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Plasmar en imágenes ideas, emociones y sentimientos expresados a través de la música.</p> <p>b. Apreciar la función de la música como recurso narrativo no solo en las formas vocales sino también en las instrumentales.</p> <p>c. Relacionar los estilos musicales con los diferentes períodos histórico-artísticos.</p> <p>d. Ampliar las competencias en lenguas extranjeras a través del canto y los términos musicales de uso universal en diferentes idiomas.</p> <p>e. Investigar algunas de las</p>	<p>1.1 Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>CC: CCL; CCKL; CAA</p> <p>1.2 Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>CC: CCKL</p> <p>1.3 Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>CC: CCKL; CSC</p>	<p>- Plasmación en imágenes de ideas, emociones y sentimientos expresados por la música.</p> <p>- Apreciación de la música como recurso narrativo en las formas vocales e instrumentales mediante ejemplos de música programática y descriptiva.</p> <p>- Establecimiento de vínculos entre los estilos musicales trabajados y los períodos de la historia.</p> <p>- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto y términos musicales de uso universal.</p> <p>- Investigación sobre algunas manifestaciones de la danza a través de la historia, así como</p>	<p>PRIMER TRIMESTRE: UD 2: Viaje musical a través del tiempo.</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE: UD 4: la música instrumental y la música escénica.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Repertorio <i>Link Up</i>.</p>

<p>manifestaciones de la danza a través de la historia, así como sus usos y funciones</p> <p>f. Analizar los usos y funciones de la música en casos concretos relacionados con la imagen, la publicidad o el lenguaje cinematográfico.</p>		<p>sus usos y funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. 	
<p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Asimilar información relevante sobre las obras trabajadas en clase. Conocer las principales formas de la historia de la música y situarlas en su contexto. Reconocer auditivamente y determinar la época, género o cultura a la que pertenecen las obras musicales previamente escuchadas en clase. Mostrar interés por acceder a músicas diferentes a las que escucha habitualmente. Respetar las manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, valorando el enriquecimiento cultural personal que ello supone. 	<p>2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. CC: CCKL; CAA; CSC</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. CC: CCKL; CAA; CSC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y selección adecuada de información relevante sobre las obras interpretadas y escuchadas en el aula relacionándolas con acontecimientos culturales y avances tecnológicos de la sociedad de la que emanan. - Identificación y contextualización de las principales formas de la historia de la música. - Reconocimiento auditivo y contextualización de obras musicales escuchadas previamente en el aula. - Interés por ampliar las preferencias musicales. - Respeto a manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 	<p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Repertorio <i>Link Up</i>.</p>

<p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las formas de organización musical trabajados: motivos, cadencias y frases.</p> <p>b. Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las estructuras formales simples: estrófica, binaria, ternaria y rondó.</p> <p>c. Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las texturas.</p>	<p>3.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p>CC: CCKL; CAA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las formas de organización musical (motivos, cadencias, frases y semifrases) en un repertorio de diferentes épocas y culturas. - Análisis de las estructuras formales simples (estrófica, binaria, ternaria y rondó) en un repertorio de diferentes épocas y culturas. - Análisis de las texturas musicales (monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada) en un repertorio de diferentes épocas y culturas. 	<p>SEGUNDA EVALUACIÓN: UD 3: la forma y la textura musical. UD 4: la música instrumental.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Repertorio <i>Link Up</i>.</p>
<p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Conocer algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental.</p> <p>b. Reconocer las características más identificativas de diversos periodos histórico-artísticos a través de la</p>	<p>4.1 Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>CC: CCKL; CAA</p> <p>4.2 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p> <p>CC: CMCT; CCKL; CAA; CSC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental y contextualización histórica. - Identificación de las características musicales de los principales periodos histórico-artísticos. - Indagación y valoración crítica sobre la presencia, participación 	<p>PRIMERA EVALUACIÓN: UD 2: Viaje musical a través del tiempo.</p>

<p>audición activa de obras musicales de diferentes géneros.</p> <p>c. Investigar sobre los principales compositores y compositoras y sus aportaciones a la evolución de la música.</p> <p>d. Situar las obras estudiadas en su contexto histórico relacionándolos con acontecimientos históricos relevantes, el desarrollo tecnológico y la función de la música en la sociedad de la que emanan.</p>		<p>e influencia de la mujer en la historia de la música.</p>	
<p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Investigar diversas manifestaciones importantes de la música culta y popular española y asturiana.</p> <p>b. Acceder a un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio español y asturiano a través de su interpretación y audición.</p> <p>c. Valorar la necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano.</p>	<p>5.1 Valora la importancia del patrimonio español. CC: CCKL; CSC</p> <p>5.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. CC: CCL; CMCT; CCKL; CAA</p> <p>5.3 Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles. CC: CCL; CCKL</p>	<p>- Investigación sobre algunas manifestaciones importantes de la historia de la música culta española.</p> <p>- Investigación sobre algunas manifestaciones importantes de la música popular española y asturiana.</p> <p>- Conocimiento a través de la interpretación y la audición de un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio musical español y asturiano.</p> <p>- La necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano.</p>	<p>PRIMERA EVALUACIÓN: UD 2: Viaje musical a través del tiempo.</p> <p>SEGUNDA EVALUACIÓN: UD 4: música instrumental y escénica.</p>

<p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Valorar la importancia del uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras. Comunicar juicios personales razonados sobre la música escuchada. 	<p>6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. CC: CCL; CCKL</p> <p>6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. CC: CCL; CCKL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras. - Emisión, oral y escrita, de juicios personales razonados sobre la música escuchada. 	<p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Preparación previa y valoración posterior de los conciertos didácticos.</p>
<p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reconocer la pluralidad de estilos de la música actual. Reflexionar y extraer conclusiones acerca de las formas de consumo de música en la sociedad actual. Buscar información y realizar un análisis crítico de instrumentos, intérpretes y agrupaciones de la música popular moderna. Apreciar manifestaciones importantes del panorama actual de la música asturiana en sus diferentes géneros y 	<p>7.1 Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc. y realiza una revisión crítica de dichas producciones. CC: CCL; CCKL; CAA; CIEE</p> <p>7.2 Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias. CC: CCKL; CAA; CSC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la pluralidad de estilos de la música popular. - Identificación de la sonoridad de instrumentos y agrupaciones de la música actual. - Reflexión sobre las formas de consumo de música en la sociedad actual. - Indagación sobre instrumentos y agrupaciones de la música actual y sobre el panorama actual de la música asturiana en sus diferentes géneros. - Audición activa e interpretación de obras representativas del panorama musical actual y de la música asturiana. 	<p>TERCERA EVALUACIÓN: UD 6: La música popular urbana.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Preparación previa y valoración posterior de los conciertos didácticos.</p>

<p>estilos.</p> <p>e. Distinguir la sonoridad de algunos instrumentos y agrupaciones de la música popular moderna.</p> <p>f. Diversificar los conocimientos musicales a través de la audición activa y la interpretación de obras representativas del panorama actual, incluido el asturiano.</p>			
---	--	--	--

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 2º ESO	
BLOQUE 4: Música y Tecnologías.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Grabar y reproducir las interpretaciones musicales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje autónomo.</p> <p>b. Reconocer los principales formatos de archivos audiovisuales. mpeg, avi, mp4.</p> <p>c. Valorar las diferentes posibilidades de acceso a la música de forma segura y legal.</p>	<p>1.1 Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. CC: CCKL; CAA; CIEE; CD</p> <p>1.2 Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. CC: CCKL; CAA; CIEE; CD</p>	<p>- Identificación de los principales formatos de archivos audiovisuales: mpeg, avi, mp4.</p> <p>- Reproducción y análisis crítico de las interpretaciones a partir de las grabaciones realizadas.</p> <p>- Reflexión sobre los perjuicios ocasionados por la descarga ilegal de música y valoración de las alternativas legales y seguras.</p> <p>- Uso de editores de partituras, audio y vídeo y de programas mezcladores de música, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>

<p>d. Realizar mezclas musicales sencillas utilizando algún programa mezclador.</p> <p>e. Incorporar música a imágenes con criterio e imaginación para crear sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>f. Usar editores de partituras para escribir y reproducir creaciones musicales propias y ajenas.</p> <p>g. Utilizar instrumentos musicales virtuales como una opción más para crear e interpretar música.</p>			
<p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Utilizar con criterio y autonomía las fuentes disponibles para indagar sobre temas relacionados con compositores, compositoras e intérpretes de la historia de la música culta y popular, incluyendo la danza.</p> <p>b. Valorar algunas plataformas, webs, blogs y redes sociales como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales.</p> <p>c. Apreciar algunos programas y aplicaciones para la enseñanza de la música como herramientas para el aprendizaje autónomo.</p>	<p>2.1 Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre los temas relacionados con el hecho musical.</p> <p>CC: CCL; CCKL; CAA; CIEE; CD</p>	<p>- Utilización de programas y aplicaciones de aprendizaje musical e instrumentos virtuales.</p> <p>- Contacto con la oferta musical en Asturias a través de las redes sociales y otras plataformas de internet.</p> <p>- Búsqueda y selección adecuada de información relevante para la elaboración de trabajos de indagación sobre cuestiones relativas a la materia.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>

CC= Competencias clave

a) Comunicación lingüística. CCL

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT

c) Competencia digital. CD

d) Aprender a aprender. CAA

e) Competencias sociales y cívicas. CSC

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CIEE

g) Conciencia y expresiones culturales. CCKL

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, el profesorado del departamento diseñará actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias a) y b) señaladas en el apartado anterior.

UD/S = Unidad o unidades didácticas correspondientes a cada estándar de aprendizaje (se concretan en la secuenciación y temporalización).

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

3.1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación:

MATERIA: Música		CURSO: 2º ESO
BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.		
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	PROCEDIMIENTO / INSTRUMENTO
<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Utilizar el pulso y el acento como referencias para una correcta ejecución rítmica o de movimiento y danza. b. Interpretar ritmos de dificultad adecuada al nivel. c. Transcribir dictados rítmico-melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. 	<p>1.1 Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2 Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3 Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales. Prueba escrita; Práctica musical.</p> <p>Sencillas piezas rítmicas y melódicas para interpretar con la voz y los instrumentos del aula. Escritura de ejercicios sobre compases simples y compuestos (6/8)</p> <p>Dictados rítmicos y melódicos.</p> <p>Audición activa de piezas de diferentes estilos y compases.</p>
<p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de <i>tempo</i>, etc.)</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales. Prueba escrita. Práctica musical.</p> <p>Partituras sencillas. Repertorio <i>LinkUp</i>. Ejercicios de escritura musical. Editor de partituras (<i>MuseScore</i>®).</p>

<ul style="list-style-type: none"> a. Interpretar piezas musicales en compases simples y/o compuestos de dificultad adecuada al nivel. b. Utilizar partituras de mayor dificultad, que incluyan diferentes indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación. 		
<p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Entender el tono y el semitono como las dos posibles distancias entre notas consecutivas. b. Conocer la estructura de tonos y semitonos de las escalas en modo mayor y menor. c. Entender el funcionamiento de las alteraciones. d. Entender el concepto de armadura y aplicarlo correctamente en la lectura de partituras. e. Diferenciar alteraciones propias y accidentales en las partituras utilizadas en la interpretación. f. Interpretar piezas instrumentales adecuadas al nivel en do mayor y en escalas mayores con una alteración. g. Interpretar melodías sencillas en escala menor. 	<p>3.1 Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales, proyecto ordenador. Práctica musical.</p> <p>Improvisación vocal e instrumental pautada: sobre ritmos, escalas (do, sol y fa mayor; la menor; pentatónica) y progresiones armónicas (T, S, D) dadas.</p> <p>Interpretación de piezas sencillas con una alteración.</p> <p>Interpretación y creación de coreografías sencillas ajustándose a frases musicales de 8 compases.</p> <p>Instrumentos virtuales; Editor de partituras (<i>MuseScore</i>©)</p>

<ul style="list-style-type: none"> h. Improvisar fragmentos sencillos en escalas mayores con una alteración. i. Componer melodías sobre escalas y patrones rítmicos adecuados al nivel. j. Acompañar una melodía dada con los acordes de tónica, subdominante y dominante en los modos de do mayor y la menor. k. Crear coreografías sencillas ajustándose a la frase musical y al carácter de la música. 		
<p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Reconocer en la partitura ejemplos claros de los principales tipos de textura: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. b. Acceder al conocimiento de los principales tipos de textura mediante la interpretación de fragmentos cortos y sencillos. 	<p>4.1 Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales. Prueba escrita. Práctica musical.</p> <p>Audición de piezas de diferentes estilos y texturas. Ejercicios de lectura musical. Repertorio <i>LinkUp</i>.</p>
<p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Entender la estructuración de las 	<p>5.1 Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales. Prueba escrita. Práctica musical.</p> <p>Análisis de la estructura de las piezas vocales e instrumentales trabajados a lo largo del curso.</p>

<p>melodías en frases y semifrases.</p> <p>b. Entender el concepto de forma musical.</p> <p>c. Conocer los principios formales básicos: repetición, variación y contraste y aplicarlos a la práctica musical.</p> <p>d. Reconocer las formas básicas a través de la interpretación: estrófica, binaria, ternaria y rondó.</p>		<p>Audición activa de estructuras simples.</p> <p>Editor de partituras (<i>MuseScore</i>©)</p>
<p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Entender la voz como el instrumento primordial y como un medio de comunicación y expresión valioso.</p> <p>b. Mostrar interés por el cuidado de la voz y el mantenimiento de una adecuada salud vocal.</p> <p>c. Aplicar técnicas correctas de respiración y emisión de la voz en la interpretación.</p> <p>d. Practicar la relajación, la articulación y la entonación.</p> <p>e. Buscar en la interpretación tanto la corrección técnica como la expresión y musicalidad.</p>	<p>6.1 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3 Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales. Práctica musical.</p> <p>Repertorio de piezas vocales e instrumentales trabajados a lo largo del curso</p>

<ul style="list-style-type: none"> f. Adoptar una postura correcta para la interpretación instrumental y vocal. g. Mantener el pulso preciso durante la interpretación y la improvisación. h. Mantener el tempo durante la lectura rítmica y melódica. i. Controlar sus emociones y mantener una actitud adecuada durante las actuaciones en público. 		
<p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Mostrar interés en la realización de improvisaciones y composiciones sencillas. b. Entender la práctica y el esfuerzo como método para mejorar sus posibilidades y capacidades expresivas. c. Tomar conciencia de las posibilidades propias y la capacidad de mejorar. d. Profundizar en el aprendizaje y práctica autónomos de la música. e. Responsabilizarse de sus propios progresos y contribuir a los del grupo. f. Respetar las participaciones y aportaciones de los demás. 	<p>7.1 Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales. Práctica musical.</p> <p>Repertorio de piezas vocales e instrumentales trabajados a lo largo del curso</p>
<p>8. Participar activamente y con iniciativa personal</p>	<p>8.1 Practica, interpreta y memoriza piezas</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos,</p>

<p>en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Interpretar un repertorio variado de piezas vocales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. b. Utilizar la memoria comprensiva y la audición interior para la interpretación. c. Interpretar piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español y asturiano. d. Respetar las aportaciones de los demás. e. Respetar el gesto del director o la directora en las interpretaciones grupales, siendo consciente de su importancia en el proceso y el resultado final de la obra. f. Integrarse en el conjunto en las interpretaciones grupales participando de forma activa. g. Aportar ideas musicales en contextos interpretativos y reflexionar sobre las de los demás. h. Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos. i. Asumir los aspectos mejorables y actuar en consecuencia. 	<p>vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>intervenciones orales. Práctica musical.</p> <p>Repertorio de piezas vocales e instrumentales trabajados a lo largo del curso</p>
--	--	--

<p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mostrar una actitud abierta hacia la percepción auditiva, tanto de obras musicales, como de los sonidos del entorno, reflexionando sobre los mismos. Utilizar los instrumentos y objetos con creatividad, indagando sus posibilidades musicales y expresivas. 	<p>9.1 Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2 Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales.</p> <p>Proyecto ordenadores: sencilla producción audiovisual.</p> <p>Grabadoras y editores de sonido.</p> <p>Instrumentos virtuales.</p>
---	---	--

MATERIA: Música		CURSO: 2º ESO	
BLOQUE 2: ESCUCHA			
CRITERIO DE EVALUACION E INDICADORES	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	PROCEDIMIENTO / INSTRUMENTO	
<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reconocer auditivamente las principales agrupaciones instrumentales de la música culta: sinfónicas y de cámara. Distinguir la sonoridad de los instrumentos de la música popular moderna. Distinguir la sonoridad de algunas agrupaciones de la música popular moderna. Escuchar y descubrir las posibilidades técnicas de los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la 	<p>1.1 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2 Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música</p>	<p>Observación directa; Prueba escrita; Práctica musical; Presentación oral.</p> <p>Audición activa y reconocimiento de diferentes agrupaciones instrumentales.</p> <p>UD 4: Trabajo sobre una agrupación instrumental asturiana a través de sus redes sociales.</p> <p>UD5: Trabajo y presentación oral sobre un grupo de música actual.</p>	

música.		
<p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Utilizar distintos tipos de partituras sencillas como apoyo a la audición. b. Identificar en partitura las principales agrupaciones instrumentales. c. Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales en compases simples o compuestos, leyendo las notas, figuras y silencios e identificando el resto de indicadores de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación. 	2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.	<p>Observación directa; prueba escrita; Proyecto ordenadores; Práctica musical.</p> <p>Musicogramas y animaciones. Partituras del repertorio trabajado a lo largo del curso. Editor de partituras <i>MuseScore</i>©</p>
<p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Valorar el silencio como condición indispensable para la escucha atenta. b. Apreciar el uso expresivo del silencio como elemento de tensión y de descanso c. Descubrir la función articuladora del silencio dentro del discurso musical. 	3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.	<p>Observación directa: respeto al silencio necesario durante la audición y la práctica musical.</p> <p>Ejercicios de lectura y escritura musical. Audición activa de obras, atendiendo al uso del silencio y las cadencias.</p>
<p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus</p>	<p>4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el</p>	<p>Observación directa; prueba escrita; Práctica musical; Presentaciones orales.</p> <p>Reconocimiento y contextualización de las obras</p>

<p>preferencias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Escuchar obras significativas de diferentes épocas y culturas con una actitud respetuosa e interesándose por ampliar las preferencias musicales. b. Reconocer auditivamente obras musicales escuchadas previamente en el aula y determinar la época o cultura a la que pertenecen. c. Mostrar interés por la escucha de música representativa del actual panorama musical asturiano. 	<p>tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>trabajadas en clase.</p>
<p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Percibir auditivamente la diferencia entre tono y semitono. b. Reconocer la sonoridad de las escalas tonales, mayores y menores, y otras no tonales. c. Identificar motivos, cadencias y frases musicales de la música escuchada. d. Diferenciar las estructuras formales simples: estrófica, binaria, ternaria y 	<p>5.1 Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>5.2 Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3 Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	<p>Observación directa: participación; Prueba escrita; Proyecto ordenadores; Práctica musical; Presentación oral.</p> <p>Valoraciones orales y escritas sobre los conciertos didácticos. Dictados musicales. Audiciones activas, con el apoyo de musicogramas, partituras y otros recursos visuales.</p>

<p>rondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> e. Distinguir los procedimientos compositivos (repetición, imitación, contraste y variación) empleados en la música escuchada. f. Discriminar auditivamente diferentes texturas musicales. g. Apreciar las funciones armónicas de los acordes de tónica, subdominante y dominante. h. Utilizar con autonomía partituras, musicogramas u otras grafías como apoyo a la audición activa. i. Describir las sensaciones y emociones percibidas en la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento. j. Describir los elementos (melodía, ritmo, timbre, intensidad, forma, armonía y textura) de la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento. k. Comunicar, de forma oral y escrita, conocimientos, juicios y valoraciones de la música escuchada con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada. l. Mostrar respeto hacia las opiniones de los compañeros y las compañeras sobre la música escuchada. 		
<p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del</p>	<p>6.1 Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo</p>	<p>Observación directa; Práctica musical: evitar el uso indiscriminado de sonido; Presentación oral.</p>

<p>sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Contribuir a la creación de un clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades del aula. Generar hábitos saludables en la audición musical, evitando situaciones de volumen excesivo o perjudicial para el entorno sonoro propio y ajeno. Mostrar una actitud crítica hacia la música de consumo. 	<p>indiscriminado de música.</p> <p>6.2 Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>	<p>UD6: trabajo y presentación sobre un grupo de música actual.</p>
---	---	---

MATERIA: Música		CURSO: 2º ESO	
BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.			
CRITERIO DE EVALUACION E INDICADORES	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	PROCEDIMIENTO / INSTRUMENTO	
<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Plasmar en imágenes ideas, emociones y sentimientos expresados a través de la música. Apreciar la función de la música como recurso narrativo no solo en las formas vocales sino también en las instrumentales. Relacionar los estilos musicales con los diferentes períodos histórico-artísticos. 	<p>1.1 Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2 Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3 Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p>	<p>Observación directa; prueba escrita; Proyecto ordenadores; Intervenciones orales.</p> <p>Descripción de la música escuchada a través del lenguaje escrito, el dibujo o el movimiento.</p> <p>UD6: proyecto audiovisual.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> d. Ampliar las competencias en lenguas extranjeras a través del canto y los términos musicales de uso universal en diferentes idiomas. e. Investigar algunas de las manifestaciones de la danza a través de la historia, así como sus usos y funciones f. Analizar los usos y funciones de la música en casos concretos relacionados con la imagen, la publicidad o el lenguaje cinematográfico. 		
<p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Asimilar información relevante sobre las obras trabajadas en clase. b. Conocer las principales formas de la historia de la música y situarlas en su contexto. c. Reconocer auditivamente y determinar la época, género o cultura a la que pertenecen las obras musicales previamente escuchadas en clase. d. Mostrar interés por acceder a músicas diferentes a las que escucha habitualmente. e. Respetar las manifestaciones musicales 	<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 	<p>Observación directa. Intervenciones orales; Pruebas escritas; Presentación oral.</p> <p>En cada unidad, búsqueda de información sobre algún aspecto de la misma. Al menos una vez al trimestre, exposición oral de la misma.</p> <p>Contextualización de las obras escuchadas en el aula.</p>

<p>de diferentes épocas y culturas, valorando el enriquecimiento cultural personal que ello supone.</p>		
<p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las formas de organización musical trabajados: motivos, cadencias y frases. b. Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las estructuras formales simples: estrófica, binaria, ternaria y rondó. c. Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las texturas. 	<p>3.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>	<p>Observación directa; prueba escrita; Presentación oral.</p> <p>Análisis a partir de la audición y lectura de partituras de las obras trabajadas en el aula.</p>
<p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Conocer algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental. 	<p>4.1 Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p>	<p>Observación directa; prueba escrita; Proyecto ordenadores; Presentación oral.</p> <p>En cada unidad, búsqueda de información sobre algún aspecto de la misma. Al menos una vez al trimestre, exposición oral de la misma.</p>

<ul style="list-style-type: none"> b. Reconocer las características más identificativas de diversos períodos histórico-artísticos a través de la audición activa de obras musicales de diferentes géneros. c. Investigar sobre los principales compositores y compositoras y sus aportaciones a la evolución de la música. d. Situar las obras estudiadas en su contexto histórico relacionándolos con acontecimientos históricos relevantes, el desarrollo tecnológico y la función de la música en la sociedad de la que emanan. 		
<p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Investigar diversas manifestaciones importantes de la música culta y popular española y asturiana. b. Acceder a un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio español y asturiano a través de su interpretación y audición. c. Valorar la necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano. 	<p>5.1 Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3 Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p>	<p>Observación directa; prueba escrita; Proyecto ordenadores; Práctica musical; Presentación oral.</p> <p>Repertorio en la audición y práctica musical de música española.</p>
<p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.</p>	<p>6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones</p>	<p>Observación directa de las intervenciones orales; prueba escrita;</p> <p>Valoración de la música escuchada, sobre todo en</p>

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Valorar la importancia del uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras. b. Comunicar juicios personales razonados sobre la música escuchada. 	<p>musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	<p>los conciertos didácticos.</p>
<p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Reconocer la pluralidad de estilos de la música actual. b. Reflexionar y extraer conclusiones acerca de las formas de consumo de música en la sociedad actual. c. Buscar información y realizar un análisis crítico de instrumentos, intérpretes y agrupaciones de la música popular moderna. d. Apreciar manifestaciones importantes del panorama actual de la música asturiana en sus diferentes géneros y estilos. e. Distinguir la sonoridad de algunos instrumentos y agrupaciones de la música popular moderna. f. Diversificar los conocimientos musicales a través de la audición activa y la 	<p>7.1 Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc. y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p>7.2 Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>	<p>Observación directa de las intervenciones orales; prueba escrita;</p> <p>Audición activa, vídeos de grupos significativos de la música popular urbana.</p> <p>Repertorio adaptado al instrumental del aula.</p> <p>UD6: búsqueda de información y presentación oral sobre un grupo de música actual.</p>

interpretación de obras representativas del panorama actual, incluido el asturiano.		
---	--	--

MATERIA: Música		CURSO: 2º ESO
BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS		
CRITERIO DE EVALUACION E INDICADORES	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE	PROCEDIMIENTO / INSTRUMENTO
<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Grabar y reproducir las interpretaciones musicales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje autónomo. Reconocer los principales formatos de archivos audiovisuales. mpeg, avi, mp4. Valorar las diferentes posibilidades de acceso a la música de forma segura y legal. Realizar mezclas musicales sencillas utilizando algún programa mezclador. Incorporar música a imágenes con criterio e imaginación para crear sencillas producciones audiovisuales. Usar editores de partituras para escribir y reproducir creaciones musicales propias y 	<p>1.1 Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2 Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p>	<p>Proyecto audiovisual: valoración del trabajo y la creatividad.</p> <p>Aula de Informática del centro, ordenador y proyector del aula; miniportátiles.</p> <p>Editor de partituras <i>MuseScore</i>©</p> <p>Editor de sonido <i>Audacity</i></p> <p>Editor de imágenes y audio (Windows movie Maker o similar)</p>

<p>ajenas.</p> <p>g. Utilizar instrumentos musicales virtuales como una opción más para crear e interpretar música.</p>		
<p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Utilizar con criterio y autonomía las fuentes disponibles para indagar sobre temas relacionados con compositores, compositoras e intérpretes de la historia de la música culta y popular, incluyendo la danza.</p> <p>b. Valorar algunas plataformas, webs, blogs y redes sociales como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales.</p> <p>c. Apreciar algunos programas y aplicaciones para la enseñanza de la música como herramientas para el aprendizaje autónomo.</p>	<p>2.1 Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre los temas relacionados con el hecho musical.</p>	<p>Observación directa: uso responsable y con sentido crítico de Internet; Presentación oral.</p> <p>Presentación de trabajos: búsqueda, selección y presentación de información, apoyo de medios audiovisuales.</p> <p>Aula de Informática del centro, ordenador y proyector del aula; miniportátiles.</p>

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE

3.2.- Criterios de calificación:

La calificación otorgada a cada alumno/a será la nota global resultante de las calificaciones que a continuación detallamos, aunque los instrumentos en virtud de los protocolos cambiarán de obligarnos a clases semipresenciales o directamente telemáticas:

-Calificación de 0 a 10 puntos, exigiéndose el 5 o más para el aprobado, de prácticas musicales -expresión (instrumental,) vocal y corporal- que a tal efecto el profesorado determine y previa información de los mismos.

-Calificación de 0 a 10 puntos de una o varias pruebas de carácter oral o escrito que versen sobre los contenidos de cada unidad. La superación de dicha prueba exige la calificación de 5 puntos o más.

La suma de estos dos aspectos contará un 60% en la nota final.

-Calificación en base al cuaderno de trabajo (probablemente “on line”) presentado por el alumnado. Estos deberán tener al día los ejercicios realizados, los apuntes dados en clase y las fotocopias facilitadas (o materiales subidos al *Teams*).

En las unidades didácticas en las que está prevista la realización de un trabajo y/o la exposición oral del mismo, la calificación del mismo se sumará a la calificación del cuaderno, teniéndose en cuenta el grado de cumplimiento de los plazos de entrega previstos.

La suma de estos dos aspectos contará un 30% en la nota final.

-Calificación del grado de participación, esfuerzo, interés y seguimiento de las clases mostrado por el alumnado y en base a las apreciaciones diarias realizadas por el profesorado. Tales apreciaciones no podrán matizar la nota final más de un 10%.

Además de los anteriores, hay que añadir que:

La nota de cada Evaluación será un resumen de los resultados obtenidos en cada uno de los apartados a evaluar:

-pruebas orales y escritas (se tendrán en cuenta: presentación, caligrafía, ortografía, expresión, recordar ciertos hechos o datos trabajados en clase y considerados esenciales y la capacidad de razonar ante un problema, realizar comentarios, relacionar hechos y contextualizar sonidos o fragmentos musicales en ejercicios de audición activa...).

-asistencia y participación en clase (se incluye la actitud ante la asignatura, la atención en clase, la colaboración con los compañeros/as, el respeto de los materiales didácticos y de los compañeros/as...).

-carpeta de materiales de clase (se medirán: buena presentación, orden, limpieza, que esté al día y lo más completo posible).

-realización en tiempo y forma de las tareas desde *Office 365*.

Procuraremos que la nota de cada Evaluación resulte de una visión general de los tres aspectos y no de una media aritmética. Salvo casos concretos que se analizarán, nunca aprobar una prueba supone por sí mismo aprobar la evaluación. Dado que puede haber diferencias de capacidades entre el alumnado, se procurará no hacer comparaciones entre ellos. De esta manera, se tendrá muy en cuenta el interés demostrado y el esfuerzo realizado, independientemente de que los resultados no se correspondan con dichos aspectos. El control de los materiales, bien en la “carpeta de clase” o en *Teams*, nos ayudará a cuantificar el esfuerzo y el interés. De esta forma, una carpeta organizada, completa, al día, ordenada, etc. puede suponer hasta un 30% de la Calificación Final. De la misma forma, una actitud netamente positiva o negativa influirá más en un sentido o en otro en la Calificación de la Evaluación teniendo en cuenta que la asignatura tiene entre sus estándares de aprendizaje varios que se centran en estos aspectos actitudinales.

En la Calificación de la Evaluación se utilizarán los términos comunes (Suficiente, Bien, Notable...) junto con la numérica.

Dado que la evaluación es continua, se valorará el trabajo de cada uno según su capacidad y sus posibilidades, pero siempre avanzando. Se evaluará lo avanzado desde el principio de curso hasta el final del mismo, el tramo recorrido, independientemente de dónde se parta. Esta es la razón por la que no utilizaremos (salvo casos excepcionales) la Calificación de Sobresaliente hasta la última evaluación.

Estos criterios de calificación, junto a los criterios de evaluación y los mínimos por curso y ciclo, se entregan al alumnado a principio de curso en un documento que lleva por título *¿Cómo me evaluarán?* con un lenguaje adaptado a su nivel de comprensión que queda incluido en su carpeta de materiales. Asimismo, están expuestos en el tablón del aula y disponibles en la web del centro.

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

La evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria es continua, y es precisamente este carácter de continuidad el que implica que el alumnado tenga la posibilidad de recuperar las evaluaciones pendientes al aprobar las evaluaciones sucesivas, es decir, un /a o alumna que haya suspendido la 1ª evaluación la recuperará si aprueba la 2ª, y si suspende la 2ª, la recuperará si aprueba la 3ª. En algunos casos, se mandarán tareas y ejercicios de repaso y afianzamiento de contenidos, especialmente en los más básicos relacionados con el Lenguaje Musical (lectura de notas en clave de sol, compases simples) para garantizar la asimilación de contenidos más complejos.

El alumnado que suspenda la evaluación final tendrá derecho a presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

3.4.- Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC).

El alumnado que por superar el número de faltas de asistencia no justificadas contemplado en el PEC por evaluación no pueda ser evaluado mediante evaluación continua, tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria.

Esta prueba extraordinaria estará basada en los Aprendizajes Esenciales fijados para cada curso y reflejados en la programación, así como en el tablón del Aula e incluso en *Teams*, y en los que se incluyen tanto aspectos teóricos como prácticos de la materia.

Será una prueba diferenciada para cada alumno/a y respetará lo que haya superado a lo largo del curso.

La prueba extraordinaria consistirá en lo siguiente:

-Pruebas escrita y práctica: se diseñará una prueba escrita por evaluación. El alumnado tendrá que realizar la/s prueba/s correspondientes a la/s evaluación/es suspensa/s. Cada prueba se calificará sobre 10 puntos, haciéndose posteriormente la media entre las mismas. Para el alumnado de Necesidades Educativas Especiales se diseñará una prueba escrita acorde con su Adaptación Curricular Individual.

-Actividades y/o trabajos: en caso de que algún alumno/a no haya entregado a lo largo del curso alguna actividad o trabajo obligatorio, tendrá que presentarlos el día de realización de la prueba escrita.

La calificación total de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba escrita y las actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar. Esta media ponderada se realizará en base a los porcentajes siguientes:

-Pruebas escrita y práctica: 45% de la nota final.

-Actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios: 55% de la nota final.

3.5.- Prueba extraordinaria.

El alumnado que en la evaluación ordinaria de junio no hayan superado la asignatura, tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria para recuperarla, que tendrá lugar en el mes de septiembre.

Esta prueba extraordinaria estará basada en los Aprendizajes Esenciales fijados para cada curso y reflejados en la programación, y en los que se incluyen tanto los aspectos teóricos como prácticos de la materia que el alumnado no haya superado durante el curso ordinario.

Será una prueba diferenciada para uno y respetará lo que el/la /a haya superado a lo largo del curso. Se le entregará información escrita sobre los contenidos de la misma al final de la evaluación ordinaria.

La prueba extraordinaria consistirá en lo siguiente:

-Pruebas escrita y práctica: se diseñará una prueba escrita por evaluación. El alumnado tendrá que realizar la/s prueba/s correspondientes a la/s evaluación/es suspensa/s. Cada prueba se calificará sobre 10 puntos, haciéndose posteriormente la media entre las mismas. Para el alumnado de

Necesidades Educativas Especiales se diseñará una prueba escrita acorde con su Adaptación Curricular Individual.

-Actividades y/o trabajos: en caso de que algún alumno/a no haya entregado a lo largo del curso alguna actividad o trabajo obligatorio, tendrá que presentarlos el día de realización de la prueba escrita.

La calificación total de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba escrita y las actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar. Esta media ponderada se realizará en base a los porcentajes siguientes:

-Pruebas escrita y práctica: 45% de la nota final.

-Actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios: 55% de la nota final.

En ningún caso la calificación obtenida será inferior a la de la evaluación ordinaria, pudiendo figurar “NO PRESENTADO” en ese caso.

4.- Metodología didáctica.

4.1.- Metodología.

El artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre señala cinco aspectos que deben incluirse en el apartado de los temas transversales:

1. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

● El PLEI será un método adecuado de trabajar la comprensión lectora del alumnado. Así mismo, en su aspecto de investigación, fomentará el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para realizar la búsqueda de información y el tratamiento de la misma.

● El uso del Aula Virtual (Moodle), blogs de materia y de aula, uso de redes sociales (WhatsApp, Facebook...), etc. y especialmente la Plataforma Office 365 con *Teams*, recomendado por la propia Consejería de Educación, familiarizarán al alumnado con distintos aspectos relacionados con las nuevas tecnologías, haciendo de éstas un método de trabajo y estudio, y no únicamente una forma de ocio y comunicación, más en estas circunstancias especiales de la pandemia.

En este mismo sentido, se fomentará el uso de las nuevas tecnologías dentro del aula, con la utilización de pizarras digitales y otros medios disponibles en el centro, aunque el protocolo de higiene lo hará muy difícil.

● En las reuniones de la CCP se coordinarán los diferentes departamentos para trabajar el nivel competencial que se exigirá (1º, 2º, 3º y 4º de ESO) en cada uno de estos elementos transversales:

La comprensión oral y lectora, la expresión oral y escrita.

La comunicación audiovisual.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TIC TAC).

El emprendimiento.

La educación cívica y constitucional.

2. Desarrollo de la igualdad afectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, la resolución pacífica de los conflictos, la igualdad de trato y no discriminación, la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista.

Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- El Plan de Acción Tutorial trabajará toda la temática que comprende este apartado durante las horas de tutoría o a través de otras actividades que se organicen. Dichas actividades podrán ser propuestas por el Equipo directivo, el Grupo de Convivencia (cuando lo haya), el Departamento de Orientación, el Departamento de Actividades Extraescolares o cualquier otro departamento o miembro del Claustro.

Se propondrá el tratamiento de estos temas en las actividades del PLEI, profundizando en aquellos aspectos que se consideren más interesantes o cercanos al alumnado.

- Las Jornadas Culturales (esperando podamos realizarlas este curso).

- Los temas de igualdad de sexos y no discriminación se trabajarán a través de las programaciones didácticas (bien en todas las unidades bien en una específicamente) y también a través de la representante de Igualdad en el Consejo Escolar.

3. Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, el fomento de la igualdad de oportunidades y la ética empresarial, todo ello a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- Las Jornadas Culturales (esperando podamos realizarlas este curso).

- Los Recreos Dinámicos, aunque llevamos tres cursos sin ellos.

- Colaboración en las ceremonias de fin de curso: actuaciones musicales (siempre esperando una vuelta a la normalidad).

4. Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar que favorezcan una vida activa, saludable y autónoma.

- Desayuno Saludable (sin poder hacerse hace tres cursos y menos ante la ausencia de Cafetería el pasado).

- Actividades organizadas por el Departamento de Educación Física y el de Extraescolares (Carrera Solidaria, etc.).

- Actividades de tutoría.

5. La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, así como la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía como actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
 - Actividades para fomentar la seguridad vial organizadas por el Ayuntamiento de Mieres en el caso de poder retomarse en tiempos de pandemia.

La presencia de la Música en la enseñanza básica viene justificada por su colaboración en la formación plena de la persona. En efecto, no solo contribuye al desarrollo de mente y espíritu (la creatividad, la sensibilidad, la imaginación) y al conocimiento de una parte fundamental de nuestra cultura, sino que también favorece el desarrollo auditivo, la coordinación, el equilibrio gestual y las capacidades expresivas. Prueba de esto es su constante presencia en la educación a lo largo de los siglos.

Por ello, los contenidos del presente currículo hacen hincapié en la necesidad de enseñar música teniendo en cuenta sus múltiples facetas. Se trata de escuchar, comprender y hacer música, aunque sea a nivel aficionado, a través de una metodología activa, es decir, buscando no solo la memorización sino la comprensión.

Para garantizar este aprendizaje significativo y funcional, se intentará trabajar cada contenido desde todas las vertientes posibles, es decir, no sólo la explicación de un término técnico, sino también cantar, escuchar, interpretar..., es decir, todo aquello que afiance la completa asimilación de un concepto, al mismo tiempo que se propicia el desarrollo de otras destrezas y se fomenta la autoestima a través de la improvisación, la expresión corporal, el canto o la interpretación.

En nuestra materia, las tecnologías de la información y comunicación se han convertido en un elemento imprescindible, que no solamente es objeto de estudio, sino que ofrece al profesorado múltiples recursos desde el punto de vista pedagógico, por lo que su uso será habitual dentro del aula, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta para la adquisición de nuevos conocimientos y para la investigación, y por supuesto, como instrumento dinamizador de la práctica docente.

En clase se utilizará un repertorio lo más variado posible, mostrando así la pluralidad de estilos musicales existentes y teniendo siempre presente el patrimonio musical asturiano.

Asimismo, se incluyen actividades de búsqueda, selección y exposición de información a través de fuentes variadas. Realizar este tipo de tareas resulta indispensable para desarrollar la capacidad de aprender por descubrimiento y potenciar la competencia de aprender a aprender.

La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información. Por ello se aprovecharán los recursos de la biblioteca del centro, que el alumnado debe conocer y utilizar de forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales. En este apartado entraría igualmente el PLEI, aunque nuevamente las circunstancias no permitirán utilizarla como hasta ahora y el servicio de préstamo estará muy regulado.

La metodología del área de música es activa, participativa, globalizadora y motivadora, dirigida al desarrollo integral de la persona, de su sensibilidad, de su entendimiento y de sus capacidades musicales, potenciando su disposición y su espíritu de superación.

Específicamente venimos observando en nuestras programaciones los siguientes aspectos metodológicos específicos:

Se parte de un concepto constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje que lleve consigo una metodología activa de aprendizajes significativos basados en los conocimientos previos del alumnado, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento. Este punto de partida determina tener como referencia las características y experiencias personales de cada uno de los alumnos y alumnas. El punto de partida de los nuevos aprendizajes serán los conocimientos adquiridos en la etapa anterior y los hábitos de su entorno familiar y social (que realmente habría que retomar a la vista de los cambios habidos año tras año), a partir de los cuales se producirá un intercambio de información que enfrente al alumnado con las contradicciones de sus aprendizajes previos. De resultas se producirá el aprendizaje constructivo.

El profesorado deberá motivar y estimular al alumnado para que desarrolle sus capacidades, induciéndole a la observación y favoreciendo el descubrimiento y la creatividad. Para ello intentaremos utilizar procedimientos y actividades tales como la audición activa, análisis de partituras, comentarios de texto, improvisación y ejecución vocal, instrumental y corporal. No debemos dejar de lado la necesidad del alumno/a por producir música, de vivir activamente la música. El acercamiento intuitivo y práctico a la música permitirá al alumno/a desarrollar una relación positiva con la música.

En esta asignatura se trabajará fundamentalmente con los contenidos procedimentales, dado el carácter práctico y vivencial de la misma. Es esta experiencia de la música la que deberá llevarnos al aprendizaje de actitudes y conceptos. No obstante, la exposición teórica también es deseable (y a menudo con más peso del deseado ante los problemas con los anteriores), por lo que se plantearán los temas promoviendo la participación del alumnado con cuestiones motivadoras que favorezcan el debate y despierten la curiosidad científica.

Asimismo, se favorecerá el espíritu crítico, siempre desde el respeto a la propia individualidad y libertad de cada uno, fomentando el respeto mutuo, la integración y la valoración de las aportaciones de los demás dentro del grupo. Por otra parte, se fomentará la formación de una actitud abierta y constructiva ante el hecho musical y artístico y todas sus manifestaciones en la nuestra y otras culturas, aunque no coincidan con sus propios gustos o les resulten extrañas o desconocidas.

La imitación será el recurso básico para desarrollar la memoria auditiva, para comprender a partir de un modelo dado nuevos conceptos y para realizar creaciones propias. Por ejemplo, se extraerá el ritmo de palabras o textos y se traspondrá a movimientos corporales o bien a instrumentos de percusión.

El carácter abierto y participativo de la materia permite aprovechar elementos lúdicos para el aprendizaje, tales como juegos de pregunta-respuesta. El recurso de la improvisación a partir de células rítmicas dadas, bajos ostinatos o pautas melódicas nos permitirá fomentar la creatividad en

todos los campos que nos atañen: el vocal, el instrumental y la expresión corporal.

La audición activa es considerada como un eje fundamental transversalizador de toda el área. Se trata, a través de ella, de despertar y desarrollar la inteligencia y la sensibilidad musical, de educar el oído para la escucha activa, a diferenciar alturas, a reconocer timbres, a observar desarrollos dinámicos. A la vez, se consigue que el alumnado vaya capacitándose en la percepción de sensaciones y sentimientos a través de la música y en el acercamiento a la obra musical con capacidad crítica y selectiva. Para favorecer la audición activa se recurrirá a la utilización de musicogramas y, en determinadas ocasiones, a la confección de los musicogramas por parte del propio alumnado, si bien aparece de nuevo el problema detectado de carencias previas.

Es importante que el alumnado tome conciencia de la función del código y del Lenguaje musical como medio de representación y de comunicación de ideas musicales propias o ajenas. Para ello, siempre que se considere necesario y accesible al nivel de los y alumnas, se facilitará la partitura de lo que se va a escuchar.

La interdisciplinariedad se materializará en actividades paralelas a otras áreas. Así, con el área de Geografía e Historia, se pondrá en relación la historia de la música con su entorno sociopolítico y artístico-cultural, así como la ubicación geográfica. A través del estudio de la música y de canciones de otros países se entrará en relación con el área de idiomas. La conexión con el área de Lengua y Literatura se pondrá de manifiesto a través de la relación música-texto; todas las actividades psicomotrices y de danza nos pondrán en contacto con la Educación Física; y, por último, el estudio del sonido y sus cualidades desde el punto de vista de la Física y de los órganos que intervienen en la audición y en la fonación puede realizarse desde los conocimientos que nos proporciona el área de Biología y Geología.

Las actividades complementarias serán un medio fundamental para potenciar la vivencia de una realidad musical exterior a la del aula, que permitirá al alumnado conocer diversos ambientes en que se desarrolla la actividad musical. La asistencia a conciertos y/o ensayos, visitas al auditorio o estudios de grabación, de radio y/o de televisión son actividades posibles que pueden reforzar sus capacidades y aprendizajes acerca, por ejemplo, de los diferentes instrumentos, de su colocación en la orquesta, de la labor del director, de la importancia de los ensayos, la necesidad del silencio absoluto, la capacidad de la escucha activa, la atención constante, etc. El ciclo de conciertos didácticos *LinkUp*, iniciado hace años por la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias y en el que el centro participa desde el primer curso, con la salvedad del pasado curso por la Pandemia que lo suspendió, nos ofrece una magnífica oportunidad de trabajar todos estos aspectos. El problema se plantea en las que tienen lugar fuera del horario lectivo, al detectar curso tras

curso que el alumnado dispone de poco tiempo libre para las mismas y escasos recursos económicos, y a la espera de poder retomarlos (incluso utilizábamos sus materiales como apoyo).

En definitiva, el aprendizaje debe ser funcional, entendida dicha funcionalidad no sólo como aplicación práctica de los conocimientos sino también como desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación del propio aprendizaje; es decir, con todas las relacionadas con el “aprender a aprender”.

4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía, así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014.

El currículo pretende incorporar dentro de todas las áreas una serie de elementos educativos básicos e igualitarios para todo el alumnado, basados en las particularidades del entorno. Debemos por tanto incorporar a esta educación en valores aquellos elementos que estén presentes dentro de la educación integral y que intentaremos desde el Departamento Didáctico de Música ir incorporando.

Valores que inculcar en este proceso educativo:

Educación para la igualdad de sexos, intentando introducir elementos destinados a eliminar los roles establecidos y crear una igualdad práctica en las tareas a desarrollar por las personas, independientemente de su sexo.

Educación para la interculturalidad que sea capaz de integrar en el propio proceso cultural todas aquellas expresiones de otras culturas como medio de un enriquecimiento mutuo y vínculo de unión entre la diversidad cultural existente en nuestros días, promoviendo intercambios entre distintos puntos de vista desde el enfoque de los distintos modos de pensar.

Educación para la convivencia y los derechos humanos, teniendo como punto de partida la no-discriminación de ninguna persona por su raza, religión, modo de pensar, o por todos aquellos aspectos que puedan hacer parecer a una persona distinta, cuando en realidad la convivencia de un modo armónico y con un respeto absoluto de los derechos humanos debe regir cualquier sociedad moderna y civilizada.

Educación para la salud que debe de plantearse desde la concepción del respeto al cuerpo como contenedor de la vida y que es el bien más preciado que posee el ser humano, potenciando todas aquellas actividades que sean beneficiosas para el organismo y desechando aquellas que perjudiquen seriamente la salud, intentando incidir en evitar las conductas claramente nocivas mediante la oferta de alternativas que potencien la salud.

Educación para el consumo que debe de encaminarse en hacer al alumnado como un consumidor crítico con todos los productos que se le ofrecen y poder discriminar aquellos que sean perjudiciales para su salud, aquellos que no guardan el debido respeto por el medio ambiente y aquellos que sean producidos en condiciones laborales desfavorecedoras para los trabajadores.

Educación para el ocio y la prevención de la drogodependencia que se debe de centrar en ser capaz de hacer ver al joven que existen alternativas para sus momentos de ocio de un modo saludable y lúdico, sobre todo para el ocio nocturno y festivo, intentando buscar intereses particulares en los adolescentes que puedan desarrollar en esos momentos.

Educación afectivo-sexual que se centrará en intentar hacer lo más llevadera esta etapa de cambios que se producen en la vida social, afectiva y sexual del adolescente en este momento de su maduración como persona, generando comportamientos saludables y que permitan un desarrollo íntegro de su capacidad afectiva, además de crear hábitos saludables, a través de la información sexual que demanden, y que persigan la eliminación de riesgos para la salud y para el posterior desarrollo personal.

Educación ambiental que debe de estar dirigida a concienciar al alumnado acerca de la necesidad de un respeto absoluto por el medio ambiente que nos rodea como medio para mantenerlo saludable para las personas y como medio de garantizar la durabilidad de este medio ambiente para las generaciones futuras.

Educación por la valoración de nuestro patrimonio, que perseguirá el reconocimiento de nuestras señas de identidad, no como algo excluyente sino como integradora de nuestra realidad y como medio de protección de nuestras tradiciones y acervo cultural. La comprensión y la valoración de nuestro patrimonio asturiano deben ser objetivos por alcanzar desde todos los ámbitos educativos.

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el primer aspecto, tenemos el PLEI, aunque, evidentemente, nuestra intención fomentar el gusto por la lectura entre el alumnado no se limita solamente a este programa. Desde nuestra asignatura, intentamos que el alumnado sea consciente de la relación indisoluble entre literatura y la música.

En este sentido, contamos en el departamento con la colección “La Mota de Polvo”, colección de disco-libros donde la música invita a la lectura y la lectura lleva a disfrutar de la música. Es muy adecuada a la edad del alumnado de 2º ESO, aunque desgraciadamente, el escaso número de horas lectivas de la asignatura nos brinda pocas oportunidades de llevarla al aula.

En cuanto a la expresión oral, procuraremos que la gran mayoría de los trabajos que el alumnado realice a lo largo del curso sean expuestos ante los compañeros, con el soporte, cuando sea posible, de medios audiovisuales. Asimismo, buena parte de las actividades que se realizan en el aula son de carácter oral.

Igualmente, tenemos como objetivo prioritario inculcar en el alumnado el uso de las TIC TAC. Se trata de inculcar la necesidad de buscar información a través de todos los medios que tenemos a nuestro alcance, que cada vez son más numerosos, pero con criterio y capacidad de selección.

Otro objetivo fundamental dentro de este aspecto es que el alumnado comprenda la importancia de citar las fuentes en las que ha obtenido la información.

Por ello, les plantearemos de forma puntual a lo largo del curso una serie de actividades de investigación siempre muy pautadas.

El uso de las nuevas tecnologías está también muy presente en nuestra asignatura y desde el Covid-19 prácticamente en todo y para todo. No solamente las relacionadas con la escucha musical, en los diferentes soportes y plataformas existentes actualmente, sino también las referidas a la escritura musical (editores de partituras) y a la grabación y edición de sonido. De esta forma, intentaremos llevar a cabo actividades en las que el alumnado tendrá que grabar sonidos y editarlos, con el fin de que se familiaricen con el proceso.

4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos.

El trabajo cooperativo es fundamental en el área de música, por lo que se organizará el aula de forma que favorezca el trabajo colectivo del alumnado de forma casi diaria, si bien la actual situación lo hará casi inviable físicamente.

De hecho, es difícil encontrar actividades que favorezcan tanto la tarea colaborativa como hacer música. La clase se constituye como una pequeña orquesta en la que la responsabilidad e implicación de todos y cada uno sus componentes son esenciales para la consecución de logros.

No obstante, el trabajo en grupo no se reduciría a juegos e interpretaciones (en conjuntos instrumentales,) de ritmo, movimiento y canto. Las mismas se combinarán con pequeños proyectos de creación musical, en ocasiones con el soporte de medios tecnológicos, así como trabajos de investigación en equipos. Todos ellos son expuestos ante el grupo.

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos.

Para este curso seguimos prescindiendo de libro de texto, utilizando materiales propios, así como los que tenemos de “*Link Up*” proporcionados por la OSPA.

Además, contamos con los recursos más importantes como son la voz y el propio cuerpo. Incluso disponiendo de instrumentos (que no podremos utilizar), pueden desarrollar actividades de expresión instrumental a través del propio cuerpo y de instrumentos de fabricación casera. Al alumnado se le pide una carpeta para clasificar los documentos proporcionados, evitando en este curso la flauta escolar, y se les obligará a disponer de un lápiz de memoria USB.

El alumnado del programa bilingüe dispone de una carpeta de actividades específica que se le proporciona en formato PDF.

Para actividades musicales pueden ser útiles los siguientes recursos materiales del Instituto: actividades musicales pueden ser útiles los siguientes recursos materiales del Instituto que este curso 21-22 estarán muy limitados:

a) Espaciales:

Aula habitual del grupo.

Aulas de Música (no se podrán usar).

Aula de Informática equipada con tarjeta de sonido en los ordenadores.

Quedará limitada a las materias específicas.

Canchas exteriores (difícil por su ocupación en las clases de Educación Física y más en las circunstancias actuales).

Gimnasio (difícil por su ocupación plena y lo antes apuntado).

b) Equipamiento de cada aula (no las podremos utilizar):

Instrumentos musicales:

Piano eléctrico (1).

Guitarras (2).

Flauta (1).

Boomwhackers (1 más un juego cromático)

Flauta de émbolo (1) -sólo en el aula 2-.

Kazoos (6) -sólo en el aula 2-.

Instrumentos de láminas Orff.

Instrumentos de parches.

Instrumentos de pequeña percusión.

Retroproyector (Aula 2); cañón (Aula 1 y 2); ordenador con conexión a internet y DVD (procedente del programa de reciclaje de ordenadores en Aula 1).

Micrófono.

c) Fuentes sonoras

Fonoteca básica de repertorio musical (4 colecciones, dos de música ligera).

Registros sonoros de diverso tipo.

d) Fuentes escritas

Cuadernos de Actividades y/o Fotocopias.

Biblioteca musical con repertorio variado (Partituras).

Biblioteca de referencia y consulta sobre música.

Materiales del CPR Nalón-Caudal (actualmente en La Felguera y subsede en el IBQ de Mieres y sujeto a reordenación con los cambios de gobierno nacional y regional).

Archivo de trabajos del propio alumnado (que dejó de ampliarse y archivarse por falta de espacio).

e) Materiales visuales:

Vídeos y DVDs (didácticos, óperas, películas, etc., que hemos grabado durante varios cursos, aunque sigue siendo cantidad escasa y más bien aportados por el profesorado, y además a utilizarse solamente en los ordenadores de las aulas que dispongan de esos lectores).

Transparencias (que aún se van elaborando de curso en curso).

f) Material de Tecnología:

Herramientas básicas.

Material diverso.

g) Material Informático:

Software musical específico.

Ordenadores Multimedia; en el Aula de Informática, dotada con 13 ordenadores más el del profesorado, todos ellos con tarjeta de sonido incorporada. Comentar que el profesor Pablo Álvarez Fernández utiliza un MacBook portátil, un iPod y un iPad de su propiedad, así como diferentes materiales. En este curso 21-22 todavía más necesario aportar estos materiales.

Cabe destacar que el material de las aulas, principalmente el instrumental Orff, se encuentra cada vez más deteriorado, pues lleva desde la inauguración del centro en 1996 y sin renovarse. El equipo reproductor de sonido (Cadena musical) y el Equipo audiovisual (TV y DVD) del Aula 1 se ha retirado el pasado curso ya que estaba obsoleto y se necesitaba el espacio por el aumento de la matrícula. Para el actual no podremos disponer de NADA.

Ocasionalmente, seguimos haciendo uso de los ordenadores portátiles del programa “Escuela 2.0” ubicados en dos aulas de ESO dentro de un armario específico y en el Aula 108. En ellos, están instalados algunos programas específicos de música (como el citado *MuseScore*©). También disponemos de dichos programas en formato autoinstalable desde un lápiz de memoria USB. De nuevo la Pandemia nos obligará a “reinventarnos” en nuestra materia.

6.- Medidas de atención a la diversidad.

El centro ha experimentado un sensible aumento de matrícula, tendencia comenzada desde hace unos cursos y más con el cierre del Colegio “La Salle” de Ujo, sumado al Protocolo Covid que ha provocado la aparición de un cuarto grupo (bilingüe) en el nivel y que, todos ellos, tengan unas ratios específicas y altas el pasado curso. Desgraciadamente, este aumento de matrícula no ha repercutido en la disponibilidad de más recursos por lo que las medidas de atención a la diversidad de las que disponíamos se han reducido

drásticamente. De este modo, ya no disponemos del recurso de la docencia compartida obligado igualmente por la pandemia. No obstante, nos vemos obligados a completar nuestros horarios lectivos con el desempeño de tareas varias tales como tutoría o la materia de Valores Éticos, ya que el resto de los departamentos no pueden asumir más horas lectivas.

A pesar de ello, se intentará atender a la diversidad en la medida de nuestras posibilidades, con atención personalizada, flexibilización de tiempos y contenidos y ACNS e incluso ACIS en los casos de ACNEE que lo requieran.

En el caso de ACNEAE con disgrafía y/o dislexia severa se le facilitará el acceso al currículo a través de la atención más focalizada y la preponderancia de la información oral sobre la escrita. Se le dará más tiempo para la realización de tareas y exámenes que impliquen lenguaje escrito y se adaptarán los textos y apuntes, resumiendo y recortándolos al máximo. También se será más flexible respecto a la exigencia de una correcta ortografía y caligrafía.

APRENDIZAJES ESENCIALES (Adaptaciones Curriculares No Significativas)

SOBRE INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN MUSICAL

- Técnicas para el correcto uso de la voz (y los instrumentos).
- Improvisaciones sencillas con los elementos trabajados.
- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales y de movimiento y danza.
- Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás en contextos interpretativos.
- Respeto a las indicaciones gestuales del director o directora.

SOBRE LA ESCUCHA

- Seguimiento de partituras durante la audición, en compases simples o compuestos, en clave de sol o de fa, y con diferentes figuraciones rítmicas e indicaciones de tempo, intensidad, carácter, articulación y fraseo.
- Valoración del silencio en la audición musical.
- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y reconocimiento de las características más identificativas de la época y lugar de procedencia.
- Uso de grafías convencionales y no convencionales como apoyo a la audición activa.
- Expresión de las sensaciones y de las emociones percibidas en la música escuchada a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.
- Descripción de los elementos de la música escuchada a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.
- Valoraciones personales sobre la música escuchada y respeto al resto de opiniones.

SOBRE CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

- Búsqueda y selección adecuada de información relevante sobre las obras interpretadas y escuchadas en el aula relacionándolas con acontecimientos culturales y avances tecnológicos de la sociedad de la que emanan.
- Reconocimiento auditivo y contextualización de obras musicales escuchadas previamente en el aula.
- Interés por ampliar las preferencias musicales.
- Respeto a manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- Establecimiento de vínculos entre los estilos musicales trabajados y los períodos de la historia.
- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto y términos musicales de uso universal: repertorio del programa *Link Up*.
- Uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.
- Emisión, oral y escrita, de juicios personales razonados sobre la música escuchada.

SOBRE MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

- Reproducción y análisis crítico de las interpretaciones a partir de las grabaciones realizadas.
- Reflexión sobre los perjuicios ocasionados por la descarga ilegal de música y valoración de las alternativas legales y seguras.
- Búsqueda y selección adecuada de información relevante para la elaboración de trabajos de indagación sobre cuestiones relativas a la materia.

6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.

Uno de los principios fundamentales de la tarea educativa es la Atención a la Diversidad. Nuestras aulas están integradas por un alumnado heterogéneo, entre el que se encuentra el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), que presenta determinadas carencias.

El informe con el que suele venir este alumnado, nos indica ya cuáles son esas carencias específicas y el nivel cognitivo que tienen. A partir de ahí y de la evaluación inicial que se les hace, el profesor/a responsable realiza Adaptaciones Curriculares Significativas (ACIs), que quedan archivadas en el Departamento y se adjuntan al Plan de trabajo específico del alumnado que se deposita en su expediente al finalizar el curso.

En nuestra asignatura, y para la realización de las ACIs, se suele incidir más en los contenidos prácticos y actitudinales, aunque no se pueden obviar algunos objetivos básicos. De todos modos, y siempre teniendo en cuenta que estas Adaptaciones Curriculares son Individuales, y por tanto están sujetas a las características propias de cada alumno/a en particular, hay unos objetivos generales mínimos que se intenta que consigan el alumnado y que contribuyan a desarrollar las capacidades de:

Experimentar con la relación silencio-sonido.

Disfrutar con la música.

Cantar:

- Con voz natural y sin inhibiciones.
- Sin tensiones musculares.
- Con una adecuada administración de la respiración.
- Con buena dicción y conociendo toda la letra de memoria.
- Con una ajustada afinación.
- Con cierta expresividad.

Utilizar la voz como medio de expresión no verbal.

Realizar ritmos, corporales e instrumentales:

- Con precisión y exactitud.
- Manteniendo el pulso regular.
- Respetando los silencios y los sonidos largos.
- Controlando la calidad y fuerza del sonido.

Interpretar y realizar musicogramas elementales.

Reconocer los principales signos de la escritura musical.

Diferenciar sonido, ruido y música.

Comentar obras musicales:

- Distinguiendo los parámetros del sonido.
- Identificando los principales instrumentos por su timbre.
- Reconociendo las agrupaciones instrumentales.
- Analizando la textura sonora del discurso musical (distinguiendo monofonía de polifonía).
- Reconociendo las frases musicales.
- Identificando usos y géneros musicales.
- Situando la obra dentro de su contexto de comunicación.

En cuanto a los contenidos considerados más fundamentales destacamos los siguientes, desglosándolos en

CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS y ACTITUDES.

Conceptos:

Pentagrama y líneas adicionales.

Notas.

Figuras y silencios (hasta la corchea).

Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.

Lectura musical básica en clave de Sol y de Fa.

Interpretación de ritmos básicos.

Interpretación instrumental y vocal de piezas sencillas.

Clasificación de los tipos vocales.

Clasificación básica de los instrumentos por familias.

Procedimientos:

Interpretación e improvisación vocal, corporal e instrumental.

Lectura y dictado musical (ritmos de negras y blancas y máximo de tres notas).

Audición activa de música grabada y en vivo.

Emisión de juicios sobre la música escuchada.
Ejercicios musicales de respuesta motriz.
Práctica musical con atención y esfuerzo.

Actitudes:

Aprecio del mundo sonoro como medio de comunicación y expresión.
Participación grupal en la actividad musical.
Inclinación a la búsqueda de descubrimientos en la escucha activa.
Disfrute y expansión lúdica con la música.

En el caso del alumnado de altas capacidades o con estudios musicales fuera del currículo ordinario, se realizará una ampliación curricular y metodología específica, incidiendo en su campo de interés (interpretación de un instrumento, estilo o período concreto...) y avanzando contenidos de cursos superiores o no relacionados directamente con el currículo.

En el caso del alumnado que acredite la superación del primer curso de Instrumento o Voz de las Enseñanzas Profesionales de Música o la asignatura de Música en las Enseñanzas Profesionales de Danza, podrá convalidar la asignatura.

6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.

Este curso, de nuevo tendemos varios casos de alumnado con dificultades. Todos ellos se encuentran en la sección no bilingüe, como se ha comentado anteriormente.

Desgraciadamente, este curso no disponemos de horas lectivas suficientes para desdoblarse con los dos componentes del departamento. A pesar de ello, intentaremos proporcionar una atención más personalizada con la que esperamos paliar lo que se pueda el gran desfase curricular, falta de hábitos y de motivación que, desde el primer día de curso, se observa en parte del alumnado. Además de la atención personalizada, se adaptarán los contenidos lo máximo posible a cada alumno/a, con materiales adaptados a cada caso si fuera necesario. Por ello, no disponemos de un libro de texto específico, sino materiales preparados en función del progreso e interés del alumnado ya que, a las dificultades de aprendizaje se une, en algunos casos, dificultades económicas sumadas a la "brecha digital". En el caso de los bilingües, y a ser posible a todos, se les proporcionan materiales en formato digital subidos a *Teams*.

Intentaremos, igualmente, aplicar una metodología lo más práctica posible y flexible, adecuándonos a las dificultades que encontremos, previsiblemente aún mayores en las actuales circunstancias. Esta flexibilidad se reflejará sobre todo en los tiempos de aprendizaje, que, sin duda, diferirán enormemente.

Trataremos, por último, que el alumnado participe de la forma más activa posible en las clases con actividades variadas y motivadoras como era la interpretación del concierto didáctico "Link Up" que se celebraba en mayo y con

el que contábamos desde inicio de curso, y otras actividades encaminadas a ampliar y diversificar el repertorio musical, tanto el interpretativo como el de la escucha activa.

6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura (actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes).

Al aplicarse la Evaluación Continua, en el caso de superar la una evaluación de 2º, que contempla el repaso de los contenidos más relevantes del curso anterior, se recupera la materia de 1º. También puede superarse por los propios contenidos del curso siguiente, recurrentes en la mayoría de los casos que puedan suponer no aprobar la evaluación correspondiente de 2º y dar por superada la materia pendiente de 1º. En algunos casos, se mandarían tareas y ejercicios de repaso y afianzamiento de contenidos, especialmente en los más básicos relacionados con el Lenguaje Musical (lectura de notas en clave de sol, compases simples) para garantizar la asimilación de contenidos más complejos.

En el caso del alumnado que promocione a 3º o 4º ESO con la materia de 2º ESO, curso en el que resulta imposible el seguimiento ya que no hay Música como asignatura troncal, se le mandarían una serie de actividades durante el primer mes del curso y se realizará una prueba, preferiblemente escrita, en el mes de mayo a séptima hora para no interferir con las actividades lectivas.

La prueba consistirá en lo siguiente:

-Prueba escrita y práctica. Esta prueba estará basada en los Aprendizajes Esenciales fijados para cada curso y reflejados en la programación, y en los que se incluyen tanto los aspectos teóricos como prácticos de la materia. Se calificará sobre 10 puntos. Para el alumnado de Necesidades Educativas Especiales se diseñará una prueba acorde con su Adaptación Curricular Individual.

-Actividades y/o trabajos mandados. Tendrá que presentarlos el día de realización de la prueba escrita o hacerlo llegar por medio del Tutor o Tutora o desde Jefatura, tal y como sucedió el pasado curso.

La calificación total de la prueba será la resultante de una media ponderada entre la prueba escrita y las actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar. Esta media ponderada se realizará en base a los porcentajes siguientes:

-Pruebas escrita y práctica: 45% de la nota final.

-Actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios: 55% de la nota final.

En el caso de que el alumnado no se presente en el día y hora marcado sin causa justificada, la calificación será de NO PRESENTADO. Si la ausencia se produjera por causa debidamente justificada, se realizaría la prueba otro día, siempre antes de la evaluación ordinaria de junio. Si no se presenta o no

supera la asignatura, tendrá una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En todos los casos, a lo largo del primer mes de curso se entregará al alumnado y su familia información sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación de la asignatura pendiente. Además, en el caso del alumnado de 3º y 4º ESO con la materia pendiente se avisará con antelación suficiente, de al menos un mes, de la fecha, hora y lugar de la realización de la prueba (si fuese posible) y entrega de las actividades, colocando un cartel en un lugar visible de su aula de referencia, enviando mensaje por alguno de los cauces telemáticos, y comunicando al tutor o tutora del curso la circunstancia.

6.4.- El plan para el alumnado que no promoció.

Dentro de este apartado, debemos hacer una consideración sobre el alumnado que permanezca por segundo curso consecutivo en el nivel y debemos distinguir dos casos:

- Cuando, a pesar de repetir curso, se ha superado nuestra asignatura. En este caso se procurará que el alumnado profundice todo lo posible en los contenidos del área con actividades de ampliación (que pueden ser las “avanzadas” del citado *Link Up*) y se le animará a colaborar con el profesorado en momentos puntuales, ayudando a los compañeros/as con explicaciones de contenidos o dirigiendo una práctica musical. Con ello pretendemos no tanto mejorar la atención educativa al grupo sino motivar y desarrollar competencias básicas como la iniciativa personal y la competencia lingüística. No obstante, somos conscientes que el éxito de estas iniciativas depende totalmente de la actitud del propio alumnado.

- Cuando no se superó la asignatura. En este caso no creemos necesarias acciones concretas pues es evidente que el alumnado no llegó a alcanzar los Aprendizajes Esenciales de la asignatura. La razón de este fracaso en nuestra asignatura es, en todos los casos, falta de atención, de trabajo personal y de organización de las tareas. En la inmensa mayoría se trata de casos de alumnado absentista u “objeto escolar” que no aprobó prácticamente ninguna materia. Por lo tanto, nuestros esfuerzos se centrarán en intentar inculcar unos hábitos de estudio básicos o, al menos, intentar que alcancen una mínima constancia y responsabilidad en el trabajo diario.

En todos los casos, se entregará a la familia el Plan específico de atención a través de la tutoría y la RED inicial, siguiendo el modelo del Centro.

7.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI).

Disponemos de dos horas lectivas dedicadas a este programa. Podemos trabajar aspectos complementarios de la materia en el momento marcado dentro del calendario o dentro del programa de actividades del propio centro,

tal y como las Jornadas Culturales, o bien un tema independiente, aunque siempre intentando que, lógicamente, esté relacionado con la música.

El tipo de textos con el que trabajaremos estarán extraídos de la vida cotidiana como, por ejemplo, adaptaciones de obras dramáticas, para trabajar la lectura dramatizada; análisis de letras de canciones; noticias de actualidad aparecidas en prensa o programas de mano de conciertos organizados en Asturias.

En el caso del alumnado bilingüe, los textos estarán en lengua inglesa y, siempre que sea posible, se contará con el auxiliar de conversación en el aula.

8.- Concreción del programa bilingüe.

CONTENIDOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE:

Por otra parte, además de los contenidos reseñados en la programación, se introducirán algunos aspectos relacionados con la música y la cultura anglosajona:

- Vocabulario y expresiones básicas en inglés para describir situaciones cotidianas en el aula.
- Vocabulario y expresiones básicas en inglés para describir agrupaciones musicales y sus componentes, así como géneros y estilos musicales de diferentes épocas, incluidas la danza.
- Nomenclatura básica en inglés de los elementos del lenguaje musical relacionados con la tonalidad, forma, armonía y textura musical.
- Audición e interpretación de canciones anglosajonas de música popular.

CRITERIOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE:

A los criterios de evaluación marcados por la LOMCE, añadimos algunas matizaciones para la SECCIÓN BILINGÜE que, en ningún caso, supondrán la no superación de la materia:

- Usar gradualmente la lengua inglesa para describir una obra musical.
- Participar en la dinámica de la clase utilizando expresiones en inglés trabajadas previamente.
- Comprender mensajes orales y escritos en inglés sobre música.
- Buscar, seleccionar y exponer de forma oral ante los compañeros información sobre algún aspecto relacionado con la música en inglés (con apoyo visual)

METODOLOGÍA ESPECÍFICA:

Evidentemente, la enseñanza bilingüe se desarrolla de forma diferente a la enseñanza en lengua materna, por lo que implica una serie de cambios y adaptaciones pedagógicas:

- Uso progresivo, de forma oral y escrita, de expresiones, instrucciones, descripciones y explicaciones en inglés, tanto para la comunicación habitual dentro del aula como la específica del área. Se trata de comenzar poco a poco a introducir la segunda lengua en la clase hasta llegar, muy gradualmente, a explicaciones íntegras en inglés durante el último curso.

- Uso flexible castellano- inglés en la interacción alumno-profesora.
- Evitar, en la medida de lo posible, traducciones literales buscando siempre el significado general del mensaje.
- Exponer el máximo tiempo posible a los alumnos al idioma.
- Uso de medios audiovisuales y apoyo de las nuevas tecnologías para la asimilación de vocabulario y estructuras gramaticales en inglés.
- Adaptación de materiales específicos: textos cortos y directos, con vocabulario simple (y trabajado previamente) y estructuras gramaticales sencillas.
- Adaptación de materiales que supongan un refuerzo visual constante en las paredes del aula: posters, carteles móviles, dibujos, esquemas...
- Adaptación de contenidos procedimentales, con actividades de repetición en la acción y experienciales (dinámica de grupos, juegos, simulaciones...) con el fin tanto de facilitar la asimilación de nuevo vocabulario como de evitar el retraimiento de parte del alumnado a utilizar una lengua extranjera por sentimiento de vergüenza o miedo a fallar.
- Privilegiar la comunicación verbal y promover exposiciones orales frecuentes por parte del alumnado sobre temas relacionados con la materia.
- Aprendizaje a través de la observación, ejemplo e imitación por parte del alumnado cuando se disfrute de la presencia de la figura imprescindible del auxiliar de comunicación, aunque este año no contaremos con él.
- Coordinación constante y trabajo en equipo con los otros departamentos implicados en el proyecto, principalmente con el departamento de Inglés.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE:

- En la calificación de las pruebas orales o escritas sobre contenidos de la asignatura, el uso de la lengua inglesa subirá nota (hasta 1 punto) siempre que la idea principal sea comprensible y no se mezclen los dos idiomas.
- El “no uso” de la lengua inglesa en una prueba no penaliza.
- Dentro de la calificación de la participación en el aula, la profesora tendrá en cuenta el uso de la lengua inglesa dentro de la dinámica de la clase.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE:

Además de la información con carácter general descrita previamente, el alumnado de la sección bilingüe debe tener en cuenta por lo que respecta a las pruebas escritas:

- La totalidad o buena parte de los enunciados estarán redactados en inglés (siempre más del 60%).
- En el primer año de enseñanza bilingüe, las pruebas escritas incidirán más en la comprensión lectora que en la expresión escrita (preguntas de relacionar, completar con una palabra...) y se le proporcionará apoyo visual si es necesario.

- Progresivamente algunos de los ejercicios exigirán al alumnado redactar breves mensajes escritos. Se podrán contestar de forma flexible tanto en castellano como en inglés, aunque nunca dentro de un mismo párrafo.

9.- Actividades complementarias y extraescolares.

El Departamento Didáctico de Música propone para las siguientes actividades extraescolares y complementarias para 2º ESO, aunque muy cercenadas por la Pandemia y que las dejamos como “orientativas”. Como siempre, priorizamos las de menor coste. Así, todas ellas son gratuitas, salvo el transporte a Oviedo del concierto de la OSPA. En este caso, el departamento asume la mitad de los gastos y la otra mitad el alumnado (unos 3 euros).

TERCER TRIMESTRE: LINK UP

Asistencia en el Auditorio de Oviedo al proyecto didáctico *Link Up* con fecha aún no concretada por la OSPA comprendida entre los días 12 al 15 de mayo de 2021 que el pasado curso no pudo realizarse. Hay objetivos bien marcados, materiales específicos proporcionados por la propia orquesta, y hasta talleres de formación para el profesorado acompañante (con dos reuniones previas en el Auditorio) por lo que la preparación de esta actividad, que por su naturaleza se integra directamente en la programación, lleva varias sesiones lectivas dentro de la propia programación de 1º. Nos desplazaríamos en autobús.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

- Escuchar de forma atenta y reconocer las características de una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal, e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos,
- Conocer patrimonio e infraestructuras musicales de Asturias. En este caso, el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo y la orquesta más importante de nuestra comunidad, la OSPA.
- Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza).

COSTE DE LA ACTIVIDAD:

La actividad es gratuita, así como las guías y resto de material que se proporciona al alumnado y profesorado. Solo tenemos que hacernos cargo del transporte a Oviedo. La mitad del mismo, la abonará el departamento y la otra mitad el alumnado (unos 3 €). En el caso de alumnado con dificultades económicas, el departamento se hará cargo.

TIPO DE ACTIVIDAD: complementaria. Comprenderá 3-4 horas lectivas.

ACTIVIDADES QUE PUEDEN SURGIR A LO LARGO DEL CURSO.

Se organizarían siempre que fueran gratuitas para el alumnado y cuenten con la aprobación de la Dirección.

AXENDA DIDÁCTICA ESCOLAR

Llevamos dos años a la espera de que la Consejería saque la oferta del programa Axenda didáctica escolar. Habitualmente, ofrecía una variada selección de actividades relacionadas con la música asturiana. Esta actividad se realizaba en colaboración Lengua y Literatura Asturiana. Los contenidos de la actividad, directamente relacionados con la parte del currículo dedicada a la música en nuestra comunidad, se trabajarían previamente en el aula con los materiales que se nos proporcionen.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

-Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: actividad que se realizaba en el centro (aunque por razones de infraestructura podía realizarse en la Casa de Cultura). Es gratuita.

TIPO DE ACTIVIDAD: complementaria. Comprende 1-2 horas lectivas.

CHARLA-CONCIERTO CON UN MÚSICO O UNA ACTIVIDAD EN LA CASA DE LA CULTURA, CONSERVATORIO DE MIERES O ENTIDAD SIMILAR.

Asistencia a un concierto didáctico organizado por el Conservatorio de Mieres o el Ayuntamiento. Se trata de actividades que, a lo largo del curso, ofrecen de forma gratuita algunas entidades con el fin de promocionar distintos estilos musicales entre los más jóvenes y que nuevamente por la Pandemia están en el aire.

Tradicionalmente, el Conservatorio de Mieres y el propio consistorio nos invita, muy amablemente, a una actividad complementaria gratuita. Aunque algún año se realizó en el Aula de Usos Múltiples del IES, desde hace años tienen lugar en las dependencias del Conservatorio de Mieres o la Casa de Cultura, debido a las mejores infraestructuras que estos ofrecen. La actividad se suele realizar en el tercer trimestre, y acudimos andando. Al igual que con las otras actividades complementarias, los contenidos de la misma se trabajarán previamente en el aula.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

-Conocer infraestructuras musicales del entorno más inmediato. En este caso, la Escuela de Música de Mieres o la Casa de la Cultura y Auditorio “Teodoro Cuesta”.

-Escuchar de forma atenta y reconocer las características de una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal, e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: solo participaremos en ella si es gratuita para el alumnado.

TIPO DE ACTIVIDAD: complementaria. Comprende 1-2 horas lectivas.

10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Permiten concretar lo que el estudiante o la estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser situaciones observables, medibles y evaluables y permitir graduar el logro alcanzado.

Indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación de cada curso y materia. Analizarlos y valorarlos.
- Repetidores. Pendientes. Docencia Compartida. Apoyos fuera del aula.
- Oportunidad de la selección, secuenciación organización y temporalización de los contenidos.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos utilizados por el alumnado.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de coordinación entre los componentes del Departamento, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Sistemas de calificación empleados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES:

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Del IES “Marqués de Lozoya” de Madrid tomamos y adaptamos su modelo:

-TABLA PARA EVALUAR RESULTADOS (nuestra Estadística de cada Evaluación por calificaciones, grupos, niveles y profesorado).

-EVALUACIÓN OBJETIVOS (indicadores de logro)

Indicadores de logro	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1-Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.										
2-La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.										
3-La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos/as lo más posible.										
4-Los criterios de evaluación y calificación han sido										

PROPUESTA DE MEJORA	
---------------------	--

-EVALUACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	DESTINATARIO	FECHA	RESPONSABLES
<i>Link Up</i>			
<i>Axenda Didáctica</i>			
Conciertos en la Casa de la Cultura			
VALORACIÓN			
PROPUESTA DE MEJORA			

-ADECUACIÓN MATERIALES DIDÁCTICOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Link Up										
Programas informáticos										
Audiovisuales										
Lecturas										
Apuntes y ejercicios elaborados por el profesorado										
VALORACIÓN										
PROPUESTA DE MEJORA										

Al final de cada evaluación y tras analizar los resultados obtenidos por el alumnado, los componentes del departamento realizarán la evaluación de la aplicación de la programación didáctica y de su práctica docente llevada a cabo. Para ello, se tendrá en cuenta tanto su actividad docente de aula como el trabajo específico realizado con alumnado con necesidades educativas, valorando los resultados obtenidos con el fin de mantener o modificar, si fuera necesario, las distintas actuaciones. Los criterios para tener en cuenta serán:

- Asistencia y puntualidad del profesorado al aula.
- Elaboración y preparación de los materiales que se han utilizado para la explicación de la materia en el aula. (Medios informáticos: Wiki, Blog, Plataforma *Weeras...*).
- Selección y utilización de otros materiales complementarios como murales, audios, utilización de los instrumentos en directo (piano, flauta, pequeña percusión, etc.)
- Adecuación de los ejercicios y de las actividades propuestas, grado de consecución y control de las mismas.
- Materiales y ejercicios específicos de apoyo para el alumnado con necesidades educativas, grado de consecución y control de los mismos.
- Grado de dificultad y consecución de las actividades prácticas propuestas en el aula.
- Temporalización de las distintas unidades didácticas.

(tomado de la programación de Música LOMCE del IES "Isidra de Guzmán" de Madrid).

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN:

Debemos realizar un seguimiento constante de nuestra programación comprobando en todo momento si los objetivos, contenidos, metodología... propuestas se ajustan al nivel y las necesidades del alumnado en todo momento. La programación no puede considerarse como algo inamovible, sino

todo lo contrario, debe ser un elemento flexible al servicio del correcto funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

(tomado de la programación de M^a Esther Peñas Chamorro, Música LOMCE del IES “Rey Alabez” de Mojácar, Almería).

11.- Marco normativo y fecha de aprobación.

En el actual curso 2020/2021 la presente programación sigue las directrices marcadas por:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE de 10 de diciembre de 2013).
- El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el Currículo básico de ESO y Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE de 29 de enero de 2015).
- Resolución de 30 de julio de 2020 por la que se dispone la reanudación presencial de las clases del curso 2020-2021 (publicado en el BOPA nº 148 de 31-VII-2020).
- Instrucciones de Consejería, R.D. 17/09/20 (BOPA nº 175 de 18-IX-2020) y el “Plan de Contingencia” de 10/09/20.
- RD 31/2020 de 29 de septiembre aún pendiente de la Concreción Curricular de nuestra Comunidad Autónoma.
- Los acuerdos tomados en el PEC.

Esta programación didáctica tiene un carácter general. Por tanto, la misma podrá ir sufriendo ligeras modificaciones en función de las dificultades que su implementación vaya presentando y las circunstancias cambiantes por el Covid 19, sin alterar por ello los objetivos establecidos para la etapa.

La presente programación ha sido aprobada por unanimidad por el departamento de Música compuesto por los profesores Pablo Álvarez Fernández y M^a Concepción Olea Pérez el día 7 de octubre de 2021, y para que así conste a todos los efectos oportunos firmo la misma,

en Mieres, 7 de octubre de 2021

Fdo. Pablo Álvarez Fernández
Jefe del Departamento de Música
IES "El Batán", Mieres

ÍNDICE PAGINADO

	<u>Página</u>
ÍNDICE	2
0.- Introducción al Curso 2021-22	4
1.- Organización (...)	4
2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	12
3.- Procedimientos, instrumentos (...)	31
3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación.....	31
3.2.- Criterios de calificación.....	49
3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes	50
3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC).....	50
3.5.- Prueba extraordinaria	51
4.- Metodología didáctica	52
4.1.- Metodología	52
4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía (...)	56
4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse (...)	58
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos.....	58
5.- Materiales curriculares y recursos didácticos	59
6.- Medidas de atención a la diversidad.....	60
6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades	60
6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.....	64
6.3.- Los programas de refuerzo (...)	64
6.4.- El plan para el alumnado que no promoció	65
7.- Concreción del PLEI	66
8.- Concreción del programa bilingüe	66
9.- Actividades complementarias y extraescolares	68
10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	70
11.- Marco normativo y fecha de aprobación de la programación	73
Índice paginado	74

IES EL BATÁN. Mieres del Camino.

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE MÚSICA

CURSO 2021 / 2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

CURSOS DE LA PROGRAMACIÓN: 4º ESO

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO: 7 de octubre 2021.

ÍNDICE

0.- Introducción al Curso 2.021-22.

1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.

2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

3.2.- Criterios de calificación.

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC).

3.5.- Prueba extraordinaria.

4.- Metodología didáctica

4.1.- Metodología.

4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía, así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014.

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos.

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos

6.- Medidas de atención a la diversidad

6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.

6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.

6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura (actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes).

6.4.- El plan para el alumnado que no promoció.

7.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

8.- Actividades complementarias y extraescolares

9.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente

- *Resultados de la evaluación. Análisis y valoración de los resultados generales; resultados de los repetidores, de los pendientes, de la docencia compartida y de los apoyos fuera del aula.*
- *Oportunidad de la selección, secuenciación, organización y temporalización de los contenidos.*
- *Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos utilizados por los alumnos.*
- *Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de coordinación entre los profesores del Departamento.*
- *Sistemas de calificación empleados.*

10.- Marco normativo y fecha de aprobación de la programación.

ÍNDICE PAGINADO AL FINAL DEL DOCUMENTO

0.- Introducción al Curso 2.021-22.

Destacamos la incertidumbre que este curso nos depara nuevamente.

A las habituales dudas sobre la propia organización y funcionamiento, seguimos obligados a no utilizar las aulas de música, salvo en algún desdoble, y estar preparados todos para mantener el protocolo de seguridad e higiene del que ya ni contabilizamos las versiones, y volviendo a combinar si fuese necesario la enseñanza presencial con la telemática.

En nuestra asignatura, la ratio, el espacio y los recursos disponibles en el aula específica resultan cruciales para establecer el enfoque metodológico, pero debemos rehacer todo lo de años anteriores ante las circunstancias actuales e impartir las clases en el “grupo-aula” evitando el desplazamiento, al menos a expensas de nuevas instrucciones. Al alumnado de 4º le tocó el confinamiento de hace dos cursos en 2ºESO por lo que lleva sin ver nada de nuestra materia año y medio. A pesar de ello, intentaremos planificar todo lo posible:

METODOLOGÍA:

Se adaptará en lo posible a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y lo especificado en la resolución de 30 de julio de 2020 por la que se dispone la reanudación presencial de las clases del curso 2020-2021 (publicado en el BOPA nº 148 de 31-VII-2020), las últimas instrucciones de Consejería, R.D. 17/09/20 (BOPA nº 175 de 18-IX-2020) y el “Plan de Contingencia” de 10/09/20. Por ello:

- Se sustituirá la interpretación de flauta dulce por otros recursos, como, por ejemplo, la percusión corporal, instrumentos virtuales, editores de partituras y de sonido...
- El uso del instrumental Orff y resto de percusión queda descartado al no poder utilizar las aulas específicas.
- Se reducirá la distancia física de 1'50 m. a 1'20 m. sobre todo en las actividades de movimiento que se reducirán a la mínima expresión, y de interpretación vocal siempre con el uso de mascarilla.
- Priorizar el uso de las tecnologías: aplicaciones de *Office 365*, básicamente *Teams*. Proporcionar el correo electrónico y recabar el del alumnado, establecer contacto a través del mismo desde las primeras clases.
- Evitar en lo posible el uso del papel: poner a disposición del alumnado los materiales de la asignatura por medios digitales siempre que sea posible y uso del proyector (apuntes, partituras, ejercicios...).
- Otorgar más importancia al bloque de “Música y Tecnología”: uso de editores de partituras y de sonido, grabación de audio y vídeo, instrumentos virtuales, bases de acompañamiento, metrónomo *on line*...

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:

Contemplar en los mismos la posibilidad de la suspensión de las clases presenciales.

1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación.

Aunque en los puntos siguientes se detallan la organización, secuenciación y temporalización de los bloques, así como de las distintas unidades, sirva la denominación de cada uno de ellos como avance del mayor desarrollo.

BLOQUE 1: Interpretación y Creación.

BLOQUE 2: Escucha.

BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales.

BLOQUE 4: Música y Tecnologías.

UNIDADES (a razón de dos por evaluación):

UNIDAD 1: La función de la música.

20 sesiones.

UNIDAD 2: La evolución de la grabación del sonido.

18 sesiones.

UNIDAD 3: La música popular urbana.

22 sesiones.

UNIDAD 4: Músicas del mundo.

15 sesiones.

UNIDAD 5: La historia de la música española.

12 sesiones.

UNIDAD 6: La música tradicional en España y en Asturias.

14 sesiones.

Con el fin de dar equilibrio al tiempo dedicado a los contenidos de los diferentes bloques, una semana (3 sesiones) se centrará en aspectos del bloque 3 (Contextos musicales), la siguiente del 1 (Interpretación y creación) y la siguiente del 4 (Música y tecnología), estando evidentemente presente en todas las sesiones el bloque 2 (Escucha).

2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 4º ESO	
INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN MUSICAL. MÚSICA Y TECNOLOGÍA.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>BLOQUE 1</p> <p>1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía, aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Cumplir con las pautas básicas de interpretación: atención al director o directora, audición interior y adecuación al conjunto.</p> <p>b. Colaborar con el grupo de forma responsable y asumiendo compromisos.</p> <p>c. Grabar los ensayos para analizar los progresos y los aspectos mejorables.</p> <p>d. Valorar la práctica y el esfuerzo como únicos medios para el progreso de la interpretación musical.</p> <p>e. Mantener el pulso y el tempo durante la interpretación.</p> <p>f. Atender al fraseo y la musicalidad durante la interpretación.</p> <p>g. Cuidar la voz mediante la aplicación de técnicas correctas de respiración y emisión.</p> <p>h. Practicar la relajación, la articulación y la entonación.</p> <p>i. Leer partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>j. Preparar coreografías en grupo combinando diferentes pasos y movimientos y atendiendo al</p>	<p>1.1 Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>CC: CAA, CSC, CCKL</p> <p>1.2 Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>CC: CMCT, CAA, CCKL</p>	<p>Pautas básicas de ensayo e interpretación (bloque 1).</p> <p>Valoración de la importancia de la precisión en la pulsación, tanto en interpretaciones individuales como conjuntas (bloque 1).</p> <p>Técnicas básicas de interpretación vocal, instrumental y de movimiento o danza (bloque 1).</p> <p>La partitura y la grabación como apoyo a la mejora en los ensayos (bloque 1).</p> <p>Participación activa en procesos musicales y respeto a las aportaciones de los demás (bloque 1).</p> <p>El proceso de organización de eventos musicales (bloque 1).</p>	<p>A lo largo del curso.</p> <p>En todas las unidades de forma secuenciada y dificultad progresiva.</p>

<p>estilo, la estructura de la música y al espacio disponible.</p> <p>k. Memorizar de forma comprensiva parte del repertorio instrumental, vocal y coreográfico.</p> <p>l. Profundizar en el aprendizaje y práctica autónomos de la música.</p>			
<p>BLOQUE 1</p> <p>2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Participar de forma activa en la planificación y organización de actividades musicales en el centro, atendiendo a diferentes tareas extra musicales.</p> <p>b. Contribuir con propuestas y soluciones a la gestión de actividades musicales en grupo.</p> <p>c. Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos.</p> <p>d. Respetar las aportaciones de los demás.</p> <p>e. Controlar sus emociones y mostrar una actitud adecuada durante las actuaciones en público.</p> <p>f. Utilizar la memoria comprensiva para la interpretación en público.</p> <p>g. Participar en pequeños conjuntos instrumentales en la interpretación de un repertorio variado de piezas de diferentes géneros, estilos y culturas.</p> <p>h. Cantar a una o más voces un repertorio variado de piezas de diferentes géneros, estilos y culturas.</p> <p>i. Interpretar danzas y bailes, libres y dirigidos,</p>	<p>2.1 Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.</p> <p>CC: CAA, CSC, CCKL</p>		

<p>de diverso tipo: históricos, de salón, aeróbicos, folklóricos, urbanos, etc. j. Interpretar piezas vocales, instrumentales, bailes y danzas del patrimonio español y asturiano.</p>			
<p>BLOQUE 1 3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: a. Improvisar a partir de motivos melódicos dados y sobre estructuras rítmicas, formales y armónicas sencillas. b. Componer piezas breves sobre estructuras formales y armónicas dadas, utilizando diferentes escalas. c. Crear canciones a partir de un texto, ajustando la acentuación del lenguaje verbal y musical. d. Aplicar a las creaciones propias los procedimientos compositivos básicos: repetición, variación y contraste. e. Emplear programas y aplicaciones informáticas en la creación musical. f. Respetar y valorar las creaciones de los demás.</p>	<p>3.1 Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.</p> <p>CC: CMCT, CAA, CIEE, CCKL</p> <p>Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical</p> <p>CC: CD, CAA, CIEE</p>	<p>Improvisación y creación de pequeñas piezas musicales utilizando recursos básicos sobre estructuras rítmicas, melódicas, formales y armónicas sencillas (bloque 1).</p> <p>Valoración del proceso de composición musical como creación artística (bloque 1).</p> <p>Valoración de la importancia de la figura del intérprete en la recreación de las composiciones musicales (bloque 1).</p> <p>Grabación y visualización de las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza como herramienta de mejora (bloque 4).</p>	

<p>BLOQUE 4</p> <p>5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Incorporar a su vida diaria programas y aplicaciones informáticas como secuenciadores, editores de vídeo o conversores de audio.</p> <p>b. Transferir los aprendizajes de la asignatura a otras materias y ámbitos de su vida personal.</p> <p>c. Conocer portales y plataformas de acceso legal y seguro a partituras, letras, acordes, así como a música grabada en diferentes formatos (MIDI, mp3, etc.)</p> <p>d. Mantenerse informado de la actualidad musical, en sus diferentes géneros, a través de diversas fuentes impresas, como prensa o revistas especializadas, y digitales, como blogs, webs o redes sociales.</p> <p>e. Apreciar algunos programas y aplicaciones educativas como herramientas para el aprendizaje autónomo.</p> <p>f. Valorar los instrumentos digitales y los tutoriales de interpretación como actividades complementarias a la práctica musical.</p> <p>g. Respetar las normas establecidas en el aula y el derecho a la intimidad de las personas, que no pueden ser grabadas sin su consentimiento explícito</p>	<p>Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p>CC: CD, CAA, CCKL</p> <p>Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>CC: CD, CAA, CIEE</p> <p>Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.</p> <p>CC: CCL, CD, CAA, CSC, CIEE</p> <p>Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p> <p>CC: CSC</p>	<p>Manejo de diferentes formatos de audio y vídeo: mp3, wav, mid, kar, mp4, mpeg, av, etc. (bloque 4).</p> <p>Utilización de programas y aplicaciones educativas para avanzar en el aprendizaje (bloque 4).</p> <p>Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales (bloque 4).</p>
---	--	--

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 4º ESO	
UNIDAD 1: LA FUNCIÓN DE LA MÚSICA			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>BLOQUE 2</p> <p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Analizar la presencia de la música en la vida cotidiana.</p> <p>b. Desarrollar un enfoque crítico respecto a situaciones de abuso o presencia excesiva de música en diferentes contextos.</p> <p>c. Reflexionar sobre los usos y las funciones de la música, tanto individuales como sociales.</p> <p>d. Analizar y sacar conclusiones acerca del uso de la música en los medios de comunicación.</p> <p>e. Conocer las formas de comercialización y distribución de la música actual.</p> <p>f. Generar un espíritu crítico respecto a la influencia de la publicidad y promoción en las modas musicales y en el desarrollo de los gustos personales.</p>	<p>5.1 Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p>	<p>Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y música funcional (bloque 2).</p> <p>Clasificación genérica: música instrumental pura, descriptiva y programática; música vocal dramática y de concierto (bloque 2).</p> <p>Reconocimiento de las características e influencias entre la música culta, la música popular y la tradicional (bloque 3).</p> <p>La función de la música en los productos audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos... (bloque 4).</p> <p>Visualización y análisis de casos concretos que evidencien el uso de la música en los medios de comunicación (bloque 2).</p>	PRIMERA EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 2</p> <p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Evaluar la influencia de la música en las personas, apreciando su poder evocador y su capacidad para estimular y recrear emociones.</p>	<p>6.1 Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.</p> <p>CC: CCL, CSC, CIEE, CCKL</p>	<p>Comercialización y distribución de la música actual (bloque 2).</p> <p>El papel de los y las intérpretes (bloque 2).</p>	

<p>b. Valorar el empleo de la música como instrumento para el desarrollo cognitivo de la persona.</p> <p>c. Explicar alguna de las funciones de la música en la sociedad, distinguiendo entre las funciones utilitarias y las artísticas.</p> <p>d. Investigar sobre la oferta de conciertos y manifestaciones musicales en vivo.</p> <p>e. Reflexionar sobre el papel de los y las intérpretes.</p> <p>f. Valorar la importancia de la música como potenciador del sentido de la imagen en manifestaciones artísticas como el cine, la publicidad y los videojuegos.</p>	
<p>BLOQUE 4</p> <p>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Seleccionar con criterio la información disponible y llegar a conclusiones personales sobre la función de la música en diversos medios de comunicación.</p> <p>b. Elaborar y presentar en público trabajos sobre ejemplos de diversos usos de la música en un medio de comunicación.</p> <p>c. Apreciar la función de la música como elemento de enlace y de cohesión espacio-temporal, así como su valor dramático, de refuerzo de las emociones y su poder evocador.</p> <p>d. Comprobar la importancia de la música en un producto audiovisual mediante el cambio o la manipulación de la misma en anuncios,</p>	<p>4. 1 Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.</p> <p>CC: CD, CAA, CSC, CIEE, CCKL</p>

<p>videojuegos o películas. e. Valorar las redes sociales y otras plataformas como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales.</p>		
<p>BLOQUE 1 4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: a. Analizar el proceso seguido en la grabación, edición y difusión de un disco. b. Indagar sobre el trabajo de los compositores y las compositoras cinematográficas, de anuncios publicitarios y de videojuegos. c. Conocer diversas profesiones relacionadas con la música, más allá de la interpretación y composición. d. Valorar la presencia de la mujer en las diferentes profesiones del ámbito de la música.</p>	<p>4.1 Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.)</p> <p>CC: CD, CSC, CCKL</p> <p>... y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.</p> <p>CC: CAA, CSC, CCKL</p>	<p>La creación musical al servicio de un producto cinematográfico, publicitario o de videojuegos (bloque 1).</p> <p>Profesiones relacionadas con la música, más allá de la creación y la interpretación: productor o productora musical; técnico o técnica de grabación; diseñador o diseñadora acústica; crítico o crítica musical; asesor o asesora musical; promotor o promotora musical; técnico o técnica de sonido, etc. (bloque 1).</p> <p>El proceso de grabación, edición y difusión de un disco (bloque 1).</p> <p>La crítica musical (bloque 2).</p>

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 4º ESO	
UNIDAD 2: LA EVOLUCIÓN DE LA GRABACIÓN DEL SONIDO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>BLOQUE 1</p> <p>4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.</p> <p>e. Investigar sobre las condiciones acústicas, medios técnicos y profesionales necesarios en un estudio de radio o televisión.</p>	<p>4.1 Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.).</p> <p>CC: CD, CSC, CCKL</p>	<p>Cambios experimentados en la creación musical con el uso de nuevas aplicaciones informáticas (bloque 1).</p> <p>El estudio de radio o televisión: condiciones acústicas, medios técnicos y profesionales (bloque 1).</p>	PRIMERA EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 4</p> <p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Utilizar los recursos tecnológicos aplicados a la música que mejor se adapten a sus intereses y preferencias musicales.</p> <p>b. Apreciar las posibilidades que las tecnologías ofrecen en la interpretación, creación, grabación y difusión musical a las personas no especialistas.</p> <p>c. Reflexionar sobre los cambios en los conceptos de interpretación, composición y difusión musical que los avances tecnológicos han ocasionado.</p> <p>d. Considerar las transformaciones promovidas por los avances tecnológicos en los hábitos de consumo y el acceso a la música de la sociedad.</p> <p>e. Valorar las oportunidades que las colaboraciones musicales <i>online</i> brindan a la creación y difusión musical.</p>	<p>1.1 Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.</p> <p>CC: CD, CAA, CIEE</p> <p>1.2 Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p>	<p>El estudio de grabación. Evolución de la grabación del sonido (bloque 1).</p> <p>Sonido analógico y sonido digital (bloque 1).</p> <p>Formatos de audio y vídeo (bloque 4).</p> <p>Utilización de algún conversor de audio o vídeo (bloque 4).</p> <p>Criterios para la elección de música en la sonorización de imágenes (bloque 4).</p> <p>Utilización de un secuenciador o editor de vídeo para la creación de producciones audiovisuales (bloque 4).</p>	

<p>BLOQUE 4</p> <p>2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Grabar y reproducir las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje.</p> <p>b. Comparar el proceso y el sonido resultante de una grabación analógica y una digital.</p> <p>c. Reconocer los diferentes formatos de archivos y usar conversores de audio.</p> <p>d. Interpretar con el apoyo de música pregrabada en pistas MIDI.</p>	<p>2.1 Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.</p> <p>CC: CD, CAA, CIEE, CCKL</p>		
<p>BLOQUE 4</p> <p>3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Seleccionar con criterio e imaginación música de diferentes géneros y estilos para acompañar imágenes fijas o en movimiento.</p> <p>b. Incorporar de forma razonada y creativa efectos de sonido, diálogos y música propia o preexistente a imágenes, utilizando secuenciadores o editores de vídeo.</p>	<p>3.1 Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.</p> <p>CC: CD, CAA, CCKL</p> <p>3.2 Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p> <p>CC: CD, CAA, CCKL</p>		

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 4º ESO	
UNIDAD 3: LA MÚSICA POPULAR URBANA.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>BLOQUE 2</p> <p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmite.</p>	<p>1.1 Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>CC: CCL, CAA, CSC, CCKL</p>	<p>Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica... (bloque 2).</p> <p>Audición comprensiva de obras de música popular actual (bloque 2).</p> <p>Contextualización de las obras escuchadas en el tiempo y en el espacio atendiendo a sus elementos constitutivos (bloque 2).</p>	SEGUNDA EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 2</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Identificar los elementos constitutivos de una obra musical a través de la audición.</p> <p>b. Utilizar los conceptos previamente adquiridos en clase acerca de la música popular urbana para contextualizar las obras escuchadas.</p> <p>c. Analizar y comparar, usando la terminología adecuada, obras de distintos estilos populares.</p> <p>d. Valorar la audición como forma de descubrimiento y disfrute de músicas diferentes a las conocidas hasta el momento, con el</p>	<p>4.1 Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>CC: CCL, CSC, CCKL</p> <p>4.2 Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p> <p>4.3 Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p>	<p>Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente (bloque 2).</p>	

<p>consiguiendo enriquecimiento personal. e. Mostrar respeto a las aportaciones de los demás durante la escucha.</p>	<p>CC: CAA, CSC, CCKL</p>
<p>BLOQUE 2 3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: a. Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados. b. Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada.</p>	<p>3.1 Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música. CC: CCL, CSC, CCKL</p>
<p>BLOQUE 2 2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: a. Obtener información de fuentes diversas sobre las obras escuchadas con el fin de situarlas en su contexto y elaborar críticas razonadas. b. Utilizar críticas de diferentes fuentes y tipos como un medio más de información del hecho musical. c. Elaborar juicios y criterios personales sobre la música escuchada. d. Exponer ideas y opiniones de forma oral y escrita utilizando el vocabulario adecuado. e. Valorar de forma argumentada obras</p>	<p>2.1 Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada. CC: CCL, CSC, CCKL</p>

<p>musicales de diferentes tipos y procedencias</p>			
<p>BLOQUE 3 4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Conocer los orígenes y la evolución de la música popular urbana y percibir la actual pluralidad de estilos. b. Buscar información sobre los diferentes estilos o grupos de la música popular actual. c. Aplicar el sentido crítico para seleccionar los aspectos relevantes de la información encontrada. d. Contrastar las informaciones procedentes de fuentes variadas. e. Elaborar trabajos con una correcta planificación, estructura y coherencia. f. Utilizar medios de exposición variados, incluidos los de las tecnologías de la información, de forma creativa y autónoma para exponer sus trabajos. g. Exponer sus trabajos al resto del grupo con coherencia, claridad y la actitud adecuada</p>	<p>4.1 Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.</p> <p>CC: CCL, CAA, CSC, CIEE, CCKL</p> <p>4.2 Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.</p> <p>CC: CCL, CD, CAA</p>	<p>Orígenes de la música popular actual: el jazz y el blues (bloque 3).</p> <p>Evolución de la música popular actual: principales estilos desde el rock and roll de los años 50 hasta nuestros días (bloque 3).</p> <p>Estilos o grupos de la música popular actual (bloque 3).</p> <p>Fases de elaboración de un trabajo: búsqueda, selección y organización de la información; pautas para una buena exposición oral (bloque 3).</p> <p>Exposición de un trabajo sobre música popular actual al resto del grupo (bloque 3).</p>	
<p>BLOQUE 3 2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Reconocer las características principales de obras de diferentes estilos previamente</p>	<p>2.2 Reconoce las características básicas de la de la música popular urbana.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p>		

<p>escuchadas en clase.</p> <p>b. Contextualizar un abanico lo más amplio y variado posible de audiciones e interpretaciones.</p>		
---	--	--

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 4º ESO	
UNIDAD 4: MÚSICAS DEL MUNDO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>BLOQUE 2</p> <p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmita</p> <p>b. Utilizar medios audiovisuales, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.</p> <p>c. Leer partituras como apoyo a la audición</p>	<p>1.1 Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>CC: CCL, CAA, CSC, CCKL</p> <p>1.2 Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>CC: CMCT, CAA, CCKL</p>	<p>Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica... (bloque 2).</p> <p>Audición comprensiva de obras de música tradicional (bloque 2).</p> <p>Contextualización de las obras escuchadas en el tiempo y en el espacio atendiendo a sus elementos constitutivos (bloque 2).</p>	SEGUNDA EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 2</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados.</p> <p>b. Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música</p>	<p>3.1 Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p> <p>CC: CCL, CSC, CCKL</p>	<p>Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente (bloque 2).</p>	

<p>escuchada.</p>		
<p>BLOQUE 2</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Identificar los elementos constitutivos de una obra musical a través de la audición.</p> <p>b. Utilizar los conceptos previamente adquiridos en clase acerca de la música de diferentes épocas y culturas para contextualizar las obras escuchadas.</p> <p>c. Analizar y comparar, usando la terminología adecuada, obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.</p> <p>d. Valorar la audición como forma de descubrimiento y disfrute de músicas diferentes a las conocidas hasta el momento, con el consiguiente enriquecimiento personal.</p> <p>e. Mostrar respeto a las aportaciones de los demás durante la escucha.</p>	<p>4.1 Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>CC: CCL, CSC, CCKL</p> <p>4.2 Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p> <p>4.3 Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>CC: CAA, CSC, CCKL</p>	
<p>BLOQUE 3</p> <p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Interesarse por músicas procedentes de otras culturas y localizaciones geográficas.</p> <p>b. Diversificar sus intereses musicales valorando el enriquecimiento que aporta la</p>	<p>2.1 Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.</p> <p>CC: CAA, CSC, CCKL</p>	<p>Músicas no occidentales: función, instrumentos y características musicales (bloque 3).</p>

<p>escucha de músicas variadas.</p> <p>c. Mostrar una actitud abierta y tolerante hacia otras culturas a través del conocimiento de su música.</p> <p>d. Contextualizar un abanico lo más amplio y variado posible de audiciones e interpretaciones.</p>		
<p>BLOQUE 3</p> <p>3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Comparar diferentes manifestaciones artísticas.</p> <p>b. Establecer relaciones entre distintas manifestaciones artísticas teniendo en cuenta la existencia de un contexto cultural común.</p> <p>c. Establecer conexiones entre la música y otras manifestaciones artísticas, como la literatura, las artes plásticas o la danza.</p> <p>d. Utilizar diferentes formas de expresión y medios, incluidos los audiovisuales, con creatividad y autonomía para exponer sus conclusiones.</p> <p>e. Relacionar la música asturiana con otras manifestaciones artísticas que expresan la identidad cultural de la comunidad.</p> <p>f. Considerar los elementos extramusicales que pueden rodear el hecho musical.</p> <p>g. Valorar la música como un hecho cultural no aislado, sino fruto de un contexto socio-cultural y relacionado con otras artes.</p> <p>h. Considerar la realidad cultural y artística como un hecho complejo en el que se producen conexiones e interrelaciones</p>	<p>3.1 Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p> <p>CC: CCL, CAA, CSC, CIEE, CCKL</p>	<p>Relación de la música con otras manifestaciones artísticas (bloque 3).</p>

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 4º ESO	
UNIDAD 5: LA HISTORIA DE LA MÚSICA ESPAÑOLA			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>BLOQUE 2</p> <p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmite</p> <p>b. Utilizar medios audiovisuales, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.</p> <p>c. Leer partituras como apoyo a la audición</p>	<p>1.1 Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>CC: CCL, CAA, CSC, CCKL</p> <p>1.2 Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>CC: CMCT, CAA, CCKL</p>	<p>Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica... (bloque 2).</p> <p>Audición comprensiva de obras de música culta o académica (bloque 2).</p> <p>Contextualización de las obras escuchadas en el tiempo y en el espacio atendiendo a sus elementos constitutivos (bloque 2).</p> <p>Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente (bloque 2).</p>	TERCERA EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 2</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados.</p> <p>b. Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada.</p>	<p>3.1 Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p> <p>CC: CCL, CSC, CCKL</p>		

<p>BLOQUE 2</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Identificar los elementos constitutivos de una obra musical a través de la audición.</p> <p>b. Utilizar los conceptos previamente adquiridos en clase acerca de la música de diferentes épocas y culturas para contextualizar las obras escuchadas.</p> <p>c. Analizar y comparar, usando la terminología adecuada, obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.</p> <p>d. Valorar la audición como forma de descubrimiento y disfrute de músicas diferentes a las conocidas hasta el momento, con el consiguiente enriquecimiento personal.</p> <p>e. Mostrar respeto a las aportaciones de los demás durante la escucha.</p>	<p>4.1 Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>CC: CCL, CSC, CCKL</p> <p>4.2 Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p> <p>4.3 Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>CC: CAA, CSC, CCKL</p>	
<p>BLOQUE 3</p> <p>1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Analizar obras significativas del patrimonio musical español a través de audiciones, musicogramas, partituras y de la interpretación.</p> <p>b. Conocer los principales géneros de la música española, contextualizándolos en su momento</p>	<p>1.2 Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p>	<p>La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X (bloque 3).</p> <p>Principales formas religiosas y profanas del Renacimiento español. El villancico (bloque 3).</p> <p>El Barroco y el Clasicismo en España (bloque 3).</p>

histórico, geográfico y social.		La zarzuela (bloque 3).
<p>BLOQUE 3</p> <p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Diversificar sus intereses musicales valorando el enriquecimiento que aporta la escucha de músicas variadas.</p> <p>b. Reconocer las características principales de obras españolas, previamente escuchadas en clase.</p> <p>c. Contextualizar un abanico lo más amplio y variado posible de audiciones e interpretaciones</p>	<p>2.2 Reconoce las características básicas de la música española.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p>	<p>El siglo XIX en España: Romanticismo y Nacionalismo (bloque 3).</p> <p>El siglo XX en España. Manuel de Falla (bloque 3).</p>

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 4º ESO	
UNIDAD 6: LA MÚSICA TRADICIONAL EN ESPAÑA Y ASTURIAS.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>BLOQUE 2</p> <p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmite</p> <p>b. Utilizar medios audiovisuales, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.</p>	<p>1.1 Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>CC: CCL, CAA, CSC, CCKL</p> <p>1.2 Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>CC: CMCT, CAA, CCKL</p>	<p>Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica... (bloque 2).</p> <p>Audición comprensiva de obras de música culta o académica (bloque 2).</p> <p>Contextualización de las obras escuchadas en el tiempo y en el espacio atendiendo a sus elementos constitutivos (bloque 2).</p>	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p>

c. Leer partituras como apoyo a la audición			
<p>BLOQUE 2</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados.</p> <p>b. Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada.</p>	<p>3.1 Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p> <p>CC: CCL, CSC, CCKL</p>	<p>Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente (bloque 2).</p>	
<p>BLOQUE 3</p> <p>1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Analizar obras significativas del patrimonio musical español a través de audiciones, musicogramas, partituras y de la interpretación.</p> <p>b. Reconocer los instrumentos, formaciones musicales, formas, danzas y bailes más características de la música española.</p> <p>c. Conocer las principales manifestaciones musicales asturianas.</p> <p>d. Apreciar la importancia de la música española y asturiana en tanto que herencia artística que debe ser preservada.</p>	<p>1.1 Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p>	<p>La música tradicional en España: zonificación, instrumentos, elementos musicales, danzas y bailes (bloque 3).</p> <p>El flamenco: principales características y palos (bloque 3).</p> <p>La música tradicional en Asturias: instrumentos, elementos musicales, función, canciones, danzas y bailes (bloque 3).</p>	

CC= Competencias clave

a) Comunicación lingüística. CCL

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT

c) Competencia digital. CD

d) Aprender a aprender. CAA

e) Competencias sociales y cívicas. CSC

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CIEE

g) Conciencia y expresiones culturales. CCKL

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, el profesorado del departamento diseñará actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias a) y b) señaladas en el apartado anterior.

La numeración de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se corresponde con el currículo de Asturias.

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

3.1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación:

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 4º ESO
INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN MUSICAL. MÚSICA Y TECNOLOGÍA.		
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO/INSTRUMENTO
<p>BLOQUE 1</p> <p>1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía, aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Cumplir con las pautas básicas de interpretación: atención al director o directora, audición interior y adecuación al conjunto.</p> <p>b. Colaborar con el grupo de forma responsable y asumiendo compromisos.</p> <p>c. Grabar los ensayos para analizar los progresos y los aspectos mejorables.</p> <p>d. Valorar la práctica y el esfuerzo como únicos medios para el progreso de la interpretación musical.</p> <p>e. Mantener el pulso y el tempo durante la interpretación.</p> <p>f. Atender al fraseo y la musicalidad durante la interpretación.</p> <p>g. Cuidar la voz mediante la aplicación de técnicas correctas de respiración y emisión.</p> <p>h. Practicar la relajación, la articulación y la entonación.</p> <p>i. Leer partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>j. Preparar coreografías en grupo combinando</p>	<p>1.1 Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>CC: CAA, CSC, CCKL</p> <p>1.2 Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>CC: CMCT, CAA, CCKL</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales.</p> <p>Pruebas objetivas de práctica musical, del repertorio trabajado en el aula, individuales y en grupo.</p> <p>Repertorio variado de adaptaciones al nivel del alumnado de piezas muy conocidas de la música “cultura”, moderna, del Mundo y tradicional: canciones, adaptaciones instrumentales y bailes.</p> <p>Realización habitual de ejercicios de ritmo encaminados a asentar el pulso interno.</p> <p>Realización habitual de ejercicios de relajación, respiración, articulación, emisión y entonación de la voz.</p> <p>Planificación, organización y participación en actividades musicales en el centro (Halloween, Navidad, Jornadas Culturales, Día de la no</p>

<p>diferentes pasos y movimientos y atendiendo al estilo, la estructura de la música y al espacio disponible.</p> <p>k. Memorizar de forma comprensiva parte del repertorio instrumental, vocal y coreográfico.</p> <p>l. Profundizar en el aprendizaje y práctica autónomos de la música.</p>		<p>violencia, Fin de curso, etc.).</p>
<p>BLOQUE 1</p> <p>2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Participar de forma activa en la planificación y organización de actividades musicales en el centro, atendiendo a diferentes tareas extra musicales.</p> <p>b. Contribuir con propuestas y soluciones a la gestión de actividades musicales en grupo.</p> <p>c. Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos.</p> <p>d. Respetar las aportaciones de los demás.</p> <p>e. Controlar sus emociones y mostrar una actitud adecuada durante las actuaciones en público.</p> <p>f. Utilizar la memoria comprensiva para la interpretación en público.</p> <p>g. Participar en pequeños conjuntos instrumentales en la interpretación de un repertorio variado de piezas de diferentes géneros, estilos y culturas.</p> <p>h. Cantar a una o más voces un repertorio variado de piezas de diferentes géneros, estilos y culturas.</p> <p>i. Interpretar danzas y bailes, libres y dirigidos, de diverso tipo: históricos, de salón, aeróbicos, folklóricos, urbanos, etc.</p> <p>j. Interpretar piezas vocales, instrumentales, bailes y danzas del patrimonio español y asturiano.</p>	<p>2.1 Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.</p> <p>CC: CAA, CSC, CCKL</p>	

<p>BLOQUE 1</p> <p>3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Improvisar a partir de motivos melódicos dados y sobre estructuras rítmicas, formales y armónicas sencillas.</p> <p>b. Componer piezas breves sobre estructuras formales y armónicas dadas, utilizando diferentes escalas.</p> <p>c. Crear canciones a partir de un texto, ajustando la acentuación del lenguaje verbal y musical.</p> <p>d. Aplicar a las creaciones propias los procedimientos compositivos básicos: repetición, variación y contraste.</p> <p>e. Emplear programas y aplicaciones informáticas en la creación musical.</p> <p>f. Respetar y valorar las creaciones de los demás.</p>	<p>3.1 Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.</p> <p>CC: CMCT, CAA, CIEE, CCKL</p> <p>Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical</p> <p>CC: CD, CAA, CIEE</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, ensayos, intervenciones orales.</p> <p>Pruebas objetivas de improvisación y composición sobre <i>standards</i> y técnicas trabajadas en el aula.</p> <p>Improvisación instrumental a partir de estructuras de 12 o 16 compases, sobre acordes básicos de T, S, D, utilizando escalas de Do mayor, La menor, pentatónicas o de blues.</p> <p>Improvisaciones vocales a partir de motivos rítmico-melódicos dados, en estructuras de pregunta-respuesta, con el apoyo de la técnica del <i>scat</i>.</p> <p>Composición de piezas breves sobre estructuras, motivos melódicos o rítmicos y letras dadas.</p> <p>Empleo de programas editores de partituras (<i>Musescore</i>) como apoyo a la composición.</p>
--	--	--

<p>BLOQUE 4</p> <p>5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Incorporar a su vida diaria programas y aplicaciones informáticas como secuenciadores, editores de vídeo o conversores de audio.</p> <p>b. Transferir los aprendizajes de la asignatura a otras materias y ámbitos de su vida personal.</p> <p>c. Conocer portales y plataformas de acceso legal y seguro a partituras, letras, acordes, así como a música grabada en diferentes formatos (MIDI, mp3, etc.)</p> <p>d. Mantenerse informado de la actualidad musical, en sus diferentes géneros, a través de diversas fuentes impresas, como prensa o revistas especializadas, y digitales, como blogs, webs o redes sociales.</p> <p>e. Aprender algunos programas y aplicaciones educativas como herramientas para el aprendizaje autónomo.</p> <p>f. Valorar los instrumentos digitales y los tutoriales de interpretación como actividades complementarias a la práctica musical.</p> <p>g. Respetar las normas establecidas en el aula y el derecho a la intimidad de las personas, que no pueden ser grabadas sin su consentimiento explícito.</p>	<p>Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p>CC: CD, CAA, CCKL</p> <p>Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>CC: CD, CAA, CIEE</p> <p>Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.</p> <p>CC: CCL, CD, CAA, CSC, CIEE</p> <p>Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p> <p>CC: CSC</p>	<p>Proyectos audiovisuales: valoración del trabajo técnico y la creatividad.</p> <p>Aula de Informática del centro, ordenador y proyector del aula; miniportátiles.</p> <p>Editor de partituras <i>MuseScore</i>®.</p> <p>Editor de sonido <i>Audacity</i>®.</p> <p>Editor de imágenes y audio (<i>Windows Movie Maker</i>® o similar).</p> <p>Recursos de autoaprendizaje: metrónomo, afinador, instrumentos virtuales online, bases pregrabadas, <i>iReal Pro</i>®, etc.</p>
--	--	--

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 4º ESO
UNIDAD 1: LA FUNCIÓN DE LA MÚSICA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO/INSTRUMENTO
<p>BLOQUE 2</p> <p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Analizar la presencia de la música en la vida cotidiana.</p> <p>b. Desarrollar un enfoque crítico respecto a situaciones de abuso o presencia excesiva de música en diferentes contextos.</p> <p>c. Reflexionar sobre los usos y las funciones de la música, tanto individuales como sociales.</p> <p>d. Analizar y sacar conclusiones acerca del uso de la música en los medios de comunicación.</p> <p>e. Conocer las formas de comercialización y distribución de la música actual.</p> <p>f. Generar un espíritu crítico respecto a la influencia de la publicidad y promoción en las modas musicales y en el desarrollo de los gustos personales.</p>	<p>5.1 Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, intervenciones orales.</p> <p>Prueba objetiva oral y escrita: -análisis de ejemplos de diversos usos (y abusos) y funciones de la música vistos en clase o muy similares; -comparación de interpretaciones diferentes de una misma obra musical. -análisis de ejemplos de música en escenas cinematográficas, videojuegos y publicidad. -salidas profesionales en el campo de la música. -proceso de elaboración de un disco.</p> <p>Elaboración y exposición oral de un trabajo: análisis crítico de la música de una escena cinematográfica, anuncio de televisión y un videojuego a libre elección.</p>
<p>BLOQUE 2</p> <p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Evaluar la influencia de la música en las personas, apreciando su poder evocador y su capacidad para estimular y recrear emociones.</p>	<p>6.1 Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.</p> <p>CC: CCL, CSC, CIEE, CCKL</p>	

<p>b. Valorar el empleo de la música como instrumento para el desarrollo cognitivo de la persona.</p> <p>c. Explicar alguna de las funciones de la música en la sociedad, distinguiendo entre las funciones utilitarias y las artísticas.</p> <p>d. Investigar sobre la oferta de conciertos y manifestaciones musicales en vivo.</p> <p>e. Reflexionar sobre el papel de los y las intérpretes.</p> <p>f. Valorar la importancia de la música como potenciador del sentido de la imagen en manifestaciones artísticas como el cine, la publicidad y los videojuegos.</p>	
<p>BLOQUE 4</p> <p>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Seleccionar con criterio la información disponible y llegar a conclusiones personales sobre la función de la música en diversos medios de comunicación.</p> <p>b. Elaborar y presentar en público trabajos sobre ejemplos de diversos usos de la música en un medio de comunicación.</p> <p>c. Apreciar la función de la música como elemento de enlace y de cohesión espacio-temporal, así como su valor dramático, de refuerzo de las emociones y su poder evocador.</p> <p>d. Comprobar la importancia de la música en un producto audiovisual mediante el cambio o la manipulación de la misma en anuncios,</p>	<p>4. 1 Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.</p> <p>CC: CD, CAA, CSC, CIEE, CCKL</p>

<p>videojuegos o películas. e. Valorar las redes sociales y otras plataformas como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales.</p>		
<p>BLOQUE 1 4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: a. Analizar el proceso seguido en la grabación, edición y difusión de un disco. b. Indagar sobre el trabajo de los compositores y las compositoras cinematográficas, de anuncios publicitarios y de videojuegos. c. Conocer diversas profesiones relacionadas con la música, más allá de la interpretación y composición. d. Valorar la presencia de la mujer en las diferentes profesiones del ámbito de la música.</p>	<p>4.1 Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.).</p> <p>CC: CD, CSC, CCKL</p> <p>... y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.</p> <p>CC: CAA, CSC, CCKL</p>	

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 4º ESO
UNIDAD 2: LA EVOLUCIÓN DE LA GRABACIÓN DEL SONIDO		
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO/INSTRUMENTO
<p>BLOQUE 1 4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. e. Investigar sobre las condiciones acústicas, medios técnicos y profesionales necesarios en un estudio de radio o televisión.</p>	<p>4.1 Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.).</p> <p>CC: CD, CSC, CCKL</p>	<p>Observación directa: trabajo, intervenciones orales.</p> <p>Proyecto audiovisual: sonorizar una imagen con dos audios (editados a partir de música preexistente y efectos de sonido), de forma que cambie el carácter de la misma.</p>
<p>BLOQUE 4 1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>1.1 Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.</p> <p>CC:</p>	

<p>a. Utilizar los recursos tecnológicos aplicados a la música que mejor se adapten a sus intereses y preferencias musicales.</p> <p>b. Apreciar las posibilidades que las tecnologías ofrecen en la interpretación, creación, grabación y difusión musical a las personas no especialistas.</p> <p>c. Reflexionar sobre los cambios en los conceptos de interpretación, composición y difusión musical que los avances tecnológicos han ocasionado.</p> <p>d. Considerar las transformaciones promovidas por los avances tecnológicos en los hábitos de consumo y el acceso a la música de la sociedad.</p> <p>e. Valorar las oportunidades que las colaboraciones musicales online brindan a la creación y difusión musical.</p>	<p>CD, CAA, CIEE</p> <p>1.2 Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p>	<p>Editor de sonido <i>Audacity</i>®.</p> <p>Editor de imágenes y audio (<i>Windows Movie Maker</i>® o similar)</p>
<p>BLOQUE 4</p> <p>2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Grabar y reproducir las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje.</p> <p>b. Comparar el proceso y el sonido resultante de una grabación analógica y una digital.</p> <p>c. Reconocer los diferentes formatos de archivos y usar conversores de audio.</p> <p>d. Interpretar con el apoyo de música pregrabada en pistas MIDI.</p>	<p>2.1 Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.</p> <p>CC: CD, CAA, CIEE, CCKL</p>	

<p>BLOQUE 4</p> <p>3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Seleccionar con criterio e imaginación música de diferentes géneros y estilos para acompañar imágenes fijas o en movimiento.</p> <p>b. Incorporar de forma razonada y creativa efectos de sonido, diálogos y música propia o preexistente a imágenes, utilizando secuenciadores o editores de vídeo.</p>	<p>3.1 Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.</p> <p>CC: CD, CAA, CCKL</p> <p>3.2 Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p> <p>CC: CD, CAA, CCKL</p>	
--	--	--

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 4º ESO	
UNIDAD 3: LA MÚSICA POPULAR URBANA.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO/INSTRUMENTO	
<p>BLOQUE 2</p> <p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmite.</p>	<p>1.1 Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>CC: CCL, CAA, CSC, CCKL</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, trabajo en el aula y en casa, intervenciones orales.</p> <p>Prueba escrita objetiva.</p> <p>Exposición oral: crítica sobre un concierto de música popular urbana al que se haya asistido recientemente.</p> <p>Producción escrita: crónica de un concierto de música popular urbana al que se haya asistido recientemente.</p>	
<p>BLOQUE 2</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e</p>	<p>4.1 Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>CC: CCL, CSC, CCKL</p>	<p>Elaboración y exposición oral de un trabajo sobre un grupo, cantante o estilo musical a libre elección.</p>	

<p>interesándose por ampliar sus preferencias. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Identificar los elementos constitutivos de una obra musical a través de la audición. b. Utilizar los conceptos previamente adquiridos en clase acerca de la música popular urbana para contextualizar las obras escuchadas. c. Analizar y comparar, usando la terminología adecuada, obras de distintos estilos populares. d. Valorar la audición como forma de descubrimiento y disfrute de músicas diferentes a las conocidas hasta el momento, con el consiguiente enriquecimiento personal. e. Mostrar respeto a las aportaciones de los demás durante la escucha.</p>	<p>4.2 Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p> <p>4.3 Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>CC: CAA, CSC, CCKL</p>
<p>BLOQUE 2</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados. b. Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada.</p>	<p>3.1 Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p> <p>CC: CCL, CSC, CCKL</p>
<p>BLOQUE 2</p> <p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Obtener información de fuentes diversas</p>	<p>2.1 Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.</p> <p>CC: CCL, CSC, CCKL</p>

<p>sobre las obras escuchadas con el fin de situarlas en su contexto y elaborar críticas razonadas.</p> <p>b. Utilizar críticas de diferentes fuentes y tipos como un medio más de información del hecho musical.</p> <p>c. Elaborar juicios y criterios personales sobre la música escuchada.</p> <p>d. Exponer ideas y opiniones de forma oral y escrita utilizando el vocabulario adecuado.</p> <p>e. Valorar de forma argumentada obras musicales de diferentes tipos y procedencias.</p>	
<p>BLOQUE 3</p> <p>4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Conocer los orígenes y la evolución de la música popular urbana y percibir la actual pluralidad de estilos.</p> <p>b. Buscar información sobre los diferentes estilos o grupos de la música popular actual.</p> <p>c. Aplicar el sentido crítico para seleccionar los aspectos relevantes de la información encontrada.</p> <p>d. Contrastar las informaciones procedentes de fuentes variadas.</p> <p>e. Elaborar trabajos con una correcta planificación, estructura y coherencia.</p> <p>f. Utilizar medios de exposición variados, incluidos los de las tecnologías de la información, de forma creativa y autónoma para exponer sus trabajos.</p> <p>g. Exponer sus trabajos al resto del grupo con coherencia, claridad y la actitud adecuada.</p>	<p>4.1 Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.</p> <p>CC: CCL, CAA, CSC, CIEE, CCKL</p> <p>4.2 Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.</p> <p>CC: CCL, CD, CAA</p>

<p>BLOQUE 3</p> <p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Reconocer las características principales de obras de diferentes estilos previamente escuchadas en clase.</p> <p>b. Contextualizar un abanico lo más amplio y variado posible de audiciones e interpretaciones.</p>	<p>2.2 Reconoce las características básicas de la de la música popular urbana.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p>
--	--

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 4º ESO	
UNIDAD 4: MÚSICAS DEL MUNDO			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO/INSTRUMENTO	
<p>BLOQUE 2</p> <p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmite</p> <p>b. Utilizar medios audiovisuales, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.</p> <p>c. Leer partituras como apoyo a la audición.</p>	<p>1.1 Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>CC: CCL, CAA, CSC, CCKL</p> <p>1.2 Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>CC: CMCT, CAA, CCKL</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, trabajo en el aula y en casa, intervenciones orales.</p> <p>Prueba escrita objetiva.</p> <p>Elaboración y exposición oral de un proyecto audiovisual que ponga en relación la música con la literatura y las artes plásticas: música y poesía; pintando música: Kandinsky, sonido, color, sentimiento.</p>	
<p>BLOQUE 2</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p>	<p>3.1 Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p>		

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados.</p> <p>b. Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada.</p>	<p>CC: CCL, CSC, CCKL</p>
<p>BLOQUE 2</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Identificar los elementos constitutivos de una obra musical a través de la audición.</p> <p>b. Utilizar los conceptos previamente adquiridos en clase acerca de la música de diferentes épocas y culturas para contextualizar las obras escuchadas.</p> <p>c. Analizar y comparar, usando la terminología adecuada, obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.</p> <p>d. Valorar la audición como forma de descubrimiento y disfrute de músicas diferentes a las conocidas hasta el momento, con el consiguiente enriquecimiento personal.</p> <p>e. Mostrar respeto a las aportaciones de los demás durante la escucha.</p>	<p>4.1 Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>CC: CCL, CSC, CCKL</p> <p>4.2 Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p> <p>4.3 Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>CC: CAA, CSC, CCKL</p>

<p>BLOQUE 3</p> <p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Interesarse por músicas procedentes de otras culturas y localizaciones geográficas.</p> <p>b. Diversificar sus intereses musicales valorando el enriquecimiento que aporta la escucha de músicas variadas.</p> <p>c. Mostrar una actitud abierta y tolerante hacia otras culturas a través del conocimiento de su música.</p> <p>d. Contextualizar un abanico lo más amplio y variado posible de audiciones e interpretaciones.</p>	<p>2.1 Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.</p> <p>CC: CAA, CSC, CCKL</p>	
<p>BLOQUE 3</p> <p>3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Comparar diferentes manifestaciones artísticas.</p> <p>b. Establecer relaciones entre distintas manifestaciones artísticas teniendo en cuenta la existencia de un contexto cultural común.</p> <p>c. Establecer conexiones entre la música y otras manifestaciones artísticas, como la literatura, las artes plásticas o la danza.</p> <p>d. Utilizar diferentes formas de expresión y medios, incluidos los audiovisuales, con creatividad y autonomía para exponer sus conclusiones.</p> <p>e. Relacionar la música asturiana con otras manifestaciones artísticas que expresan la</p>	<p>3.1 Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p> <p>CC: CCL, CAA, CSC, CIEE, CCKL</p>	

<p>identidad cultural de la comunidad.</p> <p>f. Considerar los elementos extramusicales que pueden rodear el hecho musical.</p> <p>g. Valorar la música como un hecho cultural no aislado, sino fruto de un contexto socio-cultural y relacionado con otras artes.</p> <p>h. Considerar la realidad cultural y artística como un hecho complejo en el que se producen conexiones e interrelaciones.</p>		
--	--	--

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 4º ESO
UNIDAD 5: LA HISTORIA DE LA MÚSICA ESPAÑOLA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO/INSTRUMENTO
<p>BLOQUE 2</p> <p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmita.</p> <p>b. Utilizar medios audiovisuales, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.</p> <p>c. Leer partituras como apoyo a la audición.</p>	<p>1.1 Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>CC: CCL, CAA, CSC, CCKL</p> <p>1.2 Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>CC: CMCT, CAA, CCKL</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, trabajo en el aula y en casa, intervenciones orales.</p> <p>Prueba escrita objetiva.</p> <p>Proyecto, con apoyo de un editor de textos: planificar un ciclo de conciertos sobre música española a partir de programas de mano dados.</p>

<p>BLOQUE 2</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados.</p> <p>b. Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada.</p>	<p>3.1 Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p> <p>CC: CCL, CSC, CCKL</p>
<p>BLOQUE 2</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Identificar los elementos constitutivos de una obra musical a través de la audición.</p> <p>b. Utilizar los conceptos previamente adquiridos en clase acerca de la música de diferentes épocas y culturas para contextualizar las obras escuchadas.</p> <p>c. Analizar y comparar, usando la terminología adecuada, obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.</p> <p>d. Valorar la audición como forma de descubrimiento y disfrute de músicas diferentes a las conocidas hasta el momento, con el consiguiente enriquecimiento personal.</p> <p>e. Mostrar respeto a las aportaciones de los demás durante la escucha.</p>	<p>4.1 Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>CC: CCL, CSC, CCKL</p> <p>4.2 Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p> <p>4.3 Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>CC: CAA, CSC, CCKL</p>
<p>BLOQUE 3</p>	

<p>1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Analizar obras significativas del patrimonio musical español a través de audiciones, musicogramas, partituras y de la interpretación. b. Conocer los principales géneros de la música española, contextualizándolos en su momento histórico, geográfico y social.</p>	<p>1.2 Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p>	
<p>BLOQUE 3</p> <p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Diversificar sus intereses musicales valorando el enriquecimiento que aporta la escucha de músicas variadas. b. Reconocer las características principales de obras españolas, previamente escuchadas en clase. c. Contextualizar un abanico lo más amplio y variado posible de audiciones e interpretaciones</p>	<p>2.2 Reconoce las características básicas de la música española.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p>	

MATERIA: MÚSICA		CURSO: 4º ESO	
UNIDAD 6: LA MÚSICA TRADICIONAL EN ESPAÑA Y ASTURIAS.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO/INSTRUMENTO	
<p>BLOQUE 2</p> <p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. Mediante este criterio se valorará si el alumno o</p>	<p>1.1 Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>CC: CCL, CAA, CSC, CCKL</p>	<p>Observación directa: escucha atenta, trabajo en el aula y en casa, intervenciones orales.</p> <p>Prueba escrita objetiva.</p> <p>Proyecto final: ceremonia de fin de curso. Planificación, organización y participación de,</p>	

<p>la alumna es capaz de:</p> <p>a. Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmite</p> <p>b. Utilizar medios audiovisuales, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.</p> <p>c. Leer partituras como apoyo a la audición.</p>	<p>1.2 Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>CC: CMCT, CAA, CCKL</p>	<p>al menos, una actividad musical y una breve producción audiovisual a partir de elementos trabajados a lo largo del curso para exponer durante la ceremonia.</p>
<p>BLOQUE 2</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados.</p> <p>b. Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada.</p>	<p>3.1 Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p> <p>CC: CCL, CSC, CCKL</p>	
<p>BLOQUE 3</p> <p>1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>a. Analizar obras significativas del patrimonio musical español a través de audiciones, musicogramas, partituras y de la interpretación.</p> <p>b. Reconocer los instrumentos, formaciones musicales, formas, danzas y bailes más características de la música española.</p> <p>c. Conocer las principales manifestaciones musicales asturianas.</p> <p>d. Apreciar la importancia de la música española y asturiana en tanto que herencia artística que</p>	<p>1.1 Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.</p> <p>CC: CSC, CCKL</p>	

debe ser preservada.		
----------------------	--	--

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE

3.2.- Criterios de calificación:

La calificación otorgada a cada alumno/a será la nota global resultante de las calificaciones que a continuación detallamos:

-Calificación de 0 a 10 puntos, exigiéndose el 5 o más para el aprobado, de prácticas musicales (expresión instrumental, vocal y corporal) que a tal efecto el profesorado determine y previa información de los mismos.

-Calificación de 0 a 10 puntos de una o varias pruebas de carácter oral o escrito que versen sobre los contenidos de cada unidad. La superación de dicha prueba exige la calificación de 5 puntos o más.

La suma de estos dos aspectos contará un 60% en la nota final.

-Calificación en base al cuaderno de trabajo presentado por el alumnado. Estos deberán tener al día los ejercicios realizados, los apuntes dados en clase y las fotocopias facilitadas.

En las unidades didácticas en las que está prevista la realización de un trabajo y/o la exposición oral del mismo, la calificación del mismo se sumará a la calificación del cuaderno, teniéndose en cuenta el grado de cumplimiento de los plazos de entrega previstos.

La suma de estos dos aspectos contará un 30% en la nota final.

-Calificación del grado de participación, esfuerzo, interés y seguimiento de las clases mostrado por el alumnado y en base a las apreciaciones diarias realizadas por el profesorado. Tales apreciaciones no podrán matizar la nota final más de un 10%.

Además de los anteriores, hay que añadir que:

La nota de cada Evaluación será un resumen de los resultados obtenidos en cada uno de los apartados a evaluar:

-Pruebas orales y escritas (se tendrán en cuenta: presentación, caligrafía, ortografía, expresión, recordar ciertos hechos o datos trabajados en clase y considerados esenciales y la capacidad de razonar ante un problema, realizar comentarios, relacionar hechos y contextualizar sonidos o fragmentos musicales en ejercicios de audición activa...).

-Asistencia y participación en clase (se incluye la actitud ante la asignatura, la atención en clase, la colaboración con los compañeros/as, el respeto de los materiales didácticos y de los compañeros/as...).

-Carpeta de materiales de clase (se medirán: buena presentación, orden, limpieza, que esté al día y lo más completo posible).

Procuraremos que la nota de cada Evaluación resulte de una visión general de los tres aspectos y no de una media aritmética. Salvo casos concretos que se analizarán, nunca aprobar una prueba supone por sí mismo aprobar la evaluación. Dado que puede haber diferencias de capacidades entre el alumnado, se procurará no hacer comparaciones entre ellos. De esta manera, se tendrá muy en cuenta el interés demostrado y el esfuerzo realizado, independientemente de que los resultados no se correspondan con dichos aspectos. El control de la carpeta de clase nos ayudará a cuantificar el esfuerzo y el interés. De esta forma, una Carpeta completa, al día, ordenada, etc. puede suponer hasta un 30 % de la Calificación Final. De la misma forma, una participación netamente positiva o negativa influirá más en un sentido o en otro en la Calificación de la Evaluación teniendo en cuenta que la asignatura tiene entre sus estándares de aprendizaje varios que se centran en estos aspectos actitudinales.

En la Calificación de la Evaluación se utilizarán los términos comunes (Suficiente, Bien, Notable...) junto con la numérica.

Dado que la evaluación es continua, se valorará el trabajo de cada uno según su capacidad y sus posibilidades, pero siempre avanzando. Se evaluará lo avanzado desde el principio de curso hasta el final del mismo, el tramo recorrido, independientemente de dónde se parta. Esta es la razón por la que no utilizaremos (salvo casos excepcionales) la Calificación de Sobresaliente hasta la última evaluación.

Estos criterios de calificación, junto a los criterios de evaluación y los mínimos por curso y ciclo, se entregan al alumnado a principio de curso en un documento que lleva por título *¿Cómo me evaluarán?* con un lenguaje adaptado a su nivel de comprensión que queda incluido en su carpeta de materiales. Asimismo, están expuestos en el tablón del aula y disponibles en la web del centro.

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

La evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria es continua, y es precisamente este carácter de continuidad el que implica que el alumnado tenga la posibilidad de recuperar las evaluaciones pendientes al aprobar las evaluaciones sucesivas, es decir, un alumno o una alumna que no haya superado la 1ª evaluación la recuperará si aprueba la 2ª, y si suspende la 2ª, la recuperará si aprueba la 3ª. En algunos casos, se mandarán tareas y ejercicios de repaso y afianzamiento de contenidos para garantizar la asimilación de contenidos más complejos.

El alumnado que suspenda la evaluación final tendrá derecho a presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC).

El alumnado que por superar el número de faltas de asistencia no justificadas contemplado en el PEC para cada trimestre, no pueda ser evaluado mediante evaluación continua, tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria.

Esta prueba extraordinaria estará basada en los Aprendizajes Esenciales fijados para cada curso y reflejados en la programación, así como en el tablón del Aula y en los que se incluyen tanto aspectos teóricos como prácticos de la materia.

Será una prueba diferenciada para cada alumno/a y respetará lo que haya superado a lo largo del curso.

Esta prueba consistirá en:

-Prueba escrita y práctica: se diseñará una prueba escrita por evaluación. El alumnado tendrá que realizar la/s prueba/s correspondientes a la/s evaluación/es suspensa/s. Cada prueba se calificará sobre 10 puntos, haciéndose posteriormente la media entre las mismas. Para el alumnado de Necesidades Educativas Especiales se diseñará una prueba escrita acorde con su Adaptación Curricular Individual.

-Actividades y/o trabajos: en caso de que algún alumno/a no haya entregado a lo largo del curso alguna actividad o trabajo obligatorio, tendrá que presentarlos el día de realización de la prueba escrita.

La calificación total de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba escrita y las actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar. Esta media ponderada se realizará en base a los porcentajes siguientes:

-Pruebas escrita y práctica: 45% de la nota final.

-Actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios: 55% de la nota final.

3.5.- Prueba extraordinaria.

El alumnado que en la evaluación ordinaria de junio no hayan superado la asignatura, tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria para recuperarla, que tendrá lugar en el mes de septiembre.

Esta prueba extraordinaria estará basada en los Aprendizajes Esenciales fijados para cada curso y reflejados en la programación, y en los que se incluyen tanto los aspectos teóricos como prácticos de la materia que el alumnado no haya superado durante el curso ordinario.

Será una prueba diferenciada para uno y respetará lo que el/la /a haya superado a lo largo del curso. Se le entregará información escrita sobre los contenidos de la misma, así como de las actividades y trabajos a entregar al final de la evaluación ordinaria.

La prueba extraordinaria consistirá en lo siguiente:

-Pruebas escrita y práctica: se diseñará una prueba escrita por evaluación. El alumnado tendrá que realizar la/s prueba/s correspondientes a la/s

evaluación/es suspensa/s. Cada prueba se calificará sobre 10 puntos, haciéndose posteriormente la media entre las mismas. Para el alumnado de Necesidades Educativas Especiales se diseñará una prueba escrita acorde con su Adaptación Curricular Individual.

-Actividades y/o trabajos: en caso de que algún alumno/a no haya entregado a lo largo del curso alguna actividad o trabajo obligatorio, tendrá que presentarlos el día de realización de la prueba escrita.

La calificación total de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba escrita y las actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar. Esta media ponderada se realizará en base a los porcentajes siguientes:

-Pruebas escrita y práctica: 45% de la nota final.

-Actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios: 55% de la nota final.

En ningún caso la calificación obtenida será inferior a la de la evaluación ordinaria, pudiendo figurar “NO PRESENTADO” en ese caso.

4.- Metodología didáctica.

4.1.- Metodología.

El artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre señala cinco aspectos que deben incluirse en el apartado de los temas transversales:

1. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.
 - El PLEI será un método adecuado de trabajar la comprensión lectora del alumnado. Así mismo, en su aspecto de investigación, fomentará el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para realizar la búsqueda de información y el tratamiento de la misma.
 - El uso del Aula Virtual (Moodle©), blogs de materia y de aula, uso de redes sociales (WhatsApp©, Facebook©...), y por la Pandemia la plataforma *Teams*© y todo el paquete ofimático *Office365*© ofrecido por Educastur, familiarizarán al alumnado con distintos aspectos relacionados con las nuevas tecnologías, haciendo de éstas un método de trabajo y estudio, y no únicamente una forma de ocio y comunicación. En este mismo sentido, se fomentará el uso de las nuevas tecnologías dentro del aula, con la utilización de pizarras digitales, a ser posible, y otros medios disponibles en el centro.
 - En las reuniones de la CCP se coordinarán los diferentes departamentos para trabajar el nivel competencial que se exigirá (1º, 2º, 3º y 4º de ESO) en cada uno de estos elementos transversales:
 - La comprensión oral y lectora, la expresión oral y escrita.
 - La comunicación audiovisual.
 - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TIC TAC).
 - El emprendimiento.

- La educación cívica y constitucional.
2. Desarrollo de la igualdad afectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, la resolución pacífica de los conflictos, la igualdad de trato y no discriminación, la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista.
Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
 - El Plan de Acción Tutorial trabajará toda la temática que comprende este apartado durante las horas de tutoría o a través de otras actividades que se organicen. Dichas actividades podrán ser propuestas por el Equipo directivo, el Grupo de Convivencia (cuando lo haya), el Departamento de Orientación, el Departamento de Actividades Extraescolares o cualquier otro departamento o miembro del Claustro. Se propondrá el tratamiento de estos temas en las actividades del PLEI, profundizando en aquellos aspectos que se consideren más interesantes o cercanos al alumnado.
 - Las Jornadas Culturales, si pudiesen celebrarse.
 - Los temas de igualdad de sexos y no discriminación se trabajarán a través de las programaciones didácticas (bien en todas las unidades bien en una específicamente) y también a través de la representante de Igualdad en el Consejo Escolar.
 3. Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, el fomento de la igualdad de oportunidades y la ética empresarial, todo ello a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
 - Las Jornadas Culturales (esperando podamos realizarlas este curso).
 - Los Recreos Dinámicos, aunque llevamos tres cursos sin ellos.
 - Colaboración en las ceremonias de fin de curso: actuaciones musicales.
 4. Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar que favorezcan una vida activa, saludable y autónoma.
 - Desayuno Saludable (sin poder hacerse hace tres cursos y menos ante la ausencia de Cafetería el pasado).
 - Actividades organizadas por el Departamento de Educación Física y el de Extraescolares (Carrera Solidaria, etc.).
 - Actividades de tutoría.

5. La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, así como la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía como actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
 - Actividades para fomentar la seguridad vial organizadas por el Ayuntamiento de Mieres en el caso de poder retomarse en tiempos de pandemia.

La presencia de la Música en la enseñanza básica viene justificada por su colaboración en la formación plena de la persona. En efecto, no solo contribuye al desarrollo de mente y espíritu (la creatividad, la sensibilidad, la imaginación) y al conocimiento de una parte fundamental de nuestra cultura, sino que también favorece el desarrollo auditivo, la coordinación, el equilibrio gestual y las capacidades expresivas. Prueba de esto es su constante presencia en la educación a lo largo de los siglos.

Por ello, los contenidos del presente currículo hacen hincapié en la necesidad de enseñar música teniendo en cuenta sus múltiples facetas. Se trata de escuchar, comprender y hacer música, aunque sea a nivel aficionado, a través de una metodología activa, es decir, buscando no solo la memorización sino la comprensión.

Para garantizar este aprendizaje significativo y funcional, se intentará trabajar cada contenido desde todas las vertientes posibles, es decir, no sólo la explicación de un término técnico, sino también cantar, escuchar, interpretar..., es decir, todo aquello que afiance la completa asimilación de un concepto, al mismo tiempo que se propicia el desarrollo de otras destrezas y se fomenta la autoestima a través de la improvisación, la expresión corporal, el canto o la interpretación.

En nuestra materia, las tecnologías de la información y comunicación se han convertido en un elemento imprescindible, que no solamente es objeto de estudio, sino que ofrece al profesorado múltiples recursos desde el punto de vista pedagógico, por lo que su uso será habitual dentro del aula, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta para la adquisición de nuevos conocimientos y para la investigación, y por supuesto, como instrumento dinamizador de la práctica docente.

En clase se utilizará un repertorio lo más variado posible, mostrando así la pluralidad de estilos musicales existentes y teniendo siempre presente el patrimonio musical asturiano.

Asimismo, se incluyen actividades de búsqueda, selección y exposición de información a través de fuentes variadas. Realizar este tipo de tareas resulta indispensable para desarrollar la capacidad de aprender por descubrimiento y potenciar la competencia de aprender a aprender.

La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información. Por ello se aprovecharán los recursos de la biblioteca del centro, que el alumnado debe conocer y utilizar de forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales. En este apartado entraría igualmente el PLEI. Debido a las restricciones del Covid está limitado su uso.

La metodología del área de música es activa, participativa, globalizadora y motivadora, dirigida al desarrollo integral de la persona, de su sensibilidad, de su entendimiento y de sus capacidades musicales, potenciando su disposición y su espíritu de superación.

Específicamente venimos observando en nuestras programaciones los siguientes aspectos metodológicos específicos:

Se parte de un concepto constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje que lleve consigo una metodología activa de aprendizajes significativos basados en los conocimientos previos de los s y alumnas, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento. Este punto de partida determina tener como referencia las características y experiencias personales de cada uno de los alumnos y alumnas. El punto de partida de los nuevos aprendizajes serán los conocimientos adquiridos en la etapa anterior y los hábitos de su entorno familiar y social (que realmente habría que retomar a la vista de los cambios habidos año tras año), a partir de los cuales se producirá un intercambio de información que enfrente al alumnado con las contradicciones de sus aprendizajes previos. De resultas se producirá el aprendizaje constructivo.

El profesorado deberá motivar y estimular al alumnado para que desarrolle sus capacidades, induciéndole a la observación y favoreciendo el descubrimiento y la creatividad. Para ello intentaremos utilizar procedimientos y actividades tales como la audición activa, análisis de partituras, comentarios de texto, improvisación y ejecución vocal, instrumental y corporal. No debemos dejar de lado la necesidad del alumno/a por producir música, de vivir activamente la música. El acercamiento intuitivo y práctico a la música permitirá al alumno/a desarrollar una relación positiva con la música.

En esta asignatura se trabajará fundamentalmente con los contenidos procedimentales, dado el carácter práctico y vivencial de la misma, si bien por las prevenciones y protocolo el curso pasado no pudieron utilizarse las aulas específicas ni instrumentos, además de clases de 45' que al menos este curso, volverán a los 55' esperando tener alguna clase en alguna de las dos aulas de música, pues es esta experiencia de la música la que deberá llevarnos al aprendizaje de actitudes y conceptos. No obstante, la exposición teórica también es deseable (y a menudo con más peso del deseado ante los problemas con los anteriores), por lo que se plantearán los temas promoviendo la participación del alumnado con cuestiones motivadoras que favorezcan el debate y despierten la curiosidad científica.

Asimismo, se favorecerá el espíritu crítico, siempre desde el respeto a la propia individualidad y libertad de cada uno, fomentando el respeto mutuo, la integración y la valoración de las aportaciones de los demás dentro del grupo. Por otra parte, se fomentará la formación de una actitud abierta y constructiva ante el hecho musical y artístico y todas sus manifestaciones en la nuestra y otras culturas, aunque no coincidan con sus propios gustos o les resulten extrañas o desconocidas.

La imitación será el recurso básico para desarrollar la memoria auditiva, para comprender a partir de un modelo dado nuevos conceptos y para realizar creaciones propias. Por ejemplo, se extraerá el ritmo de palabras o textos y se traspondrá a movimientos corporales o bien a instrumentos de percusión si fuese posible.

El carácter abierto y participativo de la materia permite aprovechar elementos lúdicos para el aprendizaje, tales como juegos de pregunta-respuesta. El recurso de la improvisación a partir de células rítmicas dadas, bajos ostinatos o pautas melódicas nos permitirá fomentar la creatividad en todos los campos que nos atañen: el vocal, el instrumental y la expresión corporal.

La audición activa es considerada como un eje fundamental transversalizador de toda el área. Se trata, a través de ella, de despertar y desarrollar la inteligencia y la sensibilidad musical, de educar el oído para la escucha activa, a diferenciar alturas, a reconocer timbres, a observar desarrollos dinámicos. A la vez, se consigue que el alumnado vaya capacitándose en la percepción de sensaciones y sentimientos a través de la música y en el acercamiento a la obra musical con capacidad crítica y selectiva. Para favorecer la audición activa se recurrirá a la utilización de musicogramas y, en determinadas ocasiones, a la confección de los musicogramas por parte del propio alumnado, si bien aparece de nuevo el problema detectado de carencias previas y limitaciones por los protocolos Covid.

Es importante que el alumnado tome conciencia de la función del código y del Lenguaje musical como medio de representación y de comunicación de ideas musicales propias o ajenas. Para ello, siempre que se considere necesario y accesible al nivel de los y alumnas, se facilitará la partitura de lo que se va a escuchar.

La interdisciplinariedad se materializará en actividades paralelas a otras áreas. Así, con el área de Geografía e Historia, se pondrá en relación la historia de la música con su entorno sociopolítico y artístico-cultural, así como la ubicación geográfica. A través del estudio de la música y de canciones de otros países se entrará en relación con el área de idiomas. La conexión con el área de Lengua y Literatura se pondrá de manifiesto a través de la relación música-texto; todas las actividades psicomotrices y de danza nos pondrán en contacto con la Educación Física; y, por último, el estudio del sonido y sus cualidades desde el punto de vista de la Física y de los órganos que intervienen en la audición y en la fonación puede realizarse desde los conocimientos que nos proporciona el área de Biología y Geología.

Las actividades complementarias serán un medio fundamental para potenciar la vivencia de una realidad musical exterior a la del aula, que permitirá al alumnado conocer diversos ambientes en que se desarrolla la actividad musical. La asistencia a conciertos y/o ensayos, visitas al auditorio o estudios de grabación, de radio y/o de televisión son actividades posibles que pueden reforzar sus capacidades y aprendizajes acerca, por ejemplo, de los diferentes instrumentos, de su colocación en la orquesta, de la labor del director, de la importancia de los ensayos, la necesidad del silencio absoluto, la capacidad de la escucha activa, la atención constante, etc.

En definitiva, el aprendizaje debe ser funcional, entendida dicha funcionalidad no sólo como aplicación práctica de los conocimientos sino también como desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación del propio aprendizaje; es decir, con todas las relacionadas con el “aprender a aprender”.

4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía, así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014.

El currículo pretende incorporar dentro de todas las áreas una serie de elementos educativos básicos e igualitarios para todo el alumnado, basados en las particularidades del entorno. Debemos por tanto incorporar a esta educación en valores aquellos elementos que estén presentes dentro de la educación integral y que intentaremos desde el Departamento Didáctico de Música ir incorporando.

Valores por inculcar en este proceso educativo:

Educación para la igualdad de sexos, intentando introducir elementos destinados a eliminar los roles establecidos y crear una igualdad práctica en las tareas a desarrollar por las personas, independientemente de su sexo.

Educación para la interculturalidad que sea capaz de integrar en el propio proceso cultural todas aquellas expresiones de otras culturas como medio de un enriquecimiento mutuo y vínculo de unión entre la diversidad cultural existente en nuestros días, promoviendo intercambios entre distintos puntos de vista desde el enfoque de los distintos modos de pensar.

Educación para la convivencia y los derechos humanos, teniendo como punto de partida la no-discriminación de ninguna persona por su raza, religión, modo de pensar, o por todos aquellos aspectos que puedan hacer parecer a una persona distinta, cuando en realidad la convivencia de un modo armónico y con un respeto absoluto de los derechos humanos debe regir cualquier sociedad moderna y civilizada.

Educación para la salud que debe de plantearse desde la concepción del respeto al cuerpo como contenedor de la vida y que es el bien más preciado que posee el ser humano, potenciando todas aquellas actividades que sean beneficiosas para el organismo y desechando aquellas que perjudiquen seriamente la salud, intentando incidir en evitar las conductas claramente nocivas mediante la oferta de alternativas que potencien la salud.

Educación para el consumo que debe de encaminarse en hacer al alumnado como un consumidor crítico con todos los productos que se le ofrecen y poder discriminar aquellos que sean perjudiciales para su salud, aquellos que no guardan el debido respeto por el medio ambiente y aquellos

que sean producidos en condiciones laborales desfavorecedoras para los trabajadores.

Educación para el ocio y la prevención de la drogodependencia que se debe centrar en ser capaz de hacer ver al joven que existen alternativas para sus momentos de ocio de un modo saludable y lúdico, sobre todo para el ocio nocturno y festivo, intentando buscar intereses particulares en los adolescentes que puedan desarrollar en esos momentos.

Educación afectivo-sexual que se centrará en intentar hacer lo más llevadera esta etapa de cambios que se producen en la vida social, afectiva y sexual del adolescente en este momento de su maduración como persona, generando comportamientos saludables y que permitan un desarrollo íntegro de su capacidad afectiva, además de crear hábitos saludables, a través de la información sexual que demanden, y que persigan la eliminación de riesgos para la salud y para el posterior desarrollo personal.

Educación ambiental que debe de estar dirigida a concienciar al alumnado acerca de la necesidad de un respeto absoluto por el medio ambiente que nos rodea como medio para mantenerlo saludable para las personas y como medio de garantizar la durabilidad de este medio ambiente para las generaciones futuras.

Educación por la valoración de nuestro patrimonio, que perseguirá el reconocimiento de nuestras señas de identidad, no como algo excluyente sino como integradora de nuestra realidad y como medio de protección de nuestras tradiciones y acervo cultural. La comprensión y la valoración de nuestro patrimonio asturiano deben ser objetivos a alcanzar desde todos los ámbitos educativos.

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el primer aspecto, tenemos el PLEI, aunque, evidentemente, nuestra intención por fomentar el gusto por la lectura entre el alumnado no se limita solamente a este programa. Desde nuestra asignatura, intentamos que el alumnado sea consciente de la relación indisoluble entre literatura y música. En este curso, además de la reflexión y análisis de letras de canciones, leeremos textos y entrevistas a diversos profesionales relacionados con el mundo de la música y el sonido.

Otro de los objetivos es que el alumnado se mantenga al día sobre la actualidad musical de su entorno más inmediato a través de la lectura de prensa, las redes sociales de grupos y artistas relevantes de la comunidad y el manejo de programas de conciertos de diferentes estilos si fuera posible. Se trata de que sean conscientes de la importancia de conocer la oferta cultural a su alcance y se animen a participar activamente en la misma.

En cuanto a la expresión oral, procuraremos que la gran mayoría de los trabajos que el alumnado realice a lo largo del curso sean expuestos ante los compañeros, con el soporte, cuando sea posible, de medios audiovisuales. Asimismo, buena parte de las actividades que se realizan en el aula son de carácter oral.

Igualmente, tenemos como objetivo prioritario inculcar en el alumnado el uso de las TICs. Se trata de inculcar la necesidad de buscar información a través de todos los medios que tenemos a nuestro alcance, que cada vez son más numerosos, pero con criterio y capacidad de selección.

Otro objetivo fundamental dentro de este aspecto es que el alumnado comprenda la importancia de citar las fuentes en las que ha obtenido la información.

Por ello, les plantearemos de forma puntual a lo largo del curso una serie de actividades de investigación siempre muy pautadas.

El uso de las nuevas tecnologías está también muy presente en nuestra asignatura. No solamente todas las relacionadas con la escucha musical, en los diferentes soportes y plataformas existentes actualmente, sino también las referidas a la escritura musical (editores de partituras), a la grabación y edición de sonido y la creación de sencillos productos audiovisuales. De esta forma, llevaremos a cabo actividades en las que el alumnado tendrá que grabar sonidos y editarlos como soporte a imágenes fijas o en movimiento, con el fin de que se familiaricen con el proceso.

4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos.

El trabajo cooperativo es fundamental en el área de música, por lo que se organizará el aula de forma que favorezca el trabajo colectivo del alumnado de forma casi diaria.

De hecho, es difícil encontrar actividades que favorezcan tanto la tarea colaborativa como hacer música. La clase se constituye como una pequeña orquesta en la que la responsabilidad e implicación de todos y cada uno sus componentes son esenciales para la consecución de logros.

No obstante, el trabajo en grupo no se reduce a juegos e interpretaciones en conjuntos instrumentales, de ritmo, movimiento y canto. Las mismas se combinarán con pequeños proyectos de creación musical, en ocasiones con el soporte de medios tecnológicos, así como trabajos de investigación en equipos. Todos ellos son expuestos ante el grupo.

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos.

No hay un libro de texto específico. Se proporcionará al alumnado recursos y materiales preparados por el profesorado del departamento.

Además, contamos con los recursos más importantes como son la voz y el propio cuerpo. Incluso disponiendo de instrumentos, pueden desarrollar actividades de expresión instrumental a través del propio cuerpo y de instrumentos de fabricación casera. Al alumnado se le pide una carpeta para clasificar los documentos proporcionados y se recomienda que disponga de un lápiz de memoria USB.

Para actividades musicales pueden ser útiles los siguientes recursos materiales del Instituto, siempre en caso de retomar espacios en plena Pandemia:

a) Espaciales:

Aula habitual del grupo.

Aulas de Música.

Aula de Informática equipada con tarjeta de sonido en los ordenadores.

Canchas exteriores (difícil por su ocupación en las clases de Educación Física).

Gimnasio (difícil por su ocupación plena).

b) Equipamiento de cada aula:

Instrumentos musicales:

Piano eléctrico (1).

Guitarras (2).

Flauta (1).

Boomwhackers (1 más un juego cromático)

Flauta de émbolo (1) -sólo en el aula 2-.

Mirlitones -*Kazoos*- (6) -sólo en el aula 2-.

Instrumentos de láminas Orff.

Instrumentos de parches.

Instrumentos de pequeña percusión.

Retropoyector (Aula 2), Cañón (Aulas 1 y 2); ordenador con conexión a internet y DVD (procedente del programa de reciclaje de ordenadores en Aula 1).

Micrófono.

c) Fuentes sonoras:

Fonoteca básica de repertorio musical (4 colecciones, dos de música ligera).

Registros sonoros de diverso tipo

d) Fuentes escritas:

Cuadernos de Actividades y/o Fotocopias.

Biblioteca musical con repertorio variado (Partituras).

Biblioteca de referencia y consulta sobre música.

Materiales del CPR Nalón-Caudal (actualmente en La Felguera y subsede en el IBQ de Mieres).

e) Materiales visuales:

Vídeos y DVDs (didácticos, óperas, películas, etc., que hemos grabado durante varios cursos, aunque sigue siendo cantidad escasa y más bien aportados por el profesorado).

Transparencias (que ya no se elaboran, pero están archivadas).

f) Material de Tecnología:

Herramientas básicas y material diverso.

g) Material Informático:

Software musical específico, caduco al igual que muchos de los equipos del centro:

Ordenadores Multimedia; en el Aula de Informática, dotada con 13 ordenadores más el del profesorado, todos ellos con tarjeta de sonido incorporada. Hay que comentar que el profesor Pablo Álvarez Fernández utiliza su MacBook portátil, un iPod y un iPad de su propiedad, así como diferentes materiales como un altavoz Bluetooth® para escuchar en las aulas de los grupos ante la imposibilidad de utilizar la de música.

Cabe destacar que el material de las aulas, principalmente el instrumental Orff, se encuentra cada vez más deteriorado, pues lleva desde la inauguración del centro en 1996 y sin renovarse tras 25 años. El equipo reproductor de sonido (Cadena musical) y el Equipo audiovisual (TV y DVD) del Aula 1 se ha retirado hace 3 años pues estaba obsoleto y se necesitaba el espacio por el aumento de la matrícula.

Ocasionalmente, seguimos haciendo uso de los ordenadores portátiles del programa "Escuela 2.0" ubicados en dos aulas de 1º de ESO dentro de un armario específico. En ellos, están instalados algunos programas específicos de música (como el citado *MuseScore*®). También disponemos de dichos programas en formato autoinstalable desde un lápiz de memoria USB.

6.- Medidas de atención a la diversidad.

En lo referente a las medidas de Atención a la Diversidad, hay que reseñar que la baja ratio del grupo favorece enormemente este aspecto.

En caso de tener algún ACNEAE con disgrafía o dislexia severa se le facilitaría el acceso al currículo a través de la atención más focalizada y la preponderancia de la información oral sobre la escrita. Se le dará más tiempo para la realización de tareas y exámenes que impliquen lenguaje escrito y se adaptarán los textos y apuntes, resumiendo y recortándolos al máximo. También se será más flexible respecto a la exigencia de una correcta ortografía y caligrafía.

En el caso del alumnado de altas capacidades o con estudios musicales fuera del currículo ordinario, se realizará una ampliación curricular, incidiendo en su campo de interés (interpretación de un instrumento, estilo o período concreto...) y avanzando contenidos de cursos superiores.

APRENDIZAJES ESENCIALES (Adaptaciones Curriculares No Significativas)

INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN MUSICAL:

- Precisión en la pulsación en interpretaciones individuales y conjuntas.
- Uso de escalas tonales (mayores y menores) y no tonales (pentatónicas).
- Cambios de *tempo*, dinámica, articulación y carácter.
- Acompañamiento de melodías con los acordes básicos (Tónica, Subdominante y Dominante).
- Improvisación de breves estructuras melódico-rítmicas sobre patrones dados.
- Interpretación de piezas vocales, instrumentales y coreográficas en grupos.
- Componer formas musicales básicas de dos o tres frases con una fórmula de acompañamiento básico.

ESCUCHA:

- La forma: análisis formal de obras musicales.
- La textura: reconocimiento de monofonía, polifonía, melodía acompañada.
- El timbre: identificación de los instrumentos de la orquesta sinfónica, de un grupo de rock, de una *big band* y de la música tradicional asturiana.
- Contextualización de las obras escuchadas en el tiempo y en el espacio.

CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES:

- Reconocimiento de las características e influencias de la música culta, popular y tradicional.
- Relación de la música con otras manifestaciones artísticas.
- Análisis crítico de la presencia y las funciones de la música en los medios de comunicación.
- Perfiles profesionales relacionados con la música.
- Fases de elaboración de un trabajo y la organización de un concierto.
- Diferentes momentos históricos, culturas, estilos y géneros:
 - Música culta en España: las cantigas, los villancicos, la zarzuela, Manuel de Falla.
 - Música popular: pluralidad de estilos del jazz y del *rock and roll*.
 - Músicas del Mundo: características generales.
 - Música tradicional en España y Asturias: principales bailes e instrumentos.

MÚSICA Y TECNOLOGÍA:

- Uso de Internet y programas de educación musical como herramientas básicas de información y aprendizaje.
- Interpretación musical mediante instrumentos virtuales.
- Uso de un editor de partituras para transcribir las propias composiciones.
- Uso básico de un programa editor de audio (*Audacity*©)
- Ventajas e inconvenientes de los distintos formatos de grabación de audio.

6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.

Uno de los principios fundamentales de la tarea educativa es la Atención a la Diversidad. Nuestras aulas están integradas por un alumnado heterogéneo, entre el que se encuentra el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), que presenta determinadas carencias.

El informe con el que suele venir este alumnado, nos indica ya cuáles son esas carencias específicas y el nivel cognitivo que tienen. A partir de ahí y de la evaluación inicial que se les hace, el profesor/a responsable realiza Adaptaciones Curriculares Significativas (ACIs), que quedan archivadas en el Departamento y se adjuntan al Plan de trabajo específico del alumnado que se deposita en su expediente al finalizar el curso.

En nuestra asignatura, y para la realización de las ACIs, se suele incidir más en los contenidos prácticos y actitudinales, aunque no se pueden obviar algunos objetivos básicos. De todos modos, y siempre teniendo en cuenta que estas Adaptaciones Curriculares son Individuales, y por tanto están sujetas a las características propias de cada alumno/a en particular, hay unos objetivos generales mínimos que se intenta que consigan el alumnado y que contribuyan a desarrollar las capacidades de:

Experimentar con la relación silencio-sonido.

Disfrutar con la música.

Cantar:

- Con voz natural y sin inhibiciones.
- Sin tensiones musculares.
- Con una adecuada administración de la respiración.
- Con buena dicción y conociendo toda la letra de memoria.
- Con una ajustada afinación.
- Con cierta expresividad.

Utilizar la voz como medio de expresión no verbal.

Realizar ritmos, corporales e instrumentales:

- Con precisión y exactitud.
- Manteniendo el pulso regular.
- Respetando los silencios y los sonidos largos.
- Controlando la calidad y fuerza del sonido.

Interpretar y realizar musicogramas elementales.

Reconocer los principales signos de la escritura musical.

Diferenciar sonido, ruido y música.

Comentar obras musicales:

- Distinguiendo los parámetros del sonido.
- Identificando los principales instrumentos por su timbre.
- Reconociendo las agrupaciones instrumentales.
- Analizando la textura sonora del discurso musical (distinguiendo monofonía de polifonía).
- Reconociendo las frases musicales.
- Identificando usos y géneros musicales.
- Situando la obra dentro de su contexto de comunicación.

En el caso del alumnado con altas capacidades o, en nuestra asignatura, con estudios musicales de grado medio, se contemplaría la medida de ampliación curricular, así como una metodología específica teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje del alumnado y sus intereses. De esta forma, se contempla la posibilidad de ofrecerle materiales, recursos y contenidos que pueden estar relacionados o no con el currículo, así como actividades de ampliación, de libre elección y el seguimiento de modelos organizativos flexibles.

En el caso del alumnado que acredite la superación del instrumento/voz en el segundo curso de las Enseñanzas Profesionales de Música o de la asignatura de Música en las Enseñanzas Profesionales de Danza, podrá convalidar la matrícula.

6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.

Al ser una materia optativa en 4º ESO, la ratio es muy baja, lo que facilita enormemente la atención individualizada y personalizada. Se trata de una medida muy necesaria ya que el alumnado de la materia en este nivel es muy heterogéneo. Al no haber sido cursada en 3º ESO, en la mayoría de los casos se han olvidado contenidos fundamentales. Sin embargo, también hay alumnado con un nivel especialmente alto en la asignatura por cursar estudios específicos en clases particulares o escuelas de música.

Por ello, además de la atención personalizada, se ajustarán los contenidos lo máximo posible a cada alumno/a, con materiales adaptados a cada caso si fuera necesario. De este modo, siempre que sea posible, se incorporarán al aula los instrumentos utilizados por el alumnado que curse estudios musicales por su cuenta de forma que la plantilla instrumental se enriquezca y complemente respecto a 1º y 2º ESO.

Intentaremos, igualmente, aplicar una metodología lo más práctica posible y flexible, adecuándonos a las dificultades que encontremos y ampliando los contenidos al alumnado con estudios musicales extraescolares, principalmente a través de la adaptación del repertorio musical y la complejidad de las actividades de creación musical. Esta flexibilidad se reflejará sobre todo

en los tiempos de aprendizaje que, sin duda, diferirán bastante. No obstante, a pesar de trabajar con niveles diferentes, el objetivo principal es conseguir que todo el grupo supere los estándares de aprendizaje exigidos. En efecto, la práctica musical en pequeño grupo proporciona una privilegiada posibilidad de alcanzar de forma conjunta los objetivos del curso.

Trataremos, por tanto, que el alumnado participe de la forma más activa posible en las clases con actividades variadas y motivadoras, en las que se relacionen los contenidos de los cuatro bloques de la asignatura de forma casi constante: escucha, interpretación y creación, contextos musicales y música y tecnología. De esta forma, las actividades estarán encaminadas a ampliar y diversificar el repertorio musical, tanto el interpretativo como el de la escucha activa, así como fomentar de forma clara la competencia de aprender a aprender, a través del uso de plataformas y aplicaciones de autoaprendizaje musical, cada vez más variadas y difundidas y que facilitan el aprendizaje a diferentes ritmos y complejidad, así como el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. En esta cuestión, la planificación y organización de conciertos y otras actividades en el centro, en ocasiones como la ceremonia de fin de curso o durante las Jornadas Culturales, suponen una tarea fundamental en la que cada componente del grupo asume sus responsabilidades y parcelas de trabajo de acuerdo a sus capacidades.

6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura (actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes).

Este caso se da muy raramente en 4º ESO ya que la asignatura de Música desaparece en el currículo asturiano en 3º ESO. La inmensa mayoría del alumnado que no ha superado la materia en 1º o 2º ESO suele recuperar a lo largo de 3º ESO, seguir el itinerario de Formación Profesional Básica o directamente abandonar los estudios.

No obstante, si se diera el caso, se recupera la materia de los cursos anteriores si se aprueba la primera evaluación, pues necesariamente se repasan los contenidos más relevantes de la asignatura por la falta de continuidad ya explicada anteriormente.

Sin embargo, resulta imposible el seguimiento en el caso del alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores que no curse la optativa de Música en 4º ESO. Se le mandarían una serie de actividades durante el primer mes del curso y se realizará una prueba escrita en el mes de mayo a séptima hora para no interferir con las actividades lectivas.

La prueba consistirá en lo siguiente:

-Prueba escrita y práctica. Esta prueba estará basada en los Aprendizajes Esenciales fijados para cada curso y reflejados en la programación, y en los que se incluyen tanto los aspectos teóricos como prácticos de la materia. Se

calificará sobre 10 puntos. Para el alumnado de Necesidades Educativas Especiales se diseñará una prueba acorde con su Adaptación Curricular Individual.

-Actividades y/o trabajos. Tendrá que presentarlos el día de realización de la prueba escrita.

La calificación total de la prueba será la resultante de una media ponderada entre la prueba escrita y las actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar. Esta media ponderada se realizará en base a los porcentajes siguientes:

-Pruebas escrita y práctica: 45% de la nota final.

-Actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios: 55% de la nota final.

En el caso de que el alumnado no se presente en el día y hora marcado sin causa justificada, la calificación será de NO PRESENTADO. Si la ausencia se produjera por causa debidamente justificada, se realizaría la prueba otro día, siempre antes de la evaluación ordinaria de junio. Si no se presenta o no supera la asignatura, tendrá una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En todos los casos, a lo largo del primer mes de curso se entregará al alumnado y su familia información sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación de la asignatura pendiente, así como la relación de las actividades o trabajos encomendados. Además, en el caso del alumnado que deba realizar la prueba específica se avisará, con una antelación de al menos un mes, de la fecha, hora y lugar de la realización de la prueba y entrega de las actividades, colocando un cartel en un lugar visible de su aula de referencia y comunicando al tutor o tutora del curso la circunstancia.

6.4.- El plan para el alumnado que no promocione.

Dentro de este apartado, debemos hacer una consideración sobre el alumnado que permanezca por segundo curso consecutivo en el nivel y debemos distinguir dos casos:

- Cuando, a pesar de repetir curso, se ha superado nuestra asignatura. En este caso se procurará que el alumnado profundice todo lo posible en los contenidos del área con actividades de ampliación y se le animará a colaborar con el profesorado en momentos puntuales, ayudando a los compañeros/as con explicaciones de contenidos o dirigiendo una práctica musical. Con ello pretendemos no tanto mejorar la atención educativa al grupo sino motivar y desarrollar competencias básicas como la iniciativa personal y la competencia lingüística. No obstante, somos conscientes que el éxito de estas iniciativas depende totalmente de la actitud del propio alumnado.

- Cuando no se superó la asignatura. En este caso no creemos necesarias acciones concretas pues es evidente que el alumnado no llegó a alcanzar los Aprendizajes Esenciales de la asignatura. La razón de este

fracaso en nuestra asignatura es, en todos los casos, falta de atención, de trabajo personal y de organización de las tareas. Por lo tanto, nuestros esfuerzos se centrarán en intentar inculcar unos hábitos de estudio básicos o, al menos, intentar que alcancen una mínima constancia y responsabilidad en el trabajo diario.

En todos los casos, se entregará a la familia el Plan específico de atención a través de la tutoría y la RED inicial, siguiendo el modelo del Centro.

7.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI).

Si no hay cambios, disponemos de tres horas lectivas dedicadas a este programa. Podemos trabajar aspectos complementarios de la materia en el momento marcado dentro del calendario o dentro del programa de actividades del propio centro, tal y como las Jornadas Culturales, si volviesen a realizarse, o bien un tema independiente, aunque siempre intentando que, lógicamente, esté relacionado con la música. Al menos una de las sesiones contemplará la presencia de la mujer como protagonista del hecho musical.

El tipo de textos con el que trabajaremos estarán extraídos de la vida cotidiana y variados como, por ejemplo, adaptaciones de obras dramáticas, para trabajar la lectura dramatizada; análisis de letras de canciones; noticias de actualidad aparecidas en prensa o programas de mano de conciertos organizados en Asturias.

8.- Actividades complementarias y extraescolares.

El Departamento Didáctico de Música propuso la siguiente actividad complementaria para 4º de ESO hace tres cursos e intentaremos retomarla:

ACTIVIDAD INTERGENERACIONAL EN EL CENTRO RESIDENCIAL DE FELECHOSA

Con motivo del Día internacional de las personas mayores acudir al centro residencial de la Fundación obra social Montepío, con el fin de compartir experiencias con parte de los residentes sobre la música escuchada y vivida.

La actividad se realizaría en colaboración con el departamento de Lengua Castellana y Literatura y la profesora de Lengua Asturiana.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

- Comprender algunas de las funciones que cumple y ha cumplido la música en la vida de las personas y en la sociedad.
- Evaluar la influencia de la música en las personas, apreciando su poder evocador y su capacidad para estimular y recrear emociones.
- Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española, en particular la asturiana, y comprender el valor de conservarla y transmitirla.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: gratuita para el centro, aunque el alumnado deberá abonar el billete del transporte público.

TIPO DE ACTIVIDAD: complementaria. El traslado y la actividad ocupará 6 horas lectivas.

Si surgieran a lo largo del curso otras actividades directamente relacionadas con los contenidos de la asignatura y gratuita para el centro y el alumnado (como Link Up), se plantearía su realización, previa aprobación por el director del centro.

En todo caso, se informará de la oferta cultural y se fomentará la asistencia a conciertos y actividades musicales de diferentes géneros y estilo fuera del horario escolar, como los que habitualmente tienen lugar en la Casa de la Cultura de Mieres, el auditorio de Oviedo, teatro Campoamor... aún con restricciones de aforo lo que condiciona la realización de todas las actividades extraescolares unido a los protocolos COVID.

9.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Permiten concretar lo que el estudiante o la estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser situaciones observables, medibles y evaluables y permitir graduar el logro alcanzado.

Indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación de cada curso y materia. Analizarlos y valorarlos.
- Repetidores. Pendientes. Docencia Compartida. Apoyos fuera del aula.
- Oportunidad de la selección, secuenciación organización y temporalización de los contenidos.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos utilizados por el alumnado.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de coordinación entre los componentes del Departamento, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Sistemas de calificación empleados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES:

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Del IES “Marqués de Lozoya” de Madrid tomamos y adaptamos su modelo:

-TABLA PARA EVALUAR RESULTADOS (nuestra Estadística de cada Evaluación por calificaciones, grupos, niveles y profesorado).

-EVALUACIÓN OBJETIVOS (indicadores de logro)

Indicadores de logro	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1-Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.										
2-La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.										
3-La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos/as lo más posible.										
4-Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos/as.										
5-La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.										
6-Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos/as y saber sus conocimientos previos.										
7-Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.										
8-Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos/as, y se han construido sobre sus conocimientos previos.										
9-Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.										
10-La distribución del tiempo en el aula es adecuada.										
11-Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).										
12-Se han facilitado estrategias para comprobar que el alumnado entiende y que, en su caso, sepa pedir aclaraciones.										
13-Se han facilitado al alumnado estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.										
14-Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.										
15-Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.										
16-El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.										
17-Se ha proporcionado al alumnado información sobre su progreso.										
18-Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.										
19-Ha habido coordinación con otros profesores/as.										
20-Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.										

21-El alumnado ha dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.											
22-Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos/as con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria											
23-Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.											
24-Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.											
VALORACIÓN											
PROPUESTA DE MEJORA											

-EVALUACIÓN OBJETIVOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
OBJETIVO 1										
OBJETIVO 2										
OBJETIVO 3										
VALORACIÓN										
PROPUESTA DE MEJORA										

-EVALUACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	DESTINATARIO	FECHA	RESPONSABLES
Conciertos en la Casa de la Cultura			
<i>Axenda Didáctica</i>			
VALORACIÓN			
PROPUESTA DE MEJORA			

-ADECUACIÓN MATERIALES DIDÁCTICOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Programas informáticos										
Audiovisuales										
Lecturas										
Apuntes y ejercicios elaborados por el profesorado										
VALORACIÓN										
PROPUESTA DE MEJORA										

Al final de cada evaluación y tras analizar los resultados obtenidos por el alumnado, los componentes del departamento realizarán la evaluación de la aplicación de la programación didáctica y de su práctica docente llevada a cabo. Para ello, se tendrá en cuenta tanto su actividad docente de aula como el trabajo específico realizado con alumnado con necesidades educativas, valorando los resultados obtenidos con el fin de mantener o modificar, si fuera necesario, las distintas actuaciones. Los criterios a tener en cuenta serán:

- Asistencia y puntualidad del profesorado al aula.
- Elaboración y preparación de los materiales que se han utilizado para la explicación de la materia en el aula. (Medios informáticos: Office 365, Teams, Wiki, Blog, Plataforma Weeras...).
- Selección y utilización de otros materiales complementarios como murales, audios, y si fuera posible la utilización de instrumentos en directo (piano, flauta, pequeña percusión, etc.).

- Adecuación de los ejercicios y de las actividades propuestas, grado de consecución y control de las mismas.

- Materiales y ejercicios específicos de apoyo para el alumnado con necesidades educativas, grado de consecución y control de los mismos.

- Grado de dificultad y consecución de las actividades prácticas propuestas en el aula.

- Temporalización de las distintas unidades didácticas.

(tomado en parte de la programación de Música LOMCE del IES “Isidra de Guzmán” de Madrid).

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN:

Debemos realizar un seguimiento constante de nuestra programación comprobando en todo momento si los objetivos, contenidos, metodología... propuestas se ajustan al nivel y las necesidades del alumnado en todo momento. La programación no puede considerarse como algo inamovible, sino todo lo contrario, debe ser un elemento flexible al servicio del correcto funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

(tomado de la programación de M^a Esther Peñas Chamorro, Música LOMCE del IES “Rey Alabez” de Mojácar, Almería).

10.- Marco normativo y fecha de aprobación.

En el actual curso 2021/2022 la presente programación sigue las directrices marcadas por:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE de 10 de diciembre de 2013).
- El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el Currículo básico de ESO y Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE de 29 de enero de 2015).
- Resolución de 30 de julio de 2020 por la que se dispone la reanudación presencial de las clases del curso 2020-2021 (publicado en el BOPA nº 148 de 31-VII-2020)
- Instrucciones de Consejería, R.D. 17/09/20 (BOPA nº 175 de 18-IX-2020) y el “Plan de Contingencia” de 01/09/21.
- Los acuerdos tomados en el PEC.

Esta programación didáctica tiene un carácter general. Por tanto, la misma podrá ir sufriendo ligeras modificaciones en función de las dificultades que su implementación vaya presentando, sin alterar por ello los objetivos establecidos para la etapa.

La presente programación ha sido aprobada por unanimidad por el departamento de Música compuesto por los profesores Pablo Álvarez Fernández y M^a Concepción Olea Pérez el día 7 de octubre de 2021, y para que así conste a todos los efectos oportunos firmo la misma,

en Mieres, 7 de octubre de 2021

Fdo. Pablo Álvarez Fernández
Jefe del Departamento de Música
IES "El Batán", Mieres

<u>ÍNDICE PAGINADO</u>	<u>Página</u>
ÍNDICE	2
0.- Introducción al Curso 2.021-22.....	4
1.- Organización (...)	5
2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	6
3.- Procedimientos, instrumentos (...)	25
3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación	25
3.2.- Criterios de calificación	45
3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.....	46
3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC).....	47
3.5.- Prueba extraordinaria.....	47
4.- Metodología didáctica	48
4.1.- Metodología	48
4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía (...)	54
4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse (...)	55
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos.....	56
5.- Materiales curriculares y recursos didácticos	56
6.- Medidas de atención a la diversidad.....	58
6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades	60
6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación	61
6.3.- Los programas de refuerzo (...)	62
6.4.- El plan para el alumnado que no promocioe	63
7.- Concreción del PLEI	64
8.- Actividades complementarias y extraescolares	64
9.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	65
10.- Marco normativo y fecha de aprobación de la programación	68
Índice paginado	70

IES EL BATÁN. Mieres del Camino.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CURSO 2021 /2022

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SONIDO DIGITAL (ASIGNATURA
OPTATIVA DE LIBRE CONFIGURACIÓN DEL CENTRO)**

CURSOS DE LA PROGRAMACIÓN: 4º ESO

**FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO: 7 de octubre de
2021.**

ÍNDICE

0.- Introducción al Curso 2021-22

1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos

2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación

3.2.- Criterios de calificación

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC)

3.5.- Prueba extraordinaria

4.- Metodología didáctica

4.1.- Metodología

4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía, así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo del alumnado.

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos

6.- Medidas de atención a la diversidad

6.1.- Adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades

6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación

6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura. (Las actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes)

6.4.- El plan para el alumnado que no promoció

7.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

8.- Actividades complementarias y extraescolares

9.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente

- *Resultados de la evaluación. Análisis y valoración de los resultados generales; resultados de los repetidores, de los pendientes, de la docencia compartida y de los apoyos fuera del aula.*
- *Oportunidad de la selección, secuenciación organización y temporalización de los contenidos.*
- *Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos utilizados por el alumnado.*
- *Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de coordinación entre los componentes del Departamento.*
- *Sistemas de calificación empleados.*

10.- Marco normativo y fecha de aprobación de la programación.

ÍNDICE PAGINADO (al final del documento).

0.- Introducción al Curso 2021-22

En primer lugar, destacamos la imposibilidad de crear un grupo estable de convivencia ya que se trata de una materia optativa cuyo alumnado procede de las dos clases de 4º ESO (A y B) así como de ambas modalidades de enseñanza (académicas y aplicadas). Eso sí, la ratio es de solo 13 alumnos/as.

La asignatura se impartirá presencialmente en el Aula modelo, con 14 ordenadores disponibles (más el de la profesora), renovados el curso pasado.

Cada alumno/a dispondrá de un puesto y ordenador asignado y bajo ningún concepto podrá compartirlo. Se seguirá escrupulosamente las medidas de prevención, seguridad e higiene establecidas para el aula entre las que destacamos:

- Antes de comenzar la clase, si el aula ha sido previamente ocupada, cada alumno/a y la profesora desinfectará el puesto con el papel impregnado de producto desinfectante específico proporcionado por el profesor, se ventilará el aula. Además, se procederá al lavado de manos con gel hidroalcohólico.
- Uso de la mascarilla en todo momento.
- Cada alumno/a deberá traer sus propios auriculares y memorias USB. En ningún caso podrán compartirlos.
- Preferentemente, se almacenarán los proyectos en la nube (OneDrive y/o Sound Cloud) para evitar manipular la torre de los ordenadores con el uso de memorias USB.
- Entradas y salidas ordenadas.

En el caso de que la situación sanitaria obligue a confinar a algún alumno/a, se mantendrá el contacto a través de la plataforma Teams, teniendo en cuenta la situación personal de cada alumno y los recursos informáticos que disponga en su domicilio o pueda prestar el centro.

1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados.

Al tratarse de una asignatura de libre configuración, no hay contenidos, criterios y estándares de aprendizaje prefijados por la Consejería de Educación.

PRIMERA EVALUACIÓN	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UNIDAD 1. EL SONIDO DIGITAL. <ul style="list-style-type: none">- Conceptos básicos: el sonido y sus parámetros. El ruido. Sonido analógico y digital.- Posibilidades de tratamiento del sonido digital: captura, edición, manipulación, conversión y	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer y diferenciar los distintos parámetros del sonido.2. Conocer las diferencias entre sonido analógico y sonido digital.3. Conocer los distintos métodos de grabación del sonido a través de la

<p>grabación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de captura de sonido digital: micrófonos, entradas analógicas, entradas digitales. - Formatos de sonido digital: sin comprensión (WAV, AIFF), con comprensión (MP3, AAC, OGG, FLAC, M4A), sintetizado (MIDI). Comparación: ventajas e inconvenientes. - Aplicaciones de sonido preinstaladas: grabadoras de sonidos, reproductores, bibliotecas multimedia. 	<p>historia.</p> <p>4. Valorar las diferentes técnicas de producción, reproducción y manipulación del sonido y su importancia en la sociedad actual.</p>
<p>UNIDAD 2: EDITORES DE SONIDO (Audacity)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Importación y exportación de formatos. - Bancos de audio y efectos de sonido. - Grabación desde fuentes externas. - Manejo de pistas de audio. - Efectos básicos: de tiempo, de amplitud, de frecuencia. - Iniciación a efectos avanzados: ecos y reverberaciones, generación de tonos, ruidos y silencios. 	<p>5. Realizar montajes de audio utilizando un editor de sonido con creatividad.</p> <p>6. Exponer ante los compañeros los proyectos realizados.</p> <p>7. Mostrar capacidad crítica ante las propias creaciones y las de los compañeros.</p> <p>8. Mostrar interés por investigar elementos de grabación y producción del sonido.</p>
<p>SEGUNDA EVALUACIÓN</p>	
<p>UNIDAD 3: PERIFÉRICOS Y EL SISTEMA MIDI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales periféricos de entrada y salida relacionados con el sonido: tarjetas de sonido, secuenciadores, sintetizadores, cajas de ritmo, unidades de efecto... - Concepto de MIDI. - Aplicaciones del sistema. Instrumentos MIDI. 	<p>9. Conocer y utilizar algunos periféricos relacionados con el sonido: tarjetas de sonido.</p> <p>10. Conocer los fundamentos del sistema MIDI y sus aplicaciones.</p>
<p>UNIDAD 4: PROGRAMAS Y APLICACIONES EN EL ÁMBITO MUSICAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Editores de partituras (MuseScore) - Programas y aplicaciones de aprendizaje. - Instrumentos virtuales. - Programas de composición musical. 	<p>11. Componer, editar y reproducir sencillas composiciones musicales con MuseScore.</p> <p>12. Manejar con soltura algunos de los programas trabajados en clase.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Programas de creación de bases. - Programas de mezclas. 	<p>13. Realizar pequeñas composiciones originales a través de los programas de composición por ordenador.</p>
TERCERA EVALUACIÓN	
<p>UNIDAD 5: LA RADIO EN EL AULA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grabación y ecualización. - Bibliotecas de música libres de derechos. - Escaletas de grabación y de contenido. - Aplicaciones para la creación de podcast. - Aplicaciones para el almacenamiento de audio (SoundCloud) 	<p>14. Utilizar programas para la automatización de emisoras de radio (ZaraStudio) y creación de podcast (Anchor, Spreaker; Ivoox).</p> <p>15. Poner en práctica todo lo aprendido para la planificación, grabación y emisión de un programa de radio.</p>
<p>UNIDAD 6: EDICIÓN DE AUDIO PARA PRODUCTOS AUDIOVISUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas editores de vídeo. - Etapas para la realización de un audiovisual: preproducción (guion y preparativos), producción (grabación) y edición (montaje). 	<p>16. Poner en práctica todo lo aprendido para la edición de un breve producto audiovisual (imagen fija o en movimiento, presentación de un tema, de uno a dos minutos de duración).</p> <p>17. Presentar ante los compañeros el proyecto, explicando el proceso creativo seguido.</p>

2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

De las competencias que debe haber desarrollado un joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, en el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se han identificado siete competencias clave:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital
4. Aprender a aprender
5. Competencias sociales y cívicas
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

La materia optativa **“El sonido digital”** contribuye decisivamente en la competencia digital pues el uso de los recursos tecnológicos en el campo del

sonido posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software en general. Por otra parte, el alumnado los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido, relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.

Evidentemente, la conciencia y expresión cultural está también muy presente, pues el trabajo en la creación de producciones sonoras propias desarrolla la creatividad e la imaginación.

Este trabajo fomenta la autonomía y la iniciativa personal, pues el alumnado tendrá que tomar continuamente decisiones durante el proceso de elaboración de los distintos materiales sonoros.

A su vez, es una herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración tanto en las actividades de ocio como en un posible futuro profesional.

Como fenómeno físico, el estudio del sonido, la onda sonora y sus distintas cualidades interesa igualmente a la competencia básica en ciencia.

Así, respecto a la comunicación lingüística, la materia contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración de diferentes lenguajes artísticos con el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

3.1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación:

MATERIA: Sonido Digital	CURSO: 4º ESO
CRITERIO DE EVALUACION	PROCEDIMIENTO / INSTRUMENTO
UNIDAD 1. EL SONIDO DIGITAL. 1. Conocer y diferenciar los distintos parámetros del sonido. 2. Conocer las diferencias entre sonido analógico y sonido digital. 3. Conocer los distintos métodos de grabación del sonido a través de la historia. 4. Valorar las diferentes técnicas de producción, reproducción y manipulación del sonido y su importancia en la sociedad actual.	Observación directa del trabajo individual y participación del alumno/a. Prueba escrita tipo test sobre los conceptos básicos (concepto de sonido, parámetros, comparación entre diferentes tipos de sonido y formatos). Esta prueba incluirá un ejercicio de discriminación auditiva de los diferentes parámetros del sonido.
UNIDAD 2. EDITORES DE SONIDO. 5. Realizar montajes de audio utilizando un editor de sonido con creatividad. 6. Exponer ante los compañeros los proyectos realizados. 7. Mostrar capacidad crítica ante las propias creaciones y las de los compañeros. 8. Mostrar interés por investigar elementos de grabación y producción del sonido.	Observación directa del trabajo individual y participación del alumno/a. Elaboración de proyectos con el programa Audacity. Se enviarán a la profesora a través de la nube (OneDrive, Teams). Exposición ante la clase de al menos uno de los proyectos, explicando el proceso técnico y la idea creativa. Valoración crítica de los mismos por parte del grupo.
UNIDAD 3. PERIFÉRICOS Y EL SISTEMA	

<p>MIDI.</p> <p>9. Conocer y utilizar algunos periféricos relacionados con el sonido: tarjetas de sonido.</p> <p>10. Conocer los fundamentos del sistema MIDI y sus aplicaciones.</p>	<p>Observación directa del trabajo individual y participación del alumno/a.</p> <p>Prueba escrita tipo test sobre los conceptos básicos de la unidad (hardware, periférico, MIDI, aplicaciones)</p>
<p>UNIDAD 4. PROGRAMAS Y APLICACIONES EN EL ÁMBITO MUSICAL.</p> <p>11. Componer, editar y reproducir sencillas composiciones musicales con MuseScore.</p> <p>12. Manejar con soltura algunos de los programas trabajados en clase.</p> <p>13. Realizar pequeñas composiciones originales a través de los programas de composición por ordenador.</p>	<p>Observación directa del trabajo individual y participación del alumno/a.</p> <p>Elaboración de composiciones con el programa MuseScore. Se enviarán a la profesora a través de la nube (OneDrive, Teams) exportados en formato de audio y PDF.</p> <p>Creación de mezclas y bases musicales con alguna de las aplicaciones vistas en clase. Se enviarán a la profesora a través de la nube (OneDrive, Teams).</p> <p>Exposición ante la clase de al menos uno de los trabajos, explicando el proceso técnico y la idea creativa.</p> <p>Valoración crítica de los mismos por parte del grupo.</p>
<p>UNIDAD 5. PROYECTO 1: LA RADIO EN EL AULA.</p> <p>14. Utilizar programas para la automatización de emisoras de radio (ZaraStudio) y creación de podcast (Anchor, Spreaker; Ivoox).</p> <p>15. Poner en práctica todo lo aprendido para la planificación, grabación y emisión de un programa de radio.</p>	<p>Observación directa del trabajo individual y en grupo así como de la participación del alumno/a.</p> <p>Trabajo de grupo: reparto de roles. Aunque todos participarán tanto en la planificación como en la edición del proyecto.</p> <p>Planificación y elaboración de un programa de radio con al menos los siguientes elementos: sintonía/careta; entradilla del presentador; cortinilla; dos secciones; música (fondo y PP); despedida.</p> <p>Duración aproximada: 10 minutos.</p> <p>Producto: creación de un podcast.</p>
<p>UNIDAD 6. PROYECTO 2: EDICIÓN DE AUDIO PARA PRODUCTOS AUDIOVISUALES.</p> <p>16. Poner en práctica todo lo aprendido para la edición de un breve producto audiovisual (imagen fija o en movimiento, presentación de un tema).</p> <p>17. Presentar ante los compañeros el proyecto, explicando el proceso creativo seguido.</p>	<p>Observación directa del trabajo individual y participación del alumno/a.</p> <p>Planificación y elaboración de un breve producto audiovisual a partir de música/efectos editados (preexistente o propia).</p> <p>Exposición ante la clase del proyecto, explicando el proceso creativo.</p> <p>Valoración crítica de los mismos por parte del grupo.</p>

3.2.- Criterios de calificación:

La calificación otorgada a cada alumno/a será la nota global resultante de las calificaciones que a continuación detallamos, aunque los instrumentos en virtud de los protocolos cambiarán de obligarnos a clases semipresenciales o directamente telemáticas:

- Calificación de 0 a 10 puntos, exigiéndose el 5 o más para el aprobado, de pruebas escritas que a tal efecto el profesorado determine y previa información de los mismos.

- Calificación de 0 a 10 puntos de los proyectos y trabajos. La superación de dicha prueba exige la calificación de 5 puntos o más.

La suma de estos dos aspectos contará un 80% en la nota final.

- Calificación del grado de participación, esfuerzo, interés y seguimiento de las clases mostrado por el alumnado y en base a las apreciaciones diarias realizadas por el profesorado. Tales apreciaciones no podrán matizar la nota final más de un 20%.

Además de los anteriores, añadir que:

La nota de cada Evaluación será un resumen de los resultados obtenidos en cada uno de los apartados a evaluar:

- pruebas escritas (se tendrán en cuenta: presentación, caligrafía, ortografía, expresión, recordar ciertos hechos o datos trabajados en clase y considerados esenciales y la capacidad de razonar ante un problema, realizar comentarios, relacionar hechos y contextualizar).

- asistencia y participación en clase (se incluye la actitud ante la asignatura, la atención en clase, la colaboración con los compañeros/as, el respeto de los materiales y de los compañeros/as...).

- realización en tiempo y forma de las tareas desde *Office 365*.

Procuraremos que la nota de cada Evaluación resulte de una visión general de los tres aspectos y no de una media aritmética. Salvo casos concretos que se analizarán, nunca aprobar una prueba supone por sí mismo aprobar la evaluación. Dado que puede haber diferencias de capacidades entre el alumnado, se procurará no hacer comparaciones entre ellos. De esta manera, se tendrá muy en cuenta el interés demostrado y el esfuerzo realizado, independientemente de que los resultados no se correspondan con dichos aspectos. El control de los materiales, bien en la “carpeta de clase” o en *Teams*, nos ayudará a cuantificar el esfuerzo y el interés.

En la Calificación de la Evaluación se utilizarán los términos comunes (Suficiente, Bien, Notable...) junto con la numérica.

Dado que la evaluación es continua, se valorará el trabajo de cada uno según su capacidad y sus posibilidades, pero siempre avanzando. Se evaluará lo avanzado desde el principio de curso hasta el final del mismo, el tramo recorrido, independientemente de dónde se parta. Esta es la razón por la que

no utilizaremos (salvo casos excepcionales) la Calificación de Sobresaliente hasta la última evaluación.

Estos criterios de calificación, junto a los criterios de evaluación y los contenidos, se darán a conocer al alumnado a principio de curso. Asimismo, estarán a su disposición tanto en la web del centro como en el grupo de *Teams*.

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

La evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria es continua, y es precisamente este carácter de continuidad el que implica que el alumnado tenga la posibilidad de recuperar las evaluaciones pendientes al aprobar las evaluaciones sucesivas, es decir, un /a o alumna que haya suspendido una evaluación la podrá recuperar a lo largo del curso siempre que entregue los trabajos y proyectos pendientes.

El alumnado que suspenda la evaluación final tendrá derecho a presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, si esta se mantiene el presente curso.

3.4.- Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC).

El alumnado que por superar el número de faltas de asistencia no justificadas contemplado en el PEC por evaluación no pueda ser evaluado mediante evaluación continua, tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria.

Esta prueba extraordinaria estará basada en los contenidos y criterios de evaluación fijados para cada curso y reflejados en la programación, así como en la web del centro e incluso en *Teams*, y en los que se incluyen tanto aspectos teóricos como prácticos de la materia.

Será una prueba diferenciada para cada alumno/a y respetará lo que haya superado a lo largo del curso.

La prueba extraordinaria consistirá en lo siguiente:

-Pruebas escrita y práctica: se diseñará una prueba escrita por evaluación. El alumnado tendrá que realizar la/s prueba/s correspondientes a la/s evaluación/es suspensa/s. Cada prueba se calificará sobre 10 puntos, haciéndose posteriormente la media entre las mismas. Para el alumnado de Necesidades Educativas Especiales se diseñará una prueba escrita acorde con su Adaptación Curricular Individual. En el caso de no poder realizarlas como en septiembre, se intentará hacerlas llegar por todos los medios.

-Trabajo y/o proyectos: en caso de que algún alumno/a no haya entregado a lo largo del curso alguna actividad o trabajo obligatorio, tendrá que presentarlos el día de realización de la prueba escrita.

La calificación total de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba escrita y los trabajos y/o proyectos obligatorios que el alumnado tenga que presentar. Esta media ponderada se realizará en base a los porcentajes siguientes:

- Pruebas escrita y práctica: 45% de la nota final.
- Actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios: 55% de la nota final.

3.5.- Prueba extraordinaria.

El alumnado que en la evaluación ordinaria de junio no hayan superado la asignatura, tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria para recuperarla, que tendrá lugar en el mes de septiembre, si las autoridades educativas la mantienen.

Esta prueba extraordinaria estará basada en los contenidos mínimos fijados para cada curso y reflejados en la programación, y en los que se incluyen tanto los aspectos teóricos como prácticos de la materia que el alumnado no haya superado durante el curso ordinario.

Será una prueba diferenciada para cada uno y respetará lo que el/la /a haya superado a lo largo del curso. Se le entregará un plan de trabajo por escrito sobre los contenidos de la misma al final de la evaluación ordinaria.

La prueba extraordinaria consistirá en lo siguiente:

- Pruebas escrita y práctica: se diseñará una prueba escrita por evaluación. El alumnado tendrá que realizar la/s prueba/s correspondientes a la/s evaluación/es suspensa/s. Cada prueba se calificará sobre 10 puntos, haciéndose posteriormente la media entre las mismas. Para el alumnado de Necesidades Educativas Especiales se diseñará una prueba escrita acorde con su Adaptación Curricular Individual. En el caso de no poder realizarlas como en septiembre, se intentará hacerlas llegar por todos los medios.
- Trabajos y/o proyectos: en caso de que algún alumno/a no haya entregado a lo largo del curso alguna actividad o trabajo obligatorio, tendrá que presentarlos el día de realización de la prueba escrita.

La calificación total de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba escrita y las actividades y/o trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar. Esta media ponderada se realizará en base a los porcentajes siguientes:

Pruebas escrita y práctica: 45% de la nota final.

Trabajos y/o proyectos: 55% de la nota final.

En ningún caso la calificación obtenida será inferior a la de la evaluación ordinaria, pudiendo figurar “NO PRESENTADO” en ese caso.

4.- Metodología didáctica.

4.1.- Metodología.

Por la naturaleza de la asignatura, la metodología será eminentemente práctica.

Solamente se explicarán los conceptos más básicos y las directrices generales de cada proyecto, que siempre dejará varias opciones y libertad creativa al alumnado.

El proceso será el siguiente: tras una breve explicación, el alumnado comenzará a trabajar directamente en el ordenador del aula. Se le propondrá una serie de trabajos y proyectos, de menor a mayor envergadura a lo largo del curso para que vaya experimentando con las posibilidades de cada uno de los programas y aplicaciones propuestas.

Tras este trabajo individual, supervisado de cerca por la profesora, el alumnado expondrá ante la clase su trabajo, explicando el proceso técnico y la idea creativa seguida.

En este sentido, se valorará por igual la parte de pericia técnica en el manejo de los programas como la imaginación y creatividad mostrada.

Asimismo, se fomentará el espíritu crítico de la propia tarea así como la valoración y respeto por la de los demás.

4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía, así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014.

El currículo pretende incorporar dentro de todas las áreas una serie de elementos educativos básicos e igualitarios para todo el alumnado, basados en las particularidades del entorno. Debemos por tanto incorporar a esta educación en valores aquellos elementos que estén presentes dentro de la educación integral y que intentaremos desde el Departamento Didáctico de Música ir incorporando.

Respecto a la educación para la igualdad de sexos, la asignatura de Sonido Digital contribuye a eliminar ideas preconcebidas a roles tradicionalmente asociados al hombre como es el mundo de las tecnologías así como a crear una igualdad práctica en las tareas a desarrollar por las personas, independientemente de su sexo.

Por último, se fomentará, por otra parte, la inclusión en los proyectos audiovisuales y la radio en el aula de temas de género.

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el primer aspecto, tenemos el PLEI, aunque, evidentemente, nuestra intención fomentar el gusto por la lectura entre el alumnado no se limita solamente a este programa. Desde nuestra asignatura, intentamos que el alumnado sea consciente de la relación indisoluble entre literatura y la música.

En cuanto a la expresión oral, procuraremos que la gran mayoría de los trabajos que el alumnado realice a lo largo del curso sean expuestos ante los compañeros, con el soporte, cuando sea posible, de medios audiovisuales.

Asimismo, buena parte de las actividades que se realizan en el aula son de carácter oral.

Igualmente, tenemos como objetivo prioritario inculcar en el alumnado el uso de las TIC TAC. Se trata de inculcar la necesidad de buscar información a través de todos los medios que tenemos a nuestro alcance, que cada vez son más numerosos, pero con criterio y capacidad de selección. Es por ello que nuestro departamento oferta esta asignatura, que trabaja un aspecto fundamental dentro de las tecnologías de información y comunicación como es el sonido y la música.

No solamente las relacionadas con la escucha musical, en los diferentes soportes y plataformas existentes actualmente, sino también las referidas a la escritura musical (editores de partituras) y a la grabación y edición de sonido. De esta forma, intentaremos llevar a cabo actividades en las que el alumnado no solamente aprenderá a manejar estas herramientas sino que también desarrolle un espíritu crítico frente al aluvión de oferta comercial relacionado con el sonido y la música que no siempre mantiene unos mínimos estándares de calidad.

4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo del alumnado.

El trabajo cooperativo es fundamental en el mundo actual, por lo que se organizará el aula de forma que favorezca el trabajo colectivo del alumnado de forma casi diaria, si bien la actual situación lo hará casi inviable físicamente.

Por ello, se propondrá un proyecto final consistente en la elaboración de un programa de radio, actividad interdisciplinar por excelencia que no solamente servirá para poner en práctica lo aprendido a lo largo del curso, sino que fomentará el trabajo en equipo del grupo para la consecución de un logro colectivo.

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos.

El Centro posee dos Aulas de Informática, una de las cuales (la que se utiliza habitualmente es la llamada Aula Modelo) está dotada con 14 CPUs renovadas el curso pasado, además del puesto del profesorado. Todos los ordenadores tienen acceso a Internet y cuentan con tarjeta de sonido. Además, en el aula existe impresora (no necesaria) y pantalla de proyecciones. Serán necesarios micrófonos, auriculares (aportados por el propio alumnado), un teclado con interface MIDI (aportado por el profesorado del Centro) y soportes, así como lápices de memoria USB.

Se utilizarán varios programas, partiendo del “MuseScore” y el editor “Audacity”, ya instalados en los ordenadores.

Sería igualmente útil contar con un rack multitímbrico externo o bien un sintetizador, aunque sabemos de las dificultades económicas y deberemos utilizar lo que tenemos.

La asignatura no tiene libro de texto por lo que la profesora pondrá a disposición del grupo los apuntes y descripción de los proyectos a través de la plataforma Teams.

6.- Medidas de atención a la diversidad.

El grupo tiene ratio baja (13 alumnos/as) aunque de composición heterogénea ya que se mezcla alumnado de enseñanzas académicas y aplicadas, algunos de los cuales con necesidades específicas de atención educativa.

No obstante, la asignatura no requiere conocimientos previos y debería ser accesible para cualquier persona incluso sin conocimientos previos de informática pues los programas utilizados son bastantes intuitivos.

La metodología de trabajo basada en unos contenidos teóricos mínimos y elaboración de trabajos y proyectos flexibles e individualizados hace que resulte fácil adaptar a las capacidades y experiencia previa con los TIC a la situación personal del alumnado.

Asimismo, la parte de creatividad e imaginación mostrada en los proyectos tendrá tanta importancia como la parte técnica por lo que se compensan posibles diferencias de nivel.

6.1.- Adaptaciones curriculares para alumnado con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.

En principio, no hay ACNEE que requieran un PTI aunque sí habrá que realizar adaptaciones de acceso al currículo en algunos casos, principalmente flexibilizando tiempos y priorizando contenidos.

6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.

En el caso de detectar alumnado con dificultades para seguir el ritmo del grupo, se le propondrán actividades de refuerzo y se simplificará al máximo las directrices generales de los proyectos.

En caso de necesidad, el centro podrá dar en préstamo equipos informáticos al alumnado que los necesite para continuar el trabajo en su domicilio.

Asimismo, contará con la aplicación Teams a través de la cual la profesora puede prestar ayuda individualizada a través de video llamadas o el chat.

6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura (actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes).

En este caso no es necesario articular mecanismo ya que la asignatura se imparte únicamente este curso, que es terminal de etapa.

6.4.- El plan para el alumnado que no promoció.

Hay dos posibilidades:

- Alumnado que se matriculara en la asignatura de nuevo. En este caso, la aplicación del Plan específico de atención es sencillo ya que el seguimiento sería directo. Si el alumno/a hubiera superado sin dificultad la materia el curso pasado, se le propondría profundizar con actividades de ampliación y se le animaría a colaborar ayudando a los compañeros con explicaciones de contenidos.
- Alumnado que no se matriculara de la optativa. En este caso, el Plan Específico no sería necesario.

En todo caso, el Plan seguiría el modelo del Centro y las directrices de la Consejería de Educación.

7.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI).

En Sonido Digital disponemos de tres horas lectivas dedicadas a este programa. Podemos trabajar aspectos complementarios de la materia en el momento marcado dentro del calendario o dentro del programa de actividades del propio centro, tal y como las Jornadas Culturales, o bien un tema independiente, aunque siempre intentando que, lógicamente, esté relacionado con el ámbito de la materia. Dada la reducción de la duración de las clases, muy posiblemente el alumnado tendrá que trabajar en casa para completar la parte de escritura e investigación.

8.- Actividades complementarias y extraescolares.

Dada la actual situación sanitaria, no ofreceremos ninguna actividad complementaria.

Si la situación mejorara, propondríamos una visita en Langreo al CISLAN (Centro Integrado de Formación Profesional para la Comunicación, Imagen y Sonido) y/o un estudio de grabación (o radio).

Si no fuera posible, estos contenidos se sustituirían por vídeos e información de la web del citado centro.

9.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Permiten concretar lo que el estudiante o la estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser situaciones observables, medibles y evaluables y permitir graduar el logro alcanzado.

Indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación de cada curso y materia. Analizarlos y valorarlos.
- Repetidores. Pendientes. Docencia Compartida. Apoyos fuera del aula.
- Oportunidad de la selección, secuenciación organización y temporalización de los contenidos.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos utilizados por el alumnado.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de coordinación entre los componentes del Departamento, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Sistemas de calificación empleados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES:

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Del IES “Marqués de Lozoya” de Madrid tomamos y adaptamos su modelo:

-TABLA PARA EVALUAR RESULTADOS (nuestra Estadística de cada Evaluación por calificaciones, grupos, niveles y profesorado).

-EVALUACIÓN OBJETIVOS (indicadores de logro)

Indicadores de logro	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1-Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.										
2-La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.										
3-La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos/as lo más posible.										
4-Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos/as.										

5-La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.																				
6-Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos/as y saber sus conocimientos previos.																				
7-Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.																				
8-Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos/as, y se han construido sobre sus conocimientos previos.																				
9-Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.																				
10-La distribución del tiempo en el aula es adecuada.																				
11-Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).																				
12-Se han facilitado estrategias para comprobar que el alumnado entiende y que, en su caso, sepa pedir aclaraciones.																				
13-Se han facilitado al alumnado estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.																				
14-Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.																				
15-Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.																				
16-El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.																				
17-Se ha proporcionado al alumnado información sobre su progreso.																				
18-Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.																				
19-Ha habido coordinación con otros profesores/as.																				
20-Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.																				
21-El alumnado ha dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.																				
22-Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos/as con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria																				
23-Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.																				
24-Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.																				
VALORACIÓN																				
PROPUESTA DE MEJORA																				

-EVALUACIÓN OBJETIVOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
OBJETIVO 1										
OBJETIVO 2										
OBJETIVO 3										
VALORACIÓN										
PROPUESTA DE MEJORA										

-EVALUACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	DESTINATARIO	FECHA	RESPONSABLES
Visita al CISLAN de Langreo			
Visita a un estudio de grabación			
Visita a un estudio de radio			
VALORACIÓN			
PROPUESTA DE MEJORA			

-ADECUACIÓN MATERIALES DIDÁCTICOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Programas informáticos										
Audiovisuales										
Lecturas										
Apuntes y ejercicios elaborados por el profesorado										
VALORACIÓN										
PROPUESTA DE MEJORA										

Al final de cada evaluación y tras analizar los resultados obtenidos por el alumnado, los componentes del departamento realizarán la evaluación de la aplicación de la programación didáctica y de su práctica docente llevada a cabo. Para ello, se tendrá en cuenta tanto su actividad docente de aula como el trabajo específico realizado con alumnado con necesidades educativas, valorando los resultados obtenidos con el fin de mantener o modificar, si fuera necesario, las distintas actuaciones. Los criterios para tener en cuenta serán:

- Asistencia y puntualidad del profesorado al aula.
- Elaboración y preparación de los materiales que se han utilizado para la explicación de la materia en el aula (Medios informáticos: Wiki, Blog, Plataforma Weeras...).
- Selección y utilización de otros materiales complementarios como murales, audios, utilización de los instrumentos en directo (piano, flauta, pequeña percusión, etc.).
- Adecuación de los ejercicios y de las actividades propuestas, grado de consecución y control de las mismas.
- Materiales y ejercicios específicos de apoyo para el alumnado con necesidades educativas, grado de consecución y control de los mismos.
- Grado de dificultad y consecución de las actividades prácticas propuestas en el aula.
- Temporalización de las distintas unidades didácticas.

(tomado de la programación de Música LOMCE del IES "Isidra de Guzmán" de Madrid).

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN:

Debemos realizar un seguimiento constante de nuestra programación comprobando en todo momento si los objetivos, contenidos, metodología... propuestas se ajustan al nivel y las necesidades del alumnado en todo momento. La programación no puede considerarse como algo inamovible, sino

todo lo contrario, debe ser un elemento flexible al servicio del correcto funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

(tomado de la programación de M^a Esther Peñas Chamorro, Música LOMCE del IES “Rey Alabez” de Mojácar, Almería).

11.- Marco normativo y fecha de aprobación.

En el actual curso 2021/2022 la presente programación sigue las directrices marcadas por:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE de 10 de diciembre de 2013).
- El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el Currículo básico de ESO y Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE de 29 de enero de 2015).
- Los acuerdos tomados en el PEC.

Esta programación didáctica tiene un carácter general. Por tanto, la misma podrá ir sufriendo ligeras modificaciones en función de las dificultades que su implementación vaya presentando y las circunstancias cambiantes por el Covid 19, sin alterar por ello los objetivos establecidos para la etapa.

La presente programación ha sido aprobada por unanimidad por el departamento de Música compuesto por los profesores Pablo Álvarez Fernández y M^a Concepción Olea Pérez el día 7 de octubre de 2021, y para que así conste a todos los efectos oportunos firmo la misma,

En Mieres, 7 de octubre de 2021

Fdo. Pablo Álvarez Fernández
Jefe del Departamento de Música
IES "El Batán", Mieres

ÍNDICE PAGINADO

	<u>Página</u>
ÍNDICE	2
0.- Introducción al Curso 2021-22	4
1.- Organización (...)	4
2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	6
3.- Procedimientos, instrumentos (...)	7
3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación.....	7
3.2.- Criterios de calificación.....	9
3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes	10
3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC).....	10
3.5.- Prueba extraordinaria	11
4.- Metodología didáctica	12
4.1.- Metodología	12
4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía (...)	12
4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse (...)	13
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo del alumnado	13
5.- Materiales curriculares y recursos didácticos	13
6.- Medidas de atención a la diversidad.....	14
6.1.- Adaptaciones curriculares para alumnado con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades	14
6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.....	14
6.3.- Los programas de refuerzo (...)	15
6.4.- El plan para el alumnado que no promoció	15
7.- Concreción del PLEI	15
8.- Actividades complementarias y extraescolares	15
9.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	16
10.- Marco normativo y fecha de aprobación de la programación	19
Índice paginado	20